UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA

"TRANSICIÓN A NIIF PARA LAS PYMES, EN ENTIDADES AGRÍCOLAS DEDICADAS AL CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR, UBICADAS EN LA ZONA PARACENTRAL DE EL SALVADOR"

Trabajo de investigación presentado por:

José Fidel Sorto Zelaya

Carlos Alexander Gil Barillas

César Edgardo Echeverría García

Para optar al grado de

LICENCIADO EN CONTADURÍA PUBLICA

Abril de 2013

San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	: Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo
Secretaria	: Doctora Ana Leticia Zavaleta de Amaya
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	: Máster Roger Armando Arias Alvarado
Secretario de la Faculta de Ciencias Económicas	: Máster José Ciriaco Gutiérrez Contreras
Directora de la Escuela de Contaduría Pública	: Licenciada María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández
Coordinador del seminario	: Licenciado Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Asesor Especialista	: Licenciado José Javier Miranda
Asesor Metodológico	: Licenciado Jorge Luis Martínez Bonilla
Jurado Examinador	: Licenciado Mauricio Ernesto Magaña Menéndez Licenciado Daniel Nehemías Reyes López

Abril de 2013

San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

AGRADECIMIENTOS

A Dios todopoderoso por mostrarnos el camino a seguir, por ser quien nos ha dado la vida para poder llegar a culminar esta carrera y así cumplir las metas propuestas.

A nuestras familias, por brindarnos todo su apoyo, amor y sobre todo paciencia en todo el transcurso de la carrera; además del cariño incondicional, por ser quienes nos dieron fuerzas para avanzar cuando sentimos deseos de parar.

A nuestros compañeros de estudio por compartir sus momentos y enseñanzas, lo que nos hace aprender más en el mundo de una manera divertida.

Al grupo de trabajo, por mostrar todo su interés, esfuerzo y apoyo en el proceso de graduación, para llegar a este logro.

A todos aquellos con los que convivimos y que de una u otra manera han estado con nosotros en esta larga carrera, que creyeron y por los que hemos llegado a este triunfo.

Finalmente a la Universidad de El Salvador por ser el alma mater y la forjadora de nuestros principios y nuestra carrera.

José Fidel Sorto Zelaya
Carlos Alexander Gil Barillas
Cesar Edgardo Echeverría García

ÍNDICE

Contenido		Pág.
RESUMEN EJECUTIVO		i
INTRODUCCIÓN		iii
	CAPITULO I: SUSTANCIA TEORICA, TECNICA Y LEGAL	
1.1	ANTECEDENTES	1
1.1.1	ORIGEN MUNDIAL DE LA NIIF PARA LAS PYMES	1
1.1.2	ADOPCIÓN EN EL SALVADOR	3
1.1.3	ORIGEN DE LA CAÑA DE AZÚCAR	4
1.2	DEFINICIONES	4
1.3	SECCIÓN 35 “TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES”	6
1.4	FASES DEL PROCESO DE TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES	8
1.5	SECTOR AGRÍCOLA EN EL SALVADOR	11
1.6	PROCESO DEL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR	12
1.6.1	AÑO ZAFRA	12
1.7	APORTES DEL SUBSECTOR AL DESARROLLO SOSTENIBLE	15
1.8	COSTOS AGRÍCOLAS DEL CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR	16
1.9	RÉGIMEN LEGAL DE LAS EMPRESAS CULTIVADORAS DE CAÑADE AZÚCAR	17
1.10	DIAGNÓSTICO	18
	CAPITULO II - DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO	
2.1	MODELO DEL PROCESO DE TRANSICIÓN A NIIF PARA LAS PYMES ENENTIDADES AGRÍCOLAS DEDICADAS AL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR.	20
2.1.1	FASE PRE-INICIAL.	20
2.1.2	DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN.	21
2.1.3	PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIERO	34
2.1.4	REVELACIÓN DE EFECTOS DE LA TRANSICIÓN.	41

2.1.5 MANTENIMIENTO. 46
2.2 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 47
2.2.1 CONCLUSIONES 47
2.2.2 RECOMENDACIONES. 47
BIBLIOGRAFÍA 48
ANEXOS
Anexo – 1 Metodología de La investigación
Anexo – 2 Instrumento de recolección de información
Anexo – 3 Estados financieros 2009, 2010 y 2011
Anexo – 4 Registro de diario años 2009, 2010 y 2011
Anexo – 5 Punto de acta de acuerdo de adopción de la NIIF para las PYMES
Anexo – 6 Punto de acta adopción de exenciones
Anexo – 7 Modelo de oferta técnica y económica
Anexo – 8 Tabla de amortización del arrendamiento financiero
Anexo – 9 Políticas contables basadas en NIIF para las PYMES
Anexo – 10 Estados Financieros en base a NIIF para las PYMES
Anexo – 11 Análisis de cumplimiento

RESUMEN EJECUTIVO

El comercio internacional durante los últimos años ha presentado una serie de cambios, por lo que es de importancia retomar un aspecto relevante como la adopción de normas internacionales de contabilidad, ya que están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en entidades con ánimo de lucro.

En vista de que la economía en el mundo se encuentra en cambios constante, se hace necesario que las actividades financieras sean controladas eficientemente, lo que conlleva a uniformar la información financiera para una amplia gama de usuarios.

La creación de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas en julio de 2009, presentan la necesidad de realizar un proceso de transición a todas aquellas entidades que están en la obligación de adoptarla. El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) ha emitido un acuerdo donde establece que la fecha de adopción de la nueva normativa será el 01 de enero de 2011.

La investigación tiene por objetivo desarrollar un modelo de los procedimientos a seguir el cual será de gran ayuda y además que sirva de guía a las empresas del sector agrícola dedicado al cultivo de la caña de azúcar en la Transición a la NIIF para las PYMES, en la zona para central de El Salvador específicamente en los departamentos de San Vicente, La Paz y Cabañas.

El método utilizado para el desarrollo del trabajo de graduación fue el analítico descriptivo, ya que este permitió relacionar la investigación bibliográfica y la de campo, esta última se realizó directamente con las entidades involucradas.

En base a los resultados obtenidos en las encuestas, se ve la necesidad de contar con una herramienta bibliográfica para los profesionales de la contabilidad, ya que se carecen de criterio práctico sobre dicho proceso.

Una vez concluida la investigación de campo, y haber estudiado y analizado los datos obtenidos en la misma, se llegó a determinar una serie de conclusiones y recomendaciones, donde se puede mencionar que a raíz de las actualizaciones técnicas hechas por el CVPCPA, sobre la obligatoriedad de la NIIF para las PYMES, expresa la recomendación a los profesionales que deben de mantenerse actualizados sobre la normativa técnica contable y disposiciones legales aplicables relacionadas, de tal manera que se les facilite la aplicación y el conocimiento idóneo.

INTRODUCCIÓN

La economía en el mundo se encuentra en constante cambio por lo que se hace necesario controlar las actividades financieras que rigen las empresas, lo que conlleva a uniformar la información para la presentación de estados financieros.

Esta realidad da origen a la creación de la NIIF para las PYMES, emitida en julio de 2009. Con la que surge la necesidad de realizar un proceso de transición a dicha norma, de las entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas; y que publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos, como aporte y orientación a estas en la presentación de información financiera fiable para la toma de decisiones.

Por tal motivo, se ha elaborado la presente investigación con el fin de beneficiar a las empresas agrícolas que su giro principal es cultivar caña de azúcar, aplicando la normativa vigente, dicho trabajo ha sido dividido en dos capítulos, los cuales se detallan a continuación:

Capítulo I: Contiene la sustentación teórica, técnica y legal, que respalda la investigación a partir de los antecedentes de las normativas contables a nivel internacional, del sector agrícola y aspectos aplicación de campo de la actual normativa.

Capítulo II: En él se desarrolla un modelo básico para la aplicación de la transición a la NIIF para las PYMES, de acuerdo a lo prescrito en la "Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES" y la ejemplificación practica mediante supuestos aplicados en acorde a las actividades comerciales y productivas de una entidad que se dedica específicamente al cultivo de la caña de azúcar.

Además, se incorpora una serie de anexos que contribuyen al lector, como apoyo y respaldo del proceso desarrollado durante la investigación, así como, estados financieros y políticas desarrolladas con base al contenido de la NIIF para las PYMES.

CAPITULO I: SUSTANCIA TEORICA, TECNICA Y LEGAL

1.1 ANTECEDENTES

1.1.1 ORIGEN MUNDIAL DE LA NIIF PARA LAS PYMES

Con el pasar de los años las actividades comerciales internacionales se han incrementado, por lo que se advirtió la necesidad de crear una normativa que le diera uniformidad a la presentación de la información en los estados financieros.

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), surge ante la necesidad de una normativa específica a las pequeñas y medianas entidades, es por ello que, después de su nacimiento en 2001, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad por sus siglas en ingles IASB, comenzó un proyecto para desarrollar normas contables para PYMES.

En junio de 2004, se publicó el documento de discusión sobre la NIIF para las PYMES; El IASB recibió 120 respuestas, en diciembre 2004 y enero 2005 tomó algunas decisiones sobre cómo continuar el proyecto en vista de que existía una clara demanda de la normativa.

Durante abril y octubre de 2005 se presentó un cuestionario de reconocimiento y medición por medio de mesas redondas públicas para la simplificación de la normativa apegada a las necesidades de las PYMES, las respuestas a este fueron discutidas con el International Financial Reporting Standards (IFRS), el SME Working Group, y emisores de estándares de todo el mundo.

En febrero de 2007, el IASB publicó para comentario público un proyecto de norma de una propuesta de NIIF para las PYMES, junto al proyecto el IASB publicó e invitó a comentar la guía de implementación propuesta, compuesta por un conjunto completo de estados financieros ilustrativos y una lista de comprobación de la información a revelar; el plazo de los comentarios inicialmente concluía en septiembre de 2007 y el Consejo lo amplio al 30 de noviembre de 2007.

Con ayuda de los organismos nacionales emisores de normas entre otros el IASB llevó a cabo un programa de pruebas de campo, el cuestionario se difundió en junio de 2007 y a las entidades que se sometieron, se les pidió que:

- Proporcionaran los antecedentes de su negocio y los requerimientos de información.
- Enviaran sus estados financieros anuales más recientes según su marco contable vigente.
- Re-expresaran esos estados financieros de conformidad con el proyecto de norma
- Respondieran a una serie de preguntas diseñadas para identificar los problemas específicos encontrados al aplicar el proyecto de norma.

Aproximadamente la mitad de las entidades que realizaron la prueba de campo no identificaron ningún problema, las tres principales cuestiones expuestas por las demás entidades fueron:

a. Elaboración de nuevas mediciones anuales (de los valores razonables para los activos y pasivos financieros)
b. Información a revelar
c. Referencia a las consultas a las NIIF completas

Finalmente el 9 de julio de 2009, el IASB hizo público el documento final de las NIIF para las PYMES, el cual consiste en:[1]

a. Las NIIF para las PYMES (glosario y tabla de fuentes)
b. El fundamento de las conclusiones
c. La guía de estados financieros ilustrativos y lista de comprobación de la información a revelar y presentar

[1]Aspectos generales de la NIIF para las PYMES, MibzarCastañon – Contadores Públicos y Auditores, http://www.cpa.org.gt

1.1.2 ADOPCIÓN EN EL SALVADOR[2]

El ente regidor de la contaduría pública en El Salvador, CVPCPA, conoció el borrador enviado por el IASB y acordó que se debía coordinar una discusión técnica con los diferentes involucrados, obtener modificaciones y presentar una propuesta a nivel de país con las observaciones y recomendaciones pertinentes sobre el documento; y como resultado, el Consejo tomó el acuerdo de la coordinación, desarrollo y ejecución del proyecto.

El 27 de septiembre de 2007, el Consejo aprobó los resultados del análisis del borrador, y aprobó la remisión al IASB, mientras que el 30 de septiembre de 2007 se envió Respuesta del CVPCPA sobre la propuesta de la NIIF para las PYMES.

El día 07 de octubre de 2009, una vez efectuada la revisión sobre los requerimientos contables y de información a revelar contenidos en la versión oficial de la NIIF para PYMES, aprobada por el IASB; se determino su conformidad con el contexto de las empresas Salvadoreñas.

Además también está diseñada para producir estados financieros con propósitos de información general; y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 36 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, previa consulta por parte del Consejo, el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos y la Corporación de Contadores de El Salvador.

La adopción de las NIIF para las PYMES fue publicado en el Diario Oficial Nº 224, Tomo 385 de fecha 30 de noviembre de 2009, el Consejo adoptó la normativa y con ello se aplicaría en El Salvador.

[2]http://deniifparapymessetrata.blogspot.com

1.1.3 ORIGEN DE LA CAÑA DE AZÚCAR[3]

La caña de azúcar es originaria de Nueva Guinea, de donde se extendió a Borneo, la India y a centros de diversificación agrícola, induciendo a que, algunas especies sufrieran modificaciones por hibridación natural con diferentes clases de caña de azúcar.

Es un tema polémico y controvertido en cuanto a su origen, aunque se acepta en general que procede de Asia, la zona específica del mismo no está claramente definida, por otro lado se cree que llego a China donde fue llevada a Persia, Egipto y la costa oriental de África.

Esta llega a El Salvador procedente de México, en los tiempos de colonización, pero se desconoce por quien. En el país la caña de azúcar ocupa el tercer lugar entre los cultivos tradicionales de exportación, es así como la importancia que este cultivo reviste en la economía nacional estriba fundamentalmente como fuente de alimentación.

El producto final (azúcar), el cual es utilizado en muchos alimentos; también en la obtención de subproductos, divisas, generación de empleo.

1.2 DEFINICIONES[4]

Para una mejor comprensión de los conceptos utilizados en el presente documento se considera importante la definición de los siguientes:

Activo biológico: Un animal vivo o una planta.

Año zafra[5]: período comprendido entre el primer día de noviembre de un año y el último día de octubre del siguiente.

[3]Producción y comercialización de la caña de azúcar saccharum officinarum en los departamentos de San Vicente y La Paz.
[4] Glosario de términos, NIIF para las PYMES

Entidad que adopta por primera vez la NIIF para las PYMES: es una empresa que presenta sus primeros estados financieros anuales conforme a la NIIF para las PYMES.

Estados Financieros con propósito general: son los estados financieros dirigidos a atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Fecha de transición a la NIIF para las PYMES: es el comienzo del periodo para el que una entidad presenta información comparativa completa de conformidad a la normativa en sus primeros estados financieros que cumplen con dicha norma.

NIIF en su versión completa: Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB distintas de la NIIF para las PYMES.

Normas Internacionales de Información Financiera: son las normas e interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad las cuales comprenden: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las interpretaciones desarrolladas por el comité de interpretaciones de las normas internacionales de información financiera (CINIIF) o el antiguo comité de Interpretaciones (SIC)

Obligación publica de rendir cuentas: rendición de cuentas a una amplia gama de usuarios que toman decisiones económicas pero que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Producto agrícola: el producto cosechado procedente de los activos biológicos

---

[5] Art. 3, Ley de la producción, industrialización y comercialización de la agroindustria azucarera de el salvador

1.3 SECCIÓN 35 "TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES"

El proceso de transición a la NIIF para las PYMES es practicable, pero a la misma vez compleja, por lo que requiere más experiencia y conocimientos por parte de quien los aplica, las pautas detalladas son más complicadas para el uso continuo, pero exponen menos a quien las aplica a errores de juicio.

Una de las particularidades de esta normativa, es que implícitamente en su contenido describe el proceso a seguir para adoptar sus requerimientos como políticas contables dentro de la empresa y apegarse a sus lineamientos.

La Sección 35 determina los requerimientos para elaborar el estado de situación financiera de apertura de una entidad a partir de la fecha de transición, que se prepara como punto de partida para su contabilización conforme a esta NIIF. Esta sección juntamente con el proceso se aplica únicamente a aquellas empresas que optan por adoptarla por primera vez, habiéndose desarrollado, los requerimientos de este apartado no tienen validez para una nueva adopción.

El objetivo es proporcionar un punto de partida adecuado para la contabilización de acuerdo con la norma, y también garantizar que los estados financieros contengan información de excelencia que sea clara para los usuarios, que se pueda comparar a lo largo de todos los periodos presentados y que puedan generarse a un costo que no supere los beneficios de los usuarios.

El desarrollo de transición está centrado al inicio del periodo para el cual una entidad presenta estados financieros comparativos, por tanto la determinación de esta fecha es de gran importancia, puesto que en esta se deben verificar aspectos como:

- Diferencias entre principios anteriores y la NIIF para las PYMES
- Exenciones que aplicará la entidad.
- Impacto en el patrimonio

- Balance de apertura

Además, dentro de esta sección existen procedimientos para la preparación de los estados financieros en la fecha de transición como las excepciones donde su aplicación es de carácter obligatorio, estas establecen que la entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad independientemente de su marco contable anterior, para operaciones como:

- ✓ Baja en cuentas de activos y pasivos financieros.
- ✓ Contabilidad de coberturas.
- ✓ Estimaciones contables.
- ✓ Operaciones discontinuadas.
- ✓ Medición de participaciones no controladoras.

Por otra parte dispone de exenciones, para la elaboración de balance de apertura, dentro de estas se tienen: combinaciones de negocios, transacciones con pagos basados en acciones, valor razonable como costo atribuido, revaluación como costo atribuido, diferencias de conversión acumulada, estados financieros separados, instrumentos financieros compuestos, impuestos diferidos, acuerdos de concesión de servicios, actividades de extracción, acuerdos que contienen un arrendamiento, pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de la propiedad, planta y equipo.

La determinación de las que son consideradas como fechas claves es de suma importancia, entendiéndose según sus párrafos del 35.3 al 35.6 las siguientes:

- ✓ 01 de enero de 20X1, fecha de transición
- ✓ 01 de enero de 20X2 como fecha de adopción
- ✓ 31 de diciembre de 20X2, presentación de los primeros estados financieros en base a la NIIF para las PYMES.

Para el caso de El Salvador, estas fechas se describen de la siguiente manera conforme al acuerdo tomado por el CVPCPA.[6]

- ✓ 01 de enero de 2010, fecha de transición
- ✓ 01 de enero de 2011, fecha de adopción
- ✓ 31 de diciembre de 2011, presentación de los primeros estados financieros en base a la NIIF para las PYMES

1.4 FASES DEL PROCESO DE TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES[7]

El proceso de transición, requiere de etapas o fases a desarrollarse de forma sistemática, con el fin único de estructurar un balance de apertura como si siempre se hubiese aplicado la NIIF para las PYMES, el párrafo 35.7 de la misma constituye lo siguiente:

a) reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES;
b) no reconocer partidas como activos y pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento;
c) reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo a esta NIIF; y
d) aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Haciendo referencia a lo anterior se ha diseñado un modelo básico, que cubre las expectativas de la sección 35 y las NIIF para las PYMES en su conjunto, el cual incluye las fases que a continuación se detallan:

---

[6] La Prensa Gráfica, Martes 01 de septiembre de 2009, pág. 49

[7] Proceso de transición a la norma internacional de información financiera para las pequeñas y medianas entidades, en las empresas dedicadas a la industria textil del municipio de san salvador

- ✓ Fase pre-inicial
- ✓ Diagnóstico y planificación.
- ✓ Preparación de estados financieros a la fecha de transición.
- ✓ Revelación de efectos de la transición
- ✓ Mantenimiento

Fase Pre-Inicial.

En toda entidad existe una alta gerencia, que es la encargada de la toma de decisiones, como lo es implementar un proceso de transición de la técnica contable, por tanto, este en su mayoría de casos traerá consecuencias de tipo: técnica y legal.

Es por eso que en esta fase se establece mediante acta de junta directiva la disposición de la entidad y aceptación de los cambios y responsabilidades que contraerán al ejecutar este proceso, además en esta etapa el órgano directivo se encargará de seleccionar previa presentación de las ofertas técnicas y económicas, la firma de consultoría que de acuerdo a ellos es la adecuada para realizar el proceso de transición.[8]

Los resultados obtenidos por parte de la entidad son los siguientes:

- ✓ Acuerdo de junta directiva del proceso de adopción a la NIIF para las PYMES.
- ✓ Oferta técnica y económica de la firma consultora que desarrollará el proceso.

Diagnóstico y Planificación.

Las empresas deben determinar las necesidades de cambio a nivel de procesos, sistemas de información y estructura organizativa de la compañía de acuerdo a los requerimientos de las normas internacionales de contabilidad elaborando un plan que garantice la transición a la NIIF para PYMES en forma eficaz y eficiente y se consideran las siguientes actividades:

[8]Código de Comercio, sección "c", Juntas generales de accionistas

a. Integración del equipo encargado del proceso
b. Determinación de las fechas claves
c. Evaluación de la situación actual
d. Análisis de aplicación de cada una de las secciones de la norma
e. Adopción de exenciones del párrafo 35.10
f. Modificación de sistema contable
g. Creación o modificación de políticas de acuerdo a la NIIF para las PYMES

Preparación de estados financieros a la fecha de transición.

Una vez identificados los eventos y adoptado las políticas de acuerdo a la NIIF para las PYMES, se iniciará el proceso de reconocimiento de los activos y pasivos, ajustes y reclasificaciones, para lo cual es necesario diseñar una hoja de trabajo para preparar el balance a la fecha de transición, esta contendrá las siguientes columnas:

- ✓ Estructura (base actual y base a NIIF PARA LAS PYMES).
- ✓ Saldos al 31 de diciembre de 2009.
- ✓ Ajustes (Debe y Haber).
- ✓ Reclasificaciones (Debe y Haber).
- ✓ Saldos al 01 de enero de 2010. (Balance de Apertura a la fecha de transición)

Una vez estructurada se procederá a reconocer extracontablemente en el libro diario los ajustes y reclasificaciones contra la cuenta “Efectos de la Transición” y trasladados a la matriz de balance de apertura, para luego realizar el proceso aritmético de suma y resta según sea el caso y tomando en cuenta el principio de cargo y abono para las cuentas de saldos deudores y acreedores.

Revelación de efectos de la transición.

Una vez concluido el proceso de reconocimiento de los activos y pasivos en base a la NIIF para las PYMES, se procede a revelar los acontecimientos efectuados a causa del proceso de transición, los pasos a seguir son los siguientes:

- Detalle de políticas adoptadas que difieren de la normativa contable anterior.
- Cuadro de análisis del impacto sobre el patrimonio. Este cuadro contendrá una comparación del patrimonio calculado bajo la base anterior y en base a NIIF para las PYMES, y la determinación de las diferencias tanto absolutas como relativas.
- Desarrollo de una Balanza de Comprobación comparativa entre la base anterior y base a NIIF para las PYMES, con su respectivas diferencias.

Mantenimiento

No menos importante que las anteriores, esta fase requiere que la administración preste mucha atención de las transacciones contables que la entidad realice posterior a la fecha de transición, esta fase le permite a la entidad monitorear el cumplimiento de la normativa adoptada, por tanto, incluye la evaluación del desempeño de lo establecido por cada una de las normas que le son aplicables en el momento y posterior a la conversión, así como la adhesión oportuna a futuros cambios que se producirán en la normativa contable internacional.

1.5 SECTOR AGRÍCOLA EN EL SALVADOR[9]

El sector agrícola es uno de los más importantes y principales en la economía de los países en vías de desarrollo y El Salvador no es la excepción, por lo que la actividad en el país ha sido cada vez más intensa debido a su creciente densidad demográfica.

El Salvador es un país que depende primordialmente de la agricultura para el sustento de la población, así como para la obtención de divisas por la explotación de alguno de sus productos,

[9]Generalidades del sector agrícola en El Salvador, http://wwwisis.ufg.edu.sv

en tal efecto el maíz, frijol, arroz, maicillo o sorgo que constituyen los granos básicos y el azúcar son exportados para nivelar la balanza de pagos.

La agricultura intensiva, si no se maneja apropiadamente, produce la erosión y agotamiento de los suelos, la baja productividad y la pérdida económica, la degradación de los recursos naturales que incluyen las aguas y suelos, así como la diversidad biológica por los microorganismos, las plantas y los animales.

1.6 PROCESO DEL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR[10]

1.6.1 AÑO ZAFRA

El año zafra se extiende del 01 de noviembre de un año, al 31 de octubre del siguiente y se divide en dos grandes períodos. El de zafra, que constituye la época de verano o época seca en que se cosecha el cultivo en el campo y se procesa en el ingenio, se extiende aproximadamente de noviembre a abril.

El de no zafra que va de mayo a octubre y que coincide con la época de invierno o lluvias, los agricultores se dedican a la siembra de las nuevas áreas o a la renovación de plantíos viejos y al mantenimiento y atención para el óptimo crecimiento de la caña; de su parte los ingenios en este ciclo se dedican al desmontaje, reparación y mejoras de su fábrica como antesala al siguiente período de molienda.

Ilustración 1 – PERIODOS DE LA CAÑA DE AZUCAR

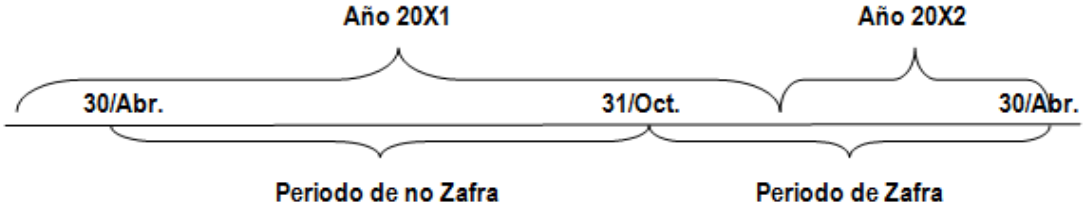

Fuente: (grupo de investigación)

[10]Asociaciónazucarera.com

Las labores operativas durante el periodo de no zafra constituyen:

La preparación de tierras

Durante esta actividad el agricultor se dedica a realizar actividades de labranza en el área de cultivo, la cual se desarrolla en dos pasos simultáneos: eliminación de cepas o malezas y subsolado o surcado para la preparación de la cama de siembra.

La siembra del cultivo

La caña es un cultivo que en promedio se siembra cada cinco años, en el entremedio, luego de cada corte o cosecha, la planta se reproduce o vuelve a crecer de forma vegetativa; para las labores de siembra el agricultor puede optar por cualquiera de las siguientes alternativas, partiendo de una evaluación técnica, que consiste en verificar el tipo de suelo, evaluando, además, los costos y beneficios económicos.

- Siembra manual: consiste en transportar los esquejes, es decir; llevar los trozos de cañas en formas de paquetes desde los semilleros hasta los surcos, y posteriormente colocarlos dentro de los surcos manualmente, y realizar las labores de fertilización y tapado las cuales también se realiza de forma manual.
- Siembra mecanizada: esta modalidad requiere de la utilización de una maquina diseñada especialmente para realizar en una sola operación las labores de surcado, fertilización y tapado de la semilla, aunque es indispensable la utilización de personal esta opción disminuye el número de obreros y se optimiza el tiempo de trabajo.

La fertilización o nutrición.

Para planificar los programas de fertilización se toman en cuenta varios factores como la fertilidad del suelo, la demanda de nutrientes, el tipo de fertilizante a utilizar y la forma en que debe ser aplicado.

La fertilización es incorporada por medio de una abonadora y cultivadora de discos, especialmente en los fertilizantes fosfatados: cal dolomita, sulfato de zinc y sulfato de cobre.

Asimismo, debido a que este implemento da suficiente soltura al suelo, incrementa notablemente la infiltración de las primeras lluvias, reduciendo y (en varios casos anulando) su efecto erosivo. Como resultado, se logra un desarrollo más rápido de las plantaciones y un cierre más temprano, lo cual reduce la erosión de las tierras y el brote de malezas post emergentes.

El control de malezas y otras plagas.

Esta etapa se complementa con el uso adecuado de agroquímicos específicos al tipo de malezas predominantes en el lote, para eso se emplean herbicidas pre-emergentes, post-emergentes tempranos y post emergentes tardíos. Un buen programa de control de malezas debe combinar, oportunamente, las actividades culturales y las de control químico. Esto permite tener cañaverales limpios durante todo su ciclo.

Las actividades que se realizan en el periodo de zafra de la caña de azúcar, se resumen en tres:

I. Corte: una vez el cañal alcanza su óptimo de madurez, se programa el corte o rozado, mismo que se puede desarrollar en cualquiera de las siguientes circunstancias: cosecha en verde (cuando esta se corta en crudo, y va ser utilizada para semilla), cosecha con quema, (la caña se somete a fuego para facilitar su corte) en ambos casos este proceso se puede realizar manualmente o con maquinaria (cosechadoras).

II. Alza: después que el corte se ha realizado, la caña rozada debe de estar preparada en carriles para facilitar su carga, esto cuando el proceso de corte se ha realizado manualmente, en el caso de haber utilizado maquinaria, esta realiza el proceso de corte y alza simultáneamente.

III. Transporte: consiste en trasladar la caña cortada hasta las instalaciones del ingenio donde se procesará, esta labor se realiza mediante subcontrataciones por parte de los procesadores, y posteriormente descontado del total de las ventas realizada por parte de los productores.

A este proceso los productores e ingenios le conocen como el C.A.T. las cuales son generalmente subcontratadas por el productor de caña a los ingenios, a través de los servicios que estos brindan a sus clientes y son descontadas contra las entregas de la caña. Los costos más importantes de producción de caña son la compra de insumos (fertilizantes y químicos), la mano de obra (para las labores culturales de mantenimiento del cultivo y la cosecha) y el alza y transporte.

1.7 APORTES DEL SUBSECTOR AL DESARROLLO SOSTENIBLE

En El Salvador, el 97% de la producción de la caña está en manos de los agricultores y únicamente el 3% es responsabilidad directa de los ingenios. Éste sector genera energía eléctrica de los residuos del cultivo molido (bagazo) suficiente para cubrir su propia demanda, vendiendo los excedentes de dicha producción a la red nacional.

Esta generación de energía representa un ahorro de medio millón de dólares. Adicionalmente, la sustitución de derivados del petróleo para generación eléctrica tiene un impacto favorable en el medio ambiente, ya que con ello se reduce la emisión de gases contaminantes hacia la atmósfera.

El sector cañero es uno de los rubros más importantes en la economía nacional, este ha logrado incrementar su eficiencia ,competitividad en la producción de caña de azúcar ,transformación industrial y comercialización de productos y subproductos, tanto a nivel nacional como internacional, la importancia en este sector radica en la creación de 47,968 empleos directos contribuye con el 2.8% del PIB y con el 5.83% del PIBA ;genera 4% de las exportaciones totales; generación de energía eléctrica a base de bagazo de caña (4,726,000 KWH equivalente a una planta térmica de 3 MW) y es una de las principales fuentes de calorías aportando el 8% a la ración alimentaria a nivel nacional.[11]

[11]Caracterización del Cultivo de Caña de Azúcar en El Salvador, Universidad de El Salvador 2004

1.8 COSTOS AGRÍCOLAS DEL CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR[12]

La estructura del costo de producción de la caña de azúcar se puede clasificar en las siguientes fases:

Cuadro 1– FASE, COSTOS, DETALLE Y COSTO UNITARIO DE LA CAÑA DE AZÚCAR

FASE	*COSTOS*	*DETALLE*	*COSTO UNITARIO*
Siembra	Materia prima: semilla Mano de Obra: planillas y sus respectivas prestaciones laborales Costos Indirectos: agroquímicos (herbicidas, fungicidas y otros)	Los costos que se registran en esta etapa, son los que se ocasionan durante el proceso de siembra incluyendo todos los costos que se incurrieron en realizar esta actividad, hasta que la plantilla tenga 3 meses de edad	Los costos de siembras y los costos incurridos necesarios para llevar a crear las plantaciones, deben registrarse en el activo no corriente de otros activos financieros, en una cuenta denominada plantaciones en proceso; posteriormente al finalizar el período de siembra, la acumulación de costos en la cuenta plantaciones en proceso, debe de trasladarse a una cuenta de Activo denominada Plantaciones de Caña.
Mantenimiento	Mano de Obra: planillas de mantenimiento de cultivo (Limpia de malezas, aplicación de herbicidas, fertilizantes, aplicación de riego) con sus respectivas prestaciones laborales Costos Indirectos: agroquímicos (fertilizantes, herbicidas, y madurantes de caña)	Los costos que se registran en esta etapa, son los que se ocasionan durante el proceso de mantenimiento de los cañales ó también llamada pre cosecha, porque en esta etapa se registran todos los costos que ocurren antes de la cosecha de la caña de azúcar. En el primer año, se registraran todos los costos a partir de que la plantilla de caña tenga 4 meses de edad hasta que se realice la primera cosecha, en los siguientes 4 años en esta fase se registraran todos los costos después de cosechada la caña hasta que esté en condiciones óptimas para cosecharse nuevamente el cultivo, normalmente este período es de 12 meses.	En esta fase las plantaciones están en pleno desarrollo para cosecharse y por lo tanto los costos que se registran son aquellos que se refieren al mantenimiento de las plantaciones, estos costos de explotación ya no son acumulables y/o capitalizables para diferirlos en varios períodos, sino que forman parte de los costos de cosecha del período, salvo que a la fecha de cierre, no se espera cosecha.
Cosecha	Mano de Obra: planillas de aplicación de madurantes, corte y alce de la caña de azúcar, transporte de personal de cuadrillas. Costos Indirectos: agroquímicos (madurantes de caña)	También se le denomina zafra, en esta fase se acumulan todos los costos que se incurren en cosechar el cultivo de la caña de azúcar, normalmente se realiza en la época de verano durante los meses de noviembre a abril, aprovechando las condiciones de clima.	En esta fase las plantaciones están disponibles para cosecharse, los costos que se registran son aquellos que se relacionan con el corte de la caña de azúcar, estos costos forman parte de los costos de cosecha del período; durante el transcurso de su proceso

Fuente: (grupo de investigación)

[12]Contabilidad Agrícola de la Caña de Azúcar en Guatemala

1.9 RÉGIMEN LEGAL DE LAS EMPRESAS CULTIVADORAS DE CAÑADE AZÚCAR

Dentro del régimen legal de las entidades que se dedican al cultivo de la caña de azúcar están las siguientes:

A. Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador

Tiene como objeto normar las relaciones entre centrales azucareras o ingenios, y las de éstos con los productores de caña de azúcar, garantizándoles justicia, racionalidad y transparencia en las actividades siguientes: siembra, cultivo y cosecha de la caña de azúcar.

B. Código de Comercio.

El cual establece las obligaciones de los comerciantes de llevar contabilidad formal, y además atribuye al Consejo el desarrollo y adopción de la normativa contable, al cual será la referencia para el proceso técnico de aplicación dentro de la información financiera para todas las entidades.

C. Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.

De acuerdo a esta Ley, los contadores están obligados a aplicar la normativa contable vigente que el Consejo haya adoptado en este caso las NIIF Completas y NIIF para las PYMES como su marco contable.

D. Código Tributario y su Reglamento de Aplicación.

Tanto las entidades como los profesionales de contaduría pública y auditoria, están obligados a la aplicación de la normativa contable vigente en el país, además de que contiene los principios y normas jurídicas, aplicables a todos los tributos internos bajo la competencia de la Administración Tributaria.

E. Ley del Impuesto Sobre la Renta

Dentro de los múltiples aspectos que regula esta ley podemos mencionar los siguientes que se relacionan con el comercio como lo es el Ingreso – renta, depreciación, gastos no deducibles como los gastos deducibles, la renta no grabada y los sujetos pasivos o contribuyentes.

F. Ley a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios

Esta ley establece todos aquellos hechos generadores del impuesto cuando los servicios o transferencia de bienes muebles se presten directamente en el país.

Además se cuenta con otras leyes que regulan las entidades dedicadas al cultivo de la caña para que su funcionamiento sea el adecuado y cumpla con disposiciones legales como lo son: Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social "ISSS", Ley de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles, Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones "AFP", Código de Trabajo, Ley del Medio Ambiente, Ley de sanidad vegetal y animal entre otras.

1.10 DIAGNÓSTICO

Con la utilización de un instrumento de recolección de información, como lo es el cuestionario fue posible determinar, que las empresas agrícolas que se dedican al cultivo de la caña de azúcar, realizan su proceso contable basados en una mezcla de criterios, un 34% de las entidades evaluadas manifiestan aplicar el modelo del costo, medir posteriormente al costo menos depreciación y deterioro del valor, el párrafo 34.8 de la NIIF para las PYMES permite dicha evaluación, pero además, coacciona a medir los productos agrícolas derivados de las plantaciones (activos biológicos en proceso de cosecha) al valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha donde un 66% utiliza el costo para medirlos, así mismo, en la medición de sus inventarios, según lo recabado, las sociedades no aplican este aspecto.

La medición posterior de las propiedades, planta y equipo la realizan aplicando el costo menos la depreciación acumulada (63%), revalúan sus activos y utilizan la base legal para la determinación de la vida útil.

Por otra parte, un 86% reconoce como gastos del periodo los pagos en concepto de arrendamientos que según los contratos cumplen con el reconocimiento de arrendamiento financiero de acuerdo a la normativa en cuestión.

Esta serie de discrepancias y aplicación de criterios disueltos entre normativas contables y legales, demuestra que aun con la existencia de un acuerdo por el ente regidor de la contaduría pública y auditoría en el país, las entidades no han optado por realizar el proceso de transición a la NIIF para las PYMES, siendo esta la norma contable vigente.

La falta de exigencia por el ente competente, no existencia de material bibliográfico que contribuya al proceso y los altos costos son las causas más sobresalientes de tal suceso, esto afecta directamente en la presentación razonable de las cifras en los estados financieros, obviamente es necesario para estas entidades contar con un modelo del proceso de transición de acuerdo a la sección 35 de la NIIF para las PYMES.

CAPITULO II - DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO

2.1 MODELO DEL PROCESO DE TRANSICIÓN A NIIF PARA LAS PYMES ENENTIDADES AGRÍCOLAS DEDICADAS AL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR.

Caña de Azúcar, S. A. de C. V., entidad dedicada al cultivo de la caña de azúcar, ubicada en Barrio el Ángel Calle Gerardo Barrios Municipio de Santiago Nonualco Departamento de la Paz, a octubre de 2012, da por iniciado el proceso de Transición a la NIIF para las PYMES, para lo cual acordó utilizar la siguiente metodología.

- ✓ Fase pre-inicial
- ✓ Diagnóstico y planeación
- ✓ Preparación de estados financieros a la fecha de transición.
- ✓ Revelación de efectos de la transición
- ✓ Mantenimiento

2.1.1 FASE PRE-INICIAL.

PUNTO DE ACTA DE ADOPCIÓN DE LA NIIF PARA LAS PYMES Y NOMBRAMIENTO DE FIRMA DE CONSULTORES PARA EL PROCESO DE TRANSICIÓN.

Los efectos por el proceso de transición a la NIIF para las PYMES, pueden ocasionar en algunos casos diferencias significativas en las cifras de los estados financieros por lo que el cuerpo directivo de la entidad deberá de tomar un acuerdo que quedará plasmado en acta, para efectos de contar con un amparo legal dentro y fuera de la misma, para una mayor comprensión del contenido se muestra en el presente trabajo un modelo tal documento (Ver Anexo – 5)

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Para efectos didácticos se presenta una breve descripción de cada uno de los requerimientos básicos que debe contener una oferta técnica y económica presentada por parte de la entidad

externa que desarrollará el proceso de transición en la sociedad, este formato puede variar dependiendo de los lineamientos que las firmas consultoras agreguen que a juicio de las mismas sean necesarios. (Ver Anexo - 7)

2.1.2 DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN. FORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.

Cuadro 2 –FORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

POR PARTE DE LA ENTIDAD	
NOMBRES	**CARGO**
LIC. JUAN PÉREZ	GERENTE
LIC. MIGUEL SORIANO	CONTADOR
ING. ANTONIO PALACIOS	PROGRAMADOR
POR PARTE DE LA FIRMA DE CONSULTORES	
NOMBRES	**CARGO**
LIC. CARLOS ALEXANDER GIL BARILLAS	CONSULTOR
LIC. CESAR EDGARDO ECHEVERRÍA GARCÍA	AUXILIAR
LIC. JOSÉ FIDEL SORTO ZELAYA	AUXILIAR

Fuente: (grupo de investigación)

DETERMINACIÓN DE LAS FECHAS CLAVES.

Para efectos de realizar el proceso de transición en Caña de Azúcar, S. A. de C. V. se han determinados las fechas a considerar las cuales se muestran en la siguiente figura:

Ilustración 2 - DETERMINACIÓN DE LAS FECHAS CLAVES.

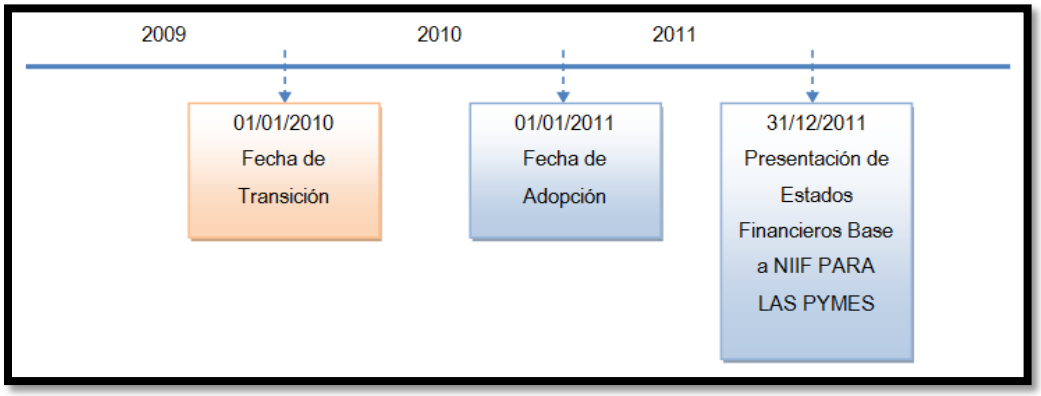

Fuente: (grupo de investigación)

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA PARA LA ADOPCIÓN DE EXENCIONES DE LA SECCIÓN 35 DE LA NIIF PARA LAS PYMES.

La sección 35 en su parrado 35.10. Permite a la entidad hacer uso de cuales quiera de las exenciones que la norma establece a la fecha de transición por lo que es indispensable que dicho decisión quede plasmada en acta. (Ver Anexo – 6)

MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES EN BASE A NIIF PARA LAS PYMES.

El manual representa un medio de comunicación, siendo un documento que incluye las intenciones o acciones generales de la administración que es probable que se presenten en determinadas circunstancias dentro de la entidad, las políticas son la actitud de la administración las cuales establecen líneas de guía al personal operativo que pueda obrar para balancear las actividades y objetivos de la dirección superior.

Entre las políticas contables desarrolladas en base a la NIIF para las PYMES de CAÑA DE AZÚCAR, S.A. DE C.V. se tienen: (Ver Anexos – 9)

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y CONGRUENCIA DE SECCIONES QUE APLICAN.

Cuadro 2 - MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y CONGRUENCIA DE SECCIONES QUE APLICAN

SECCIÓN	NOMBRE DE LA SECCION	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES	CONGRUENCIA	POLÍTICA
1	PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES	✓		La entidad prepara estados financieros con propósito general y no cotiza en bolsa de valores por lo tanto es considerada una PYME.	Párrafo 1.2 Sección 1. a) No tiene obligación publica de rendir cuentas, y b) publican estados financieros con propósito de información general	(Ver Anexo - 9) Política 2
2	CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES	✓		Los estados financieros de una PYME buscan transmitir información útil para la toma de decisiones de la alta gerencia por lo tanto es importante que esta cumpla con los requerimientos de esta sección.	Párrafo 2.1, Sección 2 Esta sección describe el objetivo de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades, y las cualidades que hacen que la información sea útil y establece además los principios básicos subyacentes a los estados financieros de las PYMES	-
3	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	✓		Es importante que la entidad presente un juego completo de estados financieros descritos en esta sección.	Párrafo 3.1 sección 3. Presentación razonable de los estados financieros para el cumplimiento de la NIIF para las PYMES, / párrafo 1.5, sección 2, sección 10, párrafo 6.4, sección 30	(Ver Anexo - 9) Política 7
4	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	✓		Esta sección establece los requerimientos de clasificación de los activos y pasivos como corrientes y no corrientes.	La entidad presenta en sus balances activos, pasivos y patrimonio, en el párrafo 4.1 Sección 4, describe el contenido principal del estado de situación, del cual cumple los criterios para aplicar dicha sección.	(Ver Anexo - 9) Política 13
5	ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADO	✓		Es de gran importancia definir políticas de reconocimiento y medición de los ingresos y gastos a fin de no presentar partidas de resultados en el estado de situación general.	Párrafo 5.1-5.7 presentación de los resultados en uno o dos estados financieros/párrafos 2.33, 2.34 Sección 2, Sección 10 párrafos 10.4 y 10.5	(Ver Anexo - 9) Política 13
6	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS	✓		Por medio de esta la entidad podrá identificar los cambios sustanciales en el patrimonio.	Sección 6 párrafo 6.3 describe que la entidad presenta estado de cambios en el patrimonio tomando en cuenta los resultados del periodo, inversiones por los propietarios, importes de dividendos, movimientos del patrimonio en general/ Sección 5, párrafos 5.5	(Ver Anexo - 9) Política 13
7	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	✓		El estado de flujo de efectivos presentado por la entidad difiere de lo establecido en la norma, esto debido a que no se identifican de manera correcta las partidas que incluye un flujo de efectivo.	Sección 7, párrafo 7.1 / Sección 3, párrafo 3.17, presentación de estado de flujos de efectivos del periodo por actividades de operación, inversión y financiamiento (Párrafos 7.3-7.6)	(Ver Anexo - 9) Política 13

SECCIÓN	NOMBRE DE LA SECCION	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES	CONGRUENCIA	POLÍTICA
8	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	✓		Para dar cumplimiento a un juego completo de estados financieros es importante incluir las notas a manera de que la información se comprenda.	Al presenta un juego de estados financiero completos las notas forman parte de este, el P 3.17; si existen estados financieros deberán existir notas las cuales nos explican algunos eventos no detallados en tales estados financieros.	(Ver Anexo - 9) Política 13
9	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS		✓	Se considera inaplicable, ya que la entidad no posee relaciones Controladora-Subsidiaria.	Sección 9 párrafo 9.3 no presenta estados financieros consolidados.	-
10	POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES	✓		Caña de Azúcar, S. A. de C. V., no presenta políticas por escrito, a razón es imprescindible la aplicación de esta sección.	Esta sección presenta una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros y debido a que se presenta un juego completos de estos se debe de aplicar	(Ver Anexo - 9) Política 34, 36 y 37
11	INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS	✓		La entidad realiza un sin número de transacciones como ventas a plazos, obligaciones con proveedores, acreedores, actualmente el manejo de estas difiere de lo aplicable por la NIIF para las PYMES.	Se aplica a los instrumentos financieros básicos y es relevante para todas las entidades". También se pueden aplicar criterios establecidos para reconocimiento y medición la NIC 39 Reconocimiento y Medición, esto es elección de una política contable. Pasivos, Patrimonio y Arrendamientos.	(Ver Anexo - 9) Política 15 y 26
12	OTROS TEMAS RELACIONADOS CON LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS		✓	Para la entidad es inaplicable, ya que no posee instrumentos financieros tratados por esta sección.		-
13	INVENTARIOS	✓		La medición de los inventarios debe implicar evaluar el desgaste u obsolescencia de la mercadería, lo cual no es aplicable para Caña de Azúcar, S. A. de C. V.	P 13.1 "determina que en esta sección se establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios", y el cual especifica en el P 13.2 que se exceptúan los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha y recolección, para lo cual deberá de aplicar la Sección 34 ; y que no aplica la medición de los inventarios mantenidos por productores agrícolas, de productos agrícolas tras la cosecha o recolección, en la medida en que se midan por su valor razonable.	(Ver Anexo - 9) Política 16

SECCIÓN	NOMBRE DE LA SECCION	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES	CONGRUENCIA	POLÍTICA
14	INVERSIONES EN ASOCIADAS	✓		Por medio de los descrito en esta sección se podrán identificar las políticas contables de reconocimiento y medición, actualmente se hace bajo una base que difiere de la NIIF para las PYMES.		(Ver Anexo - 9) Política 24
15	INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS		✓	No se poseen acuerdos contractuales que den como resultado compartir el control sobre actividades económicas con otra entidad.	Debido a que según el párrafo 15.3 en su concepto deja evidente que un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual las partes emprenden una actividad económica que está sometido a control en conjunto, además que los estados financieros del inversor que no siendo un controlador tiene participación en los negocios conjuntos, del cual la entidad no posee.	-
16	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	✓		Una propiedad de inversión difiere de la propiedad, planta y equipo, por tanto necesita que el tratamiento contable sea diferente.	Párrafo 16.2 Sección 16 identifica que las propiedades de inversión no son para uso de la producción o suministro de bienes o servicios sino para obtener prácticamente ingresos extras para la entidad, variando así de la propiedad para producción de bienes o servicios la cual se aplicara la Sección 17 Propiedad Planta y Equipo; además se vincula a la Sección 20 Arrendamientos cuando una propiedad es mantenida en régimen de arrendamiento y clasificada como propiedades de inversión se dispondrá de aplicar el párrafo 20.9	(Ver Anexo - 9) Política 22
17	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	✓		Actualmente es practicable la revaluación en dichos elementos, para la normativa en cuestión no es aplicable.	Sección 17 Párrafo 17.1 esta sección será aplicable a la contabilidad de las Propiedades, Planta y Equipo; la Sección 25 Costos por Prestamos en la parte de que cuando los costos no son costos de un elemento de propiedad, planta y equipo; así también la Sección 10 en el párrafo 10.15 y párrafo 10.18	(Ver Anexo - 9) Política 17
18	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	✓		A diferencia de normativas anteriores la NIIF para las PYMES, establece el periodo de amortización de los intangibles a los cuales no se les pueda estimar fiablemente una vida útil.		(Ver Anexo - 9) Política 19

SECCIÓN	NOMBRE DE LA SECCION	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES	CONGRUENCIA	POLÍTICA
19	COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y PLUSVALÍA		✓	La entidad no posee ni está en proceso de adquirir otra entidad bajo lo establecido en esta sección.	No existe alguna unión con entidades o negocios separados en una única entidad que informa y además no existe ningún control sobre otras entidades , ni por compras efectuadas desde o hacia el patrimonio de otra entidad, por vía activos o la asunción de pasivos, según lo establecido en los párrafos 19.1 al 19.3 de la Sección 19	-
20	ARRENDAMIENTOS	✓		La evaluación de la transferencia de los riesgos y obligaciones en un arrendamiento es de suma importancia en el reconocimiento y medición.	Como entidad agrícola no está exenta de poder realizar arrendamientos ya sea financiero u operativo, aunque esta sección no se aplica en la medición de activos biológicos mantenidos por arrendatarios bajo arrendamientos financieros y activos biológicos que han sido realizados bajo arrendamientos operativos para este caso se deberá de consultar la sección 34 Actividades Especiales; así también en el caso de ser arrendamiento financiero y su depreciación se deberá de aplicar la sección 17 Propiedades, Planta y Equipo y por último la aplicación de la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos en el caso del arrendatario.	(Ver Anexo - 9) Política 21
21	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	✓		La revelación de los activos y pasivos contingentes se hace en las notas a los estados financieros, describiendo eventos o sucesos de relevancia en la situación financiera de la entidad.	Aplica debido a que el Párrafo 21.4 de esta sección deja claro que se reconocerá una provisión cuando la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado y que esta deba de desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación, la contingencia es algo incierto que tiene incertidumbre de que puede o no realizarse, en el tipo de entidad adoptada existen contratos en el cual se realizan por parte con otras entidades como compra anticipada de bienes en tal caso existe contingencia de hechos que pueden perjudicar tales contratos de no poder hacerse efectivos.	(Ver Anexo - 9) Política 27

SECCIÓN	NOMBRE DE LA SECCION	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES	CONGRUENCIA	POLÍTICA
22	PASIVOS Y PATRIMONIO	✓		La clasificación adecuada de los pasivos y patrimonio de la entidad, es establecida por esta sección, y esto ayuda a la presentación razonable de los estados financieros.	La sección 22 es aplicable debido a que existe una participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos los pasivos, y que debido a que la entidad utiliza recursos para cancelar estos eventos pasados y que a la vez resultan en beneficios económicos.	(Ver Anexo - 9) Política 10 y 28
23	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	✓		Por su giro la entidad realiza operaciones descritas en esta sección, por lo tanto es de suma importancia su aplicación.	Párrafo 23.3 Establece que se deben de incluir en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos o por recibir, en tal caso los beneficios se obtienen por la venta de caña; aunque no se consideran o se deben tratar por esta sección las que provengan de otro tipo de ingresos como los arrendamientos o los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión entre otras. En el párrafo 23.2 Literal e) y f) de la Sección 23 se establece que los ingresos por actividades ordinarias u otros ingresos que surjan de algunas actividades y sucesos ya sea por reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y su reconocimiento inicial se tendrá que practicar la Sección 34 Actividades Especiales.	(Ver Anexo - 9) Política 30
24	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		✓	Caña de Azúcar, S. A. de C. V. no recibe ayuda por el estado salvadoreño, como contrapartida de cumplimiento de sucesos pasados o futuros.	Al analizar el párrafo 24.1 de la Sección 24 se determina que las empresas cultivadoras de caña no reciben ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos, solo se puede percibir en forma de préstamos a través del BFA a determinados plazos y condiciones.	-
25	COSTOS POR PRESTAMOS	✓		Al realizar transacciones crediticias, la entidad se somete al reconocimiento de ciertas obligaciones abordadas por esta sección.	Al recibir préstamos para poder financiar el cultivo de caña se ven en la obligación de incurrir en costos por prestamos lo cual si es aplicable esta sección.	(Ver Anexo - 9) Política 29

SECCIÓN	NOMBRE DE LA SECCION	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES	CONGRUENCIA	POLÍTICA
26	PAGOS BASADOS EN ACCIONES		✓	Las transacciones comerciales de la entidad no requieren la utilización de instrumentos de patrimonio (acciones), por tanto esta sección no es de aplicabilidad.	Por el momento la entidad no aplica pagos basados en acciones que se liquiden con instrumentos de patrimonio.	-
27	DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	✓		La sección establece diferentes criterios para el reconocimiento del deterioro de los activos que se deben tomar en cuenta a final de cada periodo.	Se aplicara debido a que la entidad posee activos de los cuales pueden determinárseles deterioro, exceptuando los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola, medidos a su valor razonable menos los costos estimados de venta se deberá de aplicar la Sección 34 entre otros activos que se describen en esta sección.	(Ver Anexo - 9) Política 23
28	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	✓		Es importante reconocer las obligaciones patronales para con los empleados en el periodo en que se incurre.	Esta sección en el párrafo 28.1 establece que se aplica o comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores sea cual sea su tipo o cargo. Además la legislación salvadoreña la hace practicable a través del Código de Trabajo, Ley de Fondo de Pensiones u otras relacionadas a la salud en general del trabajador o seguros de vida.	(Ver Anexo - 9) Política 40
29	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	✓		Las diferencias temporales resultan a causa de las discrepancias contables y fiscales, esto requiere llevar controles especiales de los activos y pasivos surgidos a causa de lo anterior.	Es aplicable debido a que todas las empresas deben de contribuir con un impuesto al final del periodo contable, entonces la empresa debe de reconocer las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros eventos reconocidos en los estados financieros según el párrafo 29.2 de esta sección.	(Ver Anexo - 9) Política 32
30	CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA	✓		La entidad está expuesta a realizar actividades comerciales en el extranjero por tanto, es obligación convertir esas transacciones a la moneda de presentación de los estados financieros en caso de que difieran.	Podrá ser practicable y aplicable en la medida que la entidad realice operaciones en el extranjero por actividades comerciales, las entidades agrícolas tienden a trabajar localmente. En cuanto a la identificación de la moneda en los estados financieros y la presentación de estos será adoptada esta sección según lo describe el párrafo 30.1.	(Ver Anexo - 9) Política 8 y 42

SECCIÓN	NOMBRE DE LA SECCION	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES	CONGRUENCIA	POLÍTICA
31	HIPERINFLACIÓN		✓	La moneda de presentación de los estados financieros dentro del país, no presenta cambios significativos en su poder de adquisición.	La moneda de curso legal por el momento no viene de una economía hiperinflacionaria por lo cual se hace impracticable aplicar el P 31.1 ya que por el momento existe una moneda estable sin fluctuaciones	-
32	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	✓		Es inevitable que en periodo comprendido entre la fecha de presentación de los estados financieros y su aprobación no existan sucesos que necesiten reconocerse dentro de la contabilidad.	Se aplica debido a que existen eventos que pueden ser cambiantes en la presentación de los estados financieros para lo cual el P 32.3 deja claro que los eventos que afectan tales circunstancias las cuales pueden surgir al final del periodo en que se informa y los que surgieron después del periodo que se informa, en el cual pude existir evidencia significativa y sea practicable realizar ajustes y no poder realizar ajustes. Se hace aplicable la Sección 21 Provisiones y Contingencias en el caso de litigios pendientes u otro contingente; la sección 28 Beneficios a Empleados	(Ver Anexo - 9) Política 33
33	INFORMACIONES A REVELAR SOBRES PARTES RELACIONADAS	✓		Se requiere que la entidad revele los efectos de las transacciones entre partes relacionadas en sus estados financieros.	Sera aplicable en cuanto los describe el P. 33.2 cuando exista una parte relacionada ya sea miembro del personal clave de la gerencia o se ejerce control sobre la entidad que informa o que sean miembros del mismo grupo.	(Ver Anexo - 9) Política 35
34	ACTIVIDADES ESPECIALES	✓		Para las entidades agrícolas, la sección 34 describe el procedimiento adecuado para el reconocimiento y medición de sus activos biológicos.	El P 34.1 deja claro que esta sección es aplicable a la actividad que la entidad desarrolla que es la actividad agrícola específicamente el cultivo de caña de azúcar; el P 34.3 determina el reconocimiento del activo biológico o producto agrícola cuando la entidad controle el activo, resulten beneficios futuros y su costo pueda ser medido de forma fiable.	(Ver Anexo - 9) Política 38
35	TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES	✓		Caña de Azúcar, S. A. de C. V., no ha iniciado el proceso de transición, por tanto esta sección es de toda aplicación a la entidad.	Aplicable totalmente debido a que se está realizando el proceso de transición el P 35.1	-

Fuente: (grupo de investigación)

2.1.2.1 SITUACIÓN ACTUAL (PROCESO CONTABLE 2009, 2010 Y 2011)

De acuerdo a datos proporcionados por los departamentos de administración y contabilidad, y la revisión previa por el equipo de consultoría, para los periodos contables 2009, 2010 y 2011 (Ver Anexo – 3), se encontraron situaciones que dan paso a ajustes y reclasificaciones, y estas son las siguientes:

Operaciones del ejercicio 2009

- ✓ Efectivos y Equivalentes de Efectivo.

Por medio de confirmación externa se determinó que la cuenta de bancos posee $ 55,000.00, que corresponden a un depósito a seis meses plazos.

- ✓ Cuentas y Documentos por Cobrar.

La entidad presenta $ 325,780.78 en cuentas por cobrar de las cuales según cuadro de antigüedad de saldos del sistema informático un 5% presenta riesgos de incobrabilidad relativamente altos.

- ✓ Inventarios.

Al 31 de diciembre de 2009, la entidad presenta en concepto de Inventarios un monto que asciende a $ 245,792.52, los cuales según registros, muestran los siguientes datos en las ventas realizadas posteriores al periodo que se informa.

Precio de Venta	$ 297,467.50	
Costos estimados de Ventas	$ 69 ,010.99	(en el punto de cosecha y recolección)

- ✓ Activo Biológico en Proceso - Cosecha.

De acuerdo al contrato de compra venta que Caña de Azúcar, S. A. de C. V., mantiene con el Ingenio XYZ, se determinó un valor razonable de $ 654, 485.21, para el cañaveral en cosecha, el cual presenta costos estimados de venta de $ 254, 563.00 y un valor en libros que asciende a $ 456,745.67.

✓ Propiedades, Planta y Equipo.

En 2009, se realizó un peritaje a los elementos de la Propiedad, Planta y Equipo, dando los siguientes resultados.

Cuadro 3 - REVALUACIÓN DE ACTIVOS

ELEMENTO	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN	REVALÚO	SUPERÁVIT POR REVALÚO
BIENES MUEBLES				
MAQUINARIA	$ 140,000.00	$ 7,884.11	$ 150,008.52	$ 35,468.77
BIENES INMUEBLES				
EDIFICIOS	$ 45,000.00	$ 4,039.06	$ 52,156.23	$ 16,156.23
	$ 185,000.00	**$ 34,460.25**	**$ 202,164.75**	**$ 51,625.00**

Fuente: (grupo de investigación)

✓ Inversiones en Asociadas.

Caña de Azúcar, S. A. de C. V., adquirió el 20% de las acciones de una distribuidora de productos agrícolas, para realizar dicha operación se incurrió en erogaciones por servicios notariales y otros los cuales suman $ 1,500.65, en su momento la entidad reconoció tales movimientos en el resultado del periodo.

✓ Intangibles.

La entidad al 31/12/2009 presenta un intangible que se refiere a un software contable valorado en $ 4,300.00 al cual no ha aplicado la amortización respectiva, según la gerencia no se posee la información necesaria para realizar el procedimiento de amortización.

✓ Arrendamiento Financiero.

El 01 de mayo de 2009, Caña de Azúcar, S. A. de C. V., adquirió una maquinaria en arrendamiento, mediante la información contable se constató que las cuotas pagadas en este concepto se habrían reconocido como un gasto del periodo y no se habría reconocido el activo, al observar el contrato se pudo establecer que en este se transfieren sustancialmente todos los derechos y obligaciones, además; El periodo de arrendamiento cubre la vida económica del bien, y al final de este se establece una opción de compra, el valor razonable equivale a $ 63, 000.00,

el contrato está distribuido en 36 cuotas mensuales por un valor de $ 1,900.00 a una tasa de interés implícita del 12% anual, la opción de compra equivale a una cuota de $ 6,000.00 un mes después de concluir el contrato.

- ✓ Propiedades de Inversión.

La administración informa que Caña de Azúcar, S. A. de C. V., utiliza para el alquiler uno de los terrenos valorado en $ 57,850.00 a residentes de la zona, esto a causa de no poseer las condiciones necesarias para ser utilizado en el cultivo de la caña de azúcar.

- ✓ Pasivo Laboral.

Al 31 de diciembre de 2009, la entidad no ha reconocido la provisión en concepto de pasivo laboral, correspondiente a ese mismo año, el cual asciende a un monto de $ 9,659.87, dicho cálculo se ha realizado en base al salario que cada uno de los empleados gozo durante ese periodo.

Operaciones del ejercicio 2010

- ✓ Entregas de caña de azúcar.

El 24 de octubre de 2010, Caña de Azúcar, S. A. de C. V., realizó entrega de 24,500 toneladas a un costo $60.00 cada una, la venta fue registrada en la misma fecha a un precio por tonelada de $ 95.00 como una cuenta por cobrar, al final del periodo la venta aún no había sido realizada.

- ✓ Amortizaciones y Depreciación.

Consecuentemente al proceso de transición surgieron nuevas transacciones que deben de incorporarse en la contabilidad al final de cada periodo contable como los son la amortización de los intangibles, la disminución de la deuda por arrendamiento financiero, así como la depreciación correspondiente al activo bajo esa misma figura.

Operaciones del ejercicio 2011

- ✓ Deterioro del valor de los activos.

Un informe técnico, revela que a causa de las inundaciones parte del cañaveral sufrió daño debido a la humedad producida, dicha perdida asciende a un 30% del valor en libros.

Datos:

Activo Biológico	$495,218.26
Depreciación Acumulada	($297,130.96)
Valor en libros	$198,083.30

- ✓ Resiembra.

De acuerdo a evaluación técnica el cañaveral debía ser resembrado, por lo que a principios de mayo de 2011, Caña de Azúcar, S. A. de C. V. incurrió en costos de $ 19,800.00, los cuales fueron reconocidos en su momento en el resultado del periodo.

- ✓ Amortizaciones y Depreciación.

De igual forma que en los años 2009 y 2010, las partidas de reconocimiento de la amortización de intangibles, amortización de la deuda y la depreciación del activo en arrendamiento financiero se deben trasladar a los ajustes del año 2011.

- ✓ Realización de la venta 2010.

Según documentación la venta 2010 fue realizada en su totalidad en 2011, de acuerdo a esto los datos son los siguientes: Toneladas entregadas 24,500 y Precio por tonelada de $ 60.00

2.1.2.2 RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS REQUERIDOS POR LA NIIF PARALAS PYMES

Todas las partidas se consideran de importancia relativa y se realizan de forma extra contable ya sean ajuste o reclasificaciones. (Ver Anexo – 4)

2.1.3 PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIERO

2.1.3.1 MATRIZ DE BALANCE DE APERTURA

CAÑA DE AZÚCAR, S. A . DE C.V.

MATRIZ DE BALANCE DE APERTURA

SALDOS EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE ÁMERICA

BASE NIIF PARA LAS PYMES	SALDOS AL 31/12/2009	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF PARA LAS PYMES								SALDOS REEXPRESADOS AL 01/01/2010
		AJUSTES				RECLASIFICACIONES				
		DEBE	REF	HABER	REF	DEBE	REF	HABER	REF	
ACTIVOS										
CIRCULANTE	**$ 1,444,575.25**									**$ 1,354,126.74**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$ 176,495.88							$ 55,000.00	PDA 1	$ 121,495.88
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	$ 439,681.46			$ 16,289.04	PDA 2					$ 423,392.42
CUENTAS POR COBRAR ENTRE CONPAÑIAS	$ 123,400.65									$ 123,400.65
INVENTARIO	$ 245,792.52			$ 17,336.01	PDA 3					$ 228,456.51
ACTIVO BIOLÓGICO EN PROCESO - COSECHA	$ 456,745.67			$ 56,823.46	PDA 4					$ 399,922.21
INVERSIONES TEMPORALES						$ 55,000.00	PDA 1			$ 55,000.00
IVA CRÉDITO FISCAL	$ 1,504.21									$ 1,504.21
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	$ 954.86									$ 954.86
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES										
COSTOS PENDIENTES DE LIQUIDAR										
PRODUCTOS PENDIENTES DE LIQUIDAR										
NO CIRCULANTE	**$ 1,094,924.78**									**$ 1,155,640.16**
INVERSIONES EN ASOCIADAS	$ 23,475.00	$ 1,500.65	PDA 7							$ 24,975.65
DETERIORO DEL VALOR ACUMULADO										$ -
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	$ 1,012,000.00					$ 51,625.00	PDA 6	$ 57,800.00	PDA 12	$ 1,005,825.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	$ (194,562.52)					$ 11,923.17	PDA 5			$ (182,639.35)
DETERIORO DEL VALOR ACUMULADO										$ -
REVALUACIONES	$ 51,625.00							$ 51,625.00	PDA 6	$ -
INTANGIBLES	$ 4,300.00									$ 4,300.00
AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES				$ 430.00	PDA 8					$ (430.00)
ACTIVO BIOLÓGICO EN EXPLOTACIÓN	$ 495,218.26									$ 495,218.26
DEPRECIACIÓN DE ACTIVO BIOLÓGICO	$ (297,130.96)									$ (297,130.96)
DETERIORO DEL VALOR ACUMULADO										$ -
ACTIVOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		$ 61,356.29	PDA 9							$ 61,356.29
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO				$ 13,634.73	PDA 11					$ (13,634.73)
PROPIEDADES DE INVERSIÓN						$ 57,800.00	PDA 12			$ 57,800.00
TOTAL ACTIVOS	**$ 2,539,500.03**									**$ 2,509,766.90**

CAÑA DE AZÚCAR, S. A . DE C.V.

MATRIZ DE BALANCE DE APERTURA

SALDOS EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE ÁMERICA

BASE NIIF PARA LAS PYMES	SALDOS AL 31/12/2009	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF PARA LAS PYMES								SALDOS REEXPRESADOS AL 01/01/2010
		AJUSTES				RECLASIFICACIONES				
		DEBE	REF	HABER	REF	DEBE	REF	HABER	REF	
PASIVO										
CIRCULANTE	**$ 104,991.67**									**$ 132,318.61**
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 91,010.15									$ 91,010.15
OBLIGACIONES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO CORTO PLAZO				$ 28,326.06	PDA 9	$ 10,658.99	PDA 10			$ 17,667.07
PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES				$ 9,659.87	PDA 13					$ 9,659.87
IMPUESTOS POR PAGAR	$ 13,981.52									$ 13,981.52
OTROS PASIVOS CIRCULANTES										
INGRESOS PENDIENTES DE LIQUIDAR										
NO CIRCULANTE	**$ 282,063.96**									**$ 315,094.19**
PRESTAMOS BANCARIOS	$ 54,788.31									$ 54,788.31
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$ 227,275.65									$ 227,275.65
OBLIGACIONES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO LARGO PLAZO				$ 33,030.23	PDA 9					$ 33,030.23
TOTAL PASIVOS	**$ 387,055.63**									**$ 447,412.80**
PATRIMONIO										
CAPITAL SOCIAL	$ 978,253.43									$ 978,253.43
RESERVA LEGAL	$ 134,109.45									$ 134,109.45
SUPERAVIT POR REVALUACION	$ 51,625.00					$ 51,625.00	PDA 5			$ -
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$ 658,610.00									$ 658,610.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	$ 329,846.52									$ 329,846.52
EFECTOS DE LA TRANSICIÓN		$ 114,173.11	*	$ 1,500.65	**			$ 74,207.16	***	$ (38,465.30)
TOTAL PATRIMONIO	**$ 2,152,444.40**									**$ 2,062,354.10**
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	**$ 2,539,500.03**									**$ 2,509,766.90**
TOTAL AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		**$ 177,030.05**		**$ 177,030.05**		**$ 238,632.16**		**$ 238,632.16**		

MARCAS * PDA 2, PDA 3, PDA 4, PDA 8, PDA 11, PDA 13

** PDA 7

*** PDA 5, PDA 10

2.1.3.2 BALANCE DE APERTURA.

CAÑA DE AZÚCAR, S. A. DE C.V.

BALANCE DE APERTURA AL 01 DE ENERO DE 2010

EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

ACTIVOS				**PASIVO**		
CORRIENTE			**$ 1354,126.74**	**CORRIENTE**		**$ 132,318.61**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$	121,495.88		CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 91,010.15	
CUENTAS POR COBRAR	$	423,392.42		OBLIGACIONES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	$ 17,667.07	
CUENTAS POR COBRAR ENTRE COMPAÑÍAS	$	123,400.65		PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES	$ 9,659.87	
INVENTARIOS	$	228,456.51		IMPUESTOS POR PAGAR	$ 13,981.52	
ACTIVO BIOLÓGICO EN PROCESO - COSECHA	$	399,922.21				
INVERSIONES TEMPORALES	$	55,000.00		**NO CORRIENTE**		**$ 315,094.19**
IVA CRÉDITO FISCAL	$	1,504.21		PRÉSTAMOS BANCARIOS	$ 54,788.31	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	$	954.86		CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$ 227,275.65	
				CUENTAS POR PAGAR EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	$ 33,030.23	
NO CORRIENTE			**$ 1155,640.16**			
INVERSIONES EN ASOCIADAS	$	24,975.65		**TOTAL PASIVO**		**$ 447,412.80**
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	$	823,185.65				
INTANGIBLES	$	3,870.00		**PATRIMONIO**		**$ 2062,354.10**
ACTIVO BIOLÓGICO EN FORMACIÓN	$	198,087.30		CAPITAL SOCIAL	$ 978,253.43	
ACTIVO EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	$	47,721.56		RESERVA LEGAL	$ 134,109.45	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	$	57,800.00		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$ 658,610.00	
				RESULTADOS DEL EJERCICIO	$ 329,846.52	
				EFECTOS DE LA TRANSICIÓN	$ (38,465.30)	
TOTAL ACTIVOS			**$ 2509,766.90**	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		**$ 2509,766.90**

REPRESENTANTE LEGAL | AUDITOR EXTERNO | CONTADOR GENERAL

2.1.3.3 MATRIZ DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES AÑOS 2010.

CAÑA DE AZÚCAR, S. A . DE C.V.

MATRIZ DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES 2010

SALDOS EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE ÁMERICA

BASE NIIF PARA LAS PYMES	SALDOS AL 31/12/2009	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF PARA LAS PYMES								EFECTOS 2009		SALDOS REEXPRESADOS AL 01/01/2010
		AJUSTES				RECLASIFICACIONES						
		DEBE	REF	HABER	REF	DEBE	REF	HABER	REF	DEBE	HABER	
ACTIVOS												
CIRCULANTE	**$ 4,579,611.44**											**$ 1,786,793.06**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$ 401,837.29										$ 55,000.00	$ 346,837.29
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	$ 3,154,859.25							$ 2,327,500.00	PDA 1		$ 16,289.04	$ 811,070.21
CUENTAS POR COBRAR ENTRE COMPAÑIAS	$ 152,425.21											$ 152,425.21
INVENTARIO	$ 212,542.00							$ 42,875.00	PDA 3		$ 17,336.01	$ 152,330.99
ACTIVO BIOLÓGICO EN PROCESO - COSECHA	$ 654,859.00			$331,994.87	PDA 4						$ 56,823.46	$ 266,040.67
INVERSIONES TEMPORALES										$ 55,000.00		$ 55,000.00
IVA CRÉDITO FISCAL	$ 2,540.00											$ 2,540.00
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	$ 548.69											$ 548.69
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES												**$ 1,470,000.00**
COSTOS PENDIENTES DE LIQUIDAR				$ 42,875.00	PDA 4	$ 42,875.00	PDA 3					$ -
PRODUCTOS PENDIENTES DE LIQUIDAR		$ 1,470,000.00	PDA 2									$ 1,470,000.00
NO CIRCULANTE	**$ 1,039,159.21**											**$ 1,078,992.51**
INVERSIONES EN ASOCIADAS	$ 23,475.00									$ 1,500.65		$ 24,975.65
DETERIORO DEL VALOR ACUMULADO												$ -
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	$ 1,012,000.00									$ 51,625.00	$ 57,800.00	$ 1,005,825.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	$ (254,869.52)									$ 11,923.17		$ (242,946.35)
DETERIORO DEL VALOR ACUMULADO												$ -
REVALUACIONES	$ 51,625.00										$ 51,625.00	$ -
INTANGIBLES	$ 4,300.00											$ 4,300.00
AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES				$ 430.00	PDA 5						$ 430.00	$ (860.00)
ACTIVO BIOLÓGICO EN EXPLOTACIÓN	$ 548,526.25											$ 548,526.25
DEPRECIACIÓN DE ACTIVO BIOLÓGICO	$ (345,897.52)											$ (345,897.52)
DETERIORO DEL VALOR ACUMULADO												$ -
ACTIVOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO										$ 61,356.29		$ 61,356.29
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO				$ 20,452.08	PDA 7						$ 13,634.73	$ (34,086.81)
PROPIEDADES DE INVERSIÓN										$ 57,800.00		$ 57,800.00
TOTAL ACTIVOS	**$ 5,618,770.65**											**$ 4,335,785.57**

CAÑA DE AZÚCAR, S. A . DE C.V.

MATRIZ DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES 2010

SALDOS EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE ÁMERICA

BASE NIIF PARA LAS PYMES	SALDOS AL 31/12/2009	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF PARA LAS PYMES								EFECTOS 2009		SALDOS REEXPRESADOS AL 01/01/2010
		AJUSTES				RECLASIFICACIONES						
		DEBE	REF	HABER	REF	DEBE	REF	HABER	REF	DEBE	HABER	
PASIVO												
CIRCULANTE	**$ 719,824.87**											**$ 729,484.74**
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 701,365.00											$ 701,365.00
OBLIGACIONES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO CORTO PLAZO		$ 17,667.07	PDA 6							$ 10,658.99	$ 28,326.06	$ -
PROVISION PARA OBLIGACIONES LABORALES											$ 9,659.87	$ 9,659.87
IMPUESTOS POR PAGAR	$ 18,459.87											$ 18,459.87
OTROS PASIVOS CIRCULANTES												**$ 1,470,000.00**
INGRESOS PENDIENTES DE LIQUIDAR				$1,470,000.00	PDA 2							$ 1,470,000.00
NO CIRCULANTE	**$ 1,038,352.13**											**$ 1,071,382.36**
PRESTAMOS BANCARIOS	$ 43,823.51											$ 43,823.51
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$ 994,528.62											$ 994,528.62
OBLIGACIONES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO LARGO PLAZO											$ 33,030.23	$ 33,030.23
TOTAL PASIVOS	**$ 1,758,177.00**											**$ 3,270,867.10**
PATRIMONIO												
CAPITAL SOCIAL	$ 978,253.43											$ 978,253.43
RESERVA LEGAL	$ 134,109.45											$ 134,109.45
SUPERAVIT POR REVALUACION	$ 51,625.00									$ 51,625.00		$ -
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$ 988,456.52											$ 988,456.52
RESULTADOS DEL EJERCICIO	$ 1,708,149.25											$ 1,708,149.25
EFECTOS DE LA TRANSICIÓN		$ 395,751.95	*	$ 17,667.07	**	$2,327,500.00	PDA 1			$114,173.11	$ 75,707.81	$ (2,744,050.18)
TOTAL PATRIMONIO	**$ 3,860,593.65**											**$ 1,064,918.47**
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	**$ 5,618,770.65**											**$ 4,335,785.57**
TOTAL AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		**$ 1,883,419.02**		**$1,883,419.02**		**$2,370,375.00**		**$ 2,370,375.00**		**$415,662.21**	**$415,662.21**	

MARCAS * PDA 4, PDA 5 , PDA 7

** PDA 6

2.1.3.4 MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES 2011

CAÑA DE AZÚCAR, S. A . DE C.V.

MATRIZ CONSOLIDADORA

SALDOS EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE ÁMERICA

BASE NIIF PARA LAS PYMES	SALDOS AL 31/12/2011	EFECTOS DE LA TRANSICION A NIIF PARA LAS PYMES								SALDOS REEXPRESADOS AL 31/12/2011
		2009		2010		2011				
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	REF	HABER	REF	
ACTIVOS										
CIRCULANTE	**$ 4,437,527.34**									**$ 3,972,208.96**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$ 959,945.98		$ 55,000.00							$ 904,945.98
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	$ 174,589.05		$ 16,289.04		$ 2,327,500.00	$ 2,327,500.00	PDA 7			$ 158,300.01
CUENTAS POR COBRAR ENTRE COMPAÑIAS	$ 128,122.00									$ 128,122.00
INVENTARIO	$ 1,356,800.00		$ 17,336.01		$ 42,875.00					$ 1,296,588.99
ACTIVO BIOLÓGICO EN PROCESO - COSECHA	$ 1,800,054.00		$ 56,823.46	$ -	$ 331,994.87					$ 1,411,235.67
INVERSIONES TEMPORALES	$ -	$ 55,000.00								$ 55,000.00
IVA CRÉDITO FISCAL	$ 4,770.42									$ 4,770.42
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	$ 13,245.89									$ 13,245.89
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	**$ 232,613.87**									**$ 232,613.87**
COSTOS PENDIENTES DE LIQUIDAR	$ 98,345.98			$ 42,875.00	$ 42,875.00					$ 98,345.98
PRODUCTOS PENDIENTES DE LIQUIDAR	$ 134,267.89			$ 1,470,000.00				$ 1,470,000.00	PDA 8	$ 134,267.89
NO CIRCULANTE	**$ 530,366.11**									**$ 486,103.70**
INVERSIONES EN ASOCIADAS	$ 23,475.00	$ 1,500.65								$ 24,975.65
DETERIORO DEL VALOR ACUMULADO	$ -									$ -
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	$ 389,600.00	$ 51,625.00	$ 57,800.00							$ 383,425.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	$ (215,346.00)	$ 11,923.17								$ (203,422.83)
DETERIORO DEL VALOR ACUMULADO	$ -									$ -
REVALUACIONES	$ 51,625.00		$ 51,625.00							$ -
INTANGIBLES	$ 4,300.00									$ 4,300.00
AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	$ -		$ 430.00		$ 430.00			$ 430.00	PDA 3	$ (1,290.00)
ACTIVO BIOLÓGICO EN EXPLOTACIÓN	$ 673,289.09					$ 19,800.00	PDA 2			$ 693,089.09
DEPRECIACIÓN DE ACTIVO BIOLÓGICO	$ (396,576.98)									$ (396,576.98)
DETERIORO DEL VALOR ACUMULADO	$ -							$ 83,013.63	PDA 1	$ (83,013.63)
ACTIVOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	$ -	$ 61,356.29								$ 61,356.29
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	$ -		$ 13,634.73		$ 20,452.08			$ 20,452.08	PDA 6	$ (54,538.89)
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	$ -	$ 57,800.00								$ 57,800.00
TOTAL ACTIVOS	**$ 5,200,507.32**									**$ 4,690,926.53**

CAÑA DE AZÚCAR, S. A . DE C.V.

MATRIZ CONSOLIDADORA

SALDOS EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE ÁMERICA

BASE NIIF PARA LAS PYMES	SALDOS AL 31/12/2011	EFECTOS DE LA TRANSICION A NIIF PARA LAS PYMES								SALDOS REEXPRESADOS AL 31/12/2011
		2009		2010		2011				
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	REF	HABER	REF	
PASIVO										
CIRCULANTE	**$ 102,645.78**									**$ 112,305.65**
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 45,300.00									$ 45,300.00
OBLIGACIONES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO CORTO PLAZO	$ -	$ 10,658.99	$ 28,326.06	$ 17,667.07		$ 19,907.70	PDA 5	$ 19,907.70	PDA 4	$ -
PROVISION PARA OBLIGACIONES LABORALES	$ -		$ 9,659.87							$ 9,659.87
IMPUESTOS POR PAGAR	$ 57,345.78									$ 57,345.78
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	**$ 134,267.89**									**$ 134,267.89**
INGRESOS PENDIENTES DE LIQUIDAR	$ 134,267.89				$ 1,470,000.00	$ 1,470,000.00	PDA 8			$ 134,267.89
NO CIRCULANTE	**$ 258,000.00**									**$ 271,122.53**
PRESTAMOS BANCARIOS	$ 58,000.00									$ 58,000.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$ 200,000.00									$ 200,000.00
OBLIGACIONES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO LARGO PLAZO	$ -		$ 33,030.23			$ 19,907.70	PDA 4			$ 13,122.53
TOTAL PASIVOS	**$ 494,913.67**									**$ 517,696.07**
PATRIMONIO										$ -
CAPITAL SOCIAL	$ 2,686,402.68									$ 2,686,402.68
RESERVA LEGAL	$ 134,109.45									$ 134,109.45
SUPERAVIT POR REVALUACION	$ 51,625.00	$ 51,625.00								$ -
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$ 988,456.52									$ 988,456.52
RESULTADOS DEL EJERCICIO	$ 845,000.00									$ 845,000.00
EFECTOS DE LA TRANSICIÓN		$ 114,173.11	$ 75,707.81	$ 2,723,251.95	$ 17,667.07	$ 103,895.71	*	$ 2,367,207.70	**	$ (480,738.19)
TOTAL PATRIMONIO	**$ 4,705,593.65**									**$ 4,173,230.46**
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	**$ 5,200,507.32**									**$ 4,690,926.53**
TOTAL AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		**$ 415,662.21**	**$ 415,662.21**	**$ 4,253,794.02**	**$ 4,253,794.02**	**$ 3,961,011.11**		**$ 3,961,011.11**		

MARCAS * PDA 1, PDA 3, PDA 6

**** PDA 2, PDA 5, PDA 7**

2.1.4 REVELACIÓN DE EFECTOS DE LA TRANSICIÓN.

2.1.4.1 CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES.

Cuadro 4 – CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES

CUENTA	POLÍTICA ANTERIOR	POLÍTICA BASE A NIIF PARA LAS PYMES	NATURALEZA DEL CAMBIO
Efectivos y Equivalentes	No está por escrito	La empresa reconocerá el efectivo y equivalentes de efectivo en el momento que ingresen o salgan de la empresa; para el caso de los equivalentes de efectivo deberán ser reconocidos cuando su conversión en efectivo no sobrepase un período de tres meses	Actualmente los depósitos con plazos mayor a 3 meses son considerados como efectivos y equivalentes
Cuentas por Cobrar	No existe	La empresa reconocerá las cuentas por cobrar cuando su importe pueda ser medido con fiabilidad y que sea probable que éste fluya a la empresa en forma de efectivo o equivalente de efectivo o que genere otro tipo de beneficios económicos para la empresa.	Es importante reconocer dentro del estado de situación financiera únicamente aquellas partidas de las cuales sea probable obtener beneficios económicos.
Inventarios	No está por escrito	La empresa reconocerá activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.	Actualmente los inventarios son manejados al costo, lo que imposibilita la presentación razonable de los inventarios en el estado de situación financiera.
Activo Biológico en Proceso-Cosecha	No está por escrito	Los productos agrícolas, cosechados o recolectados, se medirán a su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de cosecha.	La entidad mide sus productos agrícolas al costo, lo cual aun aplicando el modelo del costo no es practicable de acuerdo a la NIIF para las PYMES.
Propiedades, Planta y Equipo	No está por escrito	La empresa reconocerá un activo como propiedades, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad. El reconocimiento de los elementos de propiedades, planta y equipo se deberá hacer de manera separada entre sus componentes principales, cuando algún bien de propiedades, planta y equipo necesite reparaciones o sustituciones de partes significativas, la empresa dará de baja en la proporción que corresponda y añadirá el nuevo costo, siempre y cuando se espere que genere beneficios económicos.	Los elementos de la propiedad, planta y equipo, sufren depreciación en el tiempo, al igual que se deterioran por el uso, la entidad reconoce el costo de la depreciación en los resultados, no así, el costo por deterioro de los mismos.

CUENTA	POLÍTICA ANTERIOR	POLÍTICA BASE A NIIF PARA LAS PYMES	NATURALEZA DEL CAMBIO
Intangibles	No existe	La empresa reconocerá un activo intangible sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien, su costo puede ser medido con fiabilidad y que el activo no sea producto de desembolsos ocurridos internamente en la empresa; los desembolsos incurridos internamente en una partida intangible se deberá reconocer como gastos del período, incluyendo todos los desembolsos por actividades de investigación y desarrollo.	La entidad es incapaz de medir la vida útil del software ya que no posee la información suficiente para dicho procedimiento
Activos Biológicos	No existe	Inicial: La entidad reconocerá un activo biológico a su valor razonable menos los costos de venta. Posterior: Posterior a su reconocimiento la entidad medirá sus activos biológicos al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier perdida por deterioro del valor acumulada.	Los activos biológicos en formación sufren agotamientos en su rendimiento pero también su valor está expuesto a deteriorarse por diferentes causas, por tanto es importante reconocer ese valor en los resultados del periodo.
Inversiones en Asociadas	No existe	Las inversiones en empresas asociadas se reconocerán utilizando el modelo del costo.	El modelo del costo para el reconocimiento inicial, implica reconocer todas aquellas erogaciones efectuadas a fin de que los activos y pasivos adquiridos estén en las condiciones pertinentes.
Activo en arrendamiento financiero	No existe	Un arrendamiento se reconocerá como arrendamiento financiero si se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, considerando la esencia de la transacción más que la forma del contrato; de lo contrario el arrendamiento se debe reconocer como arrendamiento operativo; en ambos casos se debe reconocer la obligación por el arrendamiento. El costo inicial del arrendamiento financiero se depreciará en el período menor entre el del contrato o el de la vida útil del bien, si no existiese certeza de que al final del plazo la empresa obtendrá la propiedad del bien arrendado.	Al adquirir todos los derechos y obligaciones de un activo, se está obligado a reconocerlos en el estado de situación financiera, por tanto no se permite que las erogaciones en concepto de cuotas por arrendamiento se reconozcan como gasto del periodo.

CUENTA	POLÍTICA ANTERIOR	POLÍTICA BASE A NIIF PARA LAS PYMES	NATURALEZA DEL CAMBIO
Propiedades de Inversión	No existe	Las propiedades de inversión serán reconocidas por la empresa cuando sean mantenidas bajo arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas y no para su uso en la producción, suministro de bienes y servicios, para fines administrativos o para su venta en el curso normal de las operaciones.	La entidad no separa las propiedades de inversión de sus propiedades, planta y equipo.

Fuente: (grupo de investigación)

2.1.4.2 EFECTO EN EL PATRIMONIO.

Cuadro 5 – EFECTOS EN EL PATRIMONIO

CUENTA DE PATRIMONIO	SALDOS BASE ANTERIOR	SALDOS BASE NIIF PARA LAS PYMES	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
Capital Social	$ 978,253.43	$ 978,253.43		0.00 %
Reserva Legal	$ 134,109.45	$ 134,109.45		0.00%
Superávit por Revaluación	$ 51,625.00		($ 51,625.00)	- 100.00 %
Resultado de Ejercicios Anteriores	$ 658,610.00	$ 658,610.00		0.00 %
Resultados del Ejercicio	$ 329,846.52	$ 329,846.52		0.00 %
Efectos de la Transición		$ (38,465.30)	$ (38,465.30)	
TOTAL DEL PATRIMONIO	**$ 2152,444.40**	**$ 2062,354.10**	**$ (90,090.30)**	- **4.19%**

Fuente: (grupo de investigación)

2.1.4.3 BALANZA DE COMPROBACIÓN COMPARATIVA.

CAÑA DE AZUCAR, S.A. DE C.V.
BALANZA DE COMPROBACION COMPARATIVA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

CUENTA	BASE ANTERIOR	BASE A NIIF PARA LAS PYMES	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
ACTIVO				
CIRCULANTE	**$ 1444,575.25**	**$ 1354,1260.74**	**$ (90,448.51)**	- **6.24 %**
Efectivo y equivalentes	$ 176,495.88	$ 121,495.88	$ (55,000.00)	- 31.16 %
Cuentas por cobrar comerciales	$ 439,681.46	$ 423,392.42	$ (16,281.04)	- 3.70 %
Cuentas por cobrar entre compañías	$ 123,400.65	$ 123,400.65		0.00 %
Inventarios	$ 245,792.52	$ 228,456.51	$ (17,336.01)	- 7.05 %
Activo biológico en proceso – cosecha	$ 456,745.67	$ 399,922.21	$ (56,823.46)	- 12.44 %
Inversiones temporales		$ 55,000.00	$ 55,000.00	
I.V.A. Crédito fiscal	$ 1,504.21	$ 1,504.21		0.00 %
Gastos pagados por anticipado	$ 954.86	$ 954.86		0.00 %
NO CIRCULANTE	**$ 1094, 924.78**	**$ 1155,640.16**	**$ 60,715.38**	**5.55 %**
Inversiones en asociadas	$ 23,475.00	$ 24,975.65	$ 1,500.65	6.39 %
Deterioro del valor acumulado				
Propiedades, planta y equipo	$ 1012,000.00	$ 1005,825.00	$ (6,175.00)	- 0.61 %
Depreciación acumulada	$ (194, 562.52)	$ (182,639.35)	$ 11,923.17	- 6.13 %
Deterioro del valor acumulado				
Revaluaciones	$ 51,625.00		$ (51,625.00)	- 100.00 %
Intangibles	$ 4,300.00	$ 4,300.00		0.00 %
Amortización de intangibles		$ (430.00)	$ (430.00)	
Activo biológico en explotación	$ 495,218.26	$ 495,218.26		0.00 %
Depreciación de activo biológico	$ (297,130.96)	$ (297,130.96)		0.00 %
Deterioro del valor acumulado				
Activos en arrendamiento financiero		$ 61,356.29	$ 61,356.29	
Depreciación acumulada de activo en arrendamiento financiero		$ (13,634.73)	$ (13,634.73)	
Propiedades de inversión		$ 57,800.00	$ 57,800.00	
TOTAL DE ACTIVOS	**$ 2339,500.03**	**$ 2509,766.90**	**$ (29,733.13)**	- **1.17 %**

CAÑA DE AZUCAR, S.A. DE C.V.
BALANZA DE COMPROBACION COMPARATIVA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

CUENTA	BASE ANTERIOR	BASE A NIIF PARA LAS PYMES	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
PASIVO				
CIRCULANTE	**$ 104,991.67**	**$ 132,318.61**	**$ 27,326.94**	26.03 %
Cuentas por cobrar a corto plazo	$ 91,010.15	$ 91,010.15	$ 0.00	0.00 %
Obligaciones en arrendamiento financiero a corto plazo		$ 17,667.07	$ 17,667.07	
Provisión para obligaciones laborales		$ 9,659.87	$ 9,659.87	
Impuesto por pagar	$ 13,981.52	$ 13,981.52	$ 0.00	0.00 %
NO CIRCULANTE	**$ 282,063.96**	**$ 315,094.19**	**$ 33.030.23**	11.71 %
Prestamos bancarios	$ 54,788.31	$ 54,788.31	$ 0.00	0.00 %
Cuentas por pagar a largo plazo	$ 227,275.65	$ 227,275.65	$ 0.00	0.00 %
Obligaciones en arrendamiento financiero a largo plazo		$ 33,030.23	$ 33.030.23	
TOTAL PASIVOS	$ 387,055.63	$ 447,412.80	$ 60,357.17	15.59 %
PATRIMONIO				
Capital social	$ 978,253.43	$ 978,253.43	$ 0.00	0.00 %
Reserva legal	$ 134,109.45	$ 134,109.45	$ 0.00	0.00 %
Superávit por revaluación	$ 51,625.00	$ 0.00	$ (51,625.00)	- 100.00 %
Resultados de ejercicios anteriores	$ 658,610.00	$ 658,610.00	$ 0.00	0.00 %
Resultado del ejercicio	$ 329,846.52	$ 329,846.52	$ 0.00	0.00 %
Efectos de la transición		$ (38,465.30)	$ (38,465.30)	
TOTAL PATRIMONIO	$ **2152,444.40**	$ **2062,354.10**	**$ (90,090.30)**	- 4.19 %
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	$ **2539,500.03**	$ **2509,766.90**	**$ (29,733.13)**	- 1.17 %

2.1.5 MANTENIMIENTO.

Es necesario crear herramientas que ayuden a supervisar el proceso, las cuales ayudarán a identificar las fallas durante el proceso contable, para tomar medidas correctivas que permitan el fiel cumplimiento de la normativa adoptada. Tengan en cuenta que es la administración la encargada de dar seguimiento al proceso, por tanto, esta debe tomar a consideración documentar cada una de estas aplicaciones, las cuales pueden evaluarse mensual, semestral o al final de cada periodo, la decisión debe tomarse de acuerdo a las variables económicas, de tiempo y principalmente el efecto sobre la información a presentar.

Esta fase ayudará a mantener la presentación de los estados financieros con integridad y evitar sorpresas u cualquier otro inconveniente inesperado, mediante la evaluación de cuán bien la empresa se adhiere alas políticas, procedimientos y controles derivados de la conversión, y mediante la identificación de argumentos aún no resueltos dentro de la entidad adoptante.

La administración será responsable del buen funcionamiento de la normativa adoptada dentro de la entidad y deberá realizar, en el caso que surgieran cambios o modificaciones a la normativa internacional, él mantenimiento correspondiente para la aplicación o adopción de estos dando paso siempre al proceso de monitoreo y vigilancia de la normativa para mantener en curso correcto la aplicación de normativa internacional respectiva, en el caso la NIIF para las PYMES.

Para monitorear el cumplimiento de la normativa y verificar la valuación respectiva de la adopción se presenta una lista de chequeo. (Ver Anexo - 11)

2.2 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2.2.1 CONCLUSIONES

a. Las entidades agrícolas dedicadas al cultivo de la caña de azúcar, aplican criterios contables basados en una serie de normativas distintas de la actualmente vigente en el país.

b. La utilización de diversas normativas en el proceso contable de las entidades agrícolas que se dedican al cultivo de la caña de azúcar, repercute en la razonabilidad de las cifras de los estados financieros.

c. La falta de herramientas, exigencia y los altos costos son la causa por la cual estas entidades no han realizado el proceso de transición a la NIIF para las PYMES.

2.2.2 RECOMENDACIONES.

a. Las empresas agrícolas deben de dar cumplimiento al acuerdo relacionado con la adopción de la NIIF para las PYMES, tomado por el CVPCPA.

b. Diseñar políticas contables uniformes basadas en cada uno de los aspectos considerados en la normativa contable adoptada actualmente en El Salvador.

c. Utilizar los recursos bibliográficos existentes, lo cual contribuirá con la reducción de los costos en el proceso de adopción a la NIIF para las PYMES.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Legislativa. 2011. "Ley de la producción, industrialización y comercialización de la agroindustria azucarera en El Salvador".

Asociación Azucarera de El Salvador. "Boletín informativo sobre el año zafra en El Salvador**"** disponible en http://www.asociacionazucarera.com/

Barahona Clímaco, Ramón Alexander; Echeverría Guerra, Marvin Rosemberg y Rivas, Sara María. Año 2011. "Proceso de transición a la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades, en las empresas dedicadas a la industria textil del Municipio de San Salvador". Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública. Universidad de El Salvador.

Blogspot. "Boletín informativo sobre la adopción en El Salvador de la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades", disponible en http://deniifparapymessetrata.blogspot.com/

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en ingles). Año 2009. Primera Edición. "Norma internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)". Departamento de publicaciones IASCF. Reino Unido.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en ingles). Año 2009. Primera Edición. "Material de formación sobre la NIIF para las PYMES, Modulo 35 Transición a la NIIF para las PYMES, Fundación IFRS". Departamento de publicaciones IASCF. Reino Unido.

De León López, Mauricio Antonio; Marinero Orantes, Selvin Benjamín. Año 2003. "Producción y Comercialización de la Caña de azúcar (saccharum officinarum) en los Departamentos de San Vicente y la Paz**".** Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública. Universidad de El Salvador.

Díaz Ayala, Sandra Patricia; Gracias Serrano, Fabio Ernesto; Romero. Año 2004. Caracterización del cultivo de la caña de azúcar (saccharum officinarum) en El Salvador**"** disponible en http://ri.ues.edu.sv/1566/Universidad de El Salvador.

Dilloite. "El IFRS para PYMES en su bolsillo Abril 2010" disponible en www.deloitte.com consultado el 26 de Octubre de 2012.

Generalidades del sector agrícola en El Salvador. "Boletín informativo sobre el sector agrícola en El Salvador" http://wwwisis.ufg.edu.sv/wwwisis/documentos/TE/338.763-P645d/338.763-P645d-CAPITULO%20I.pdf

Jovel Jovel, Roberto Carlos. Año 2008. Primera Edición. "Guía básica para elaborar trabajos de investigación, ideas prácticas para desarrollar un proceso investigativo". Editorial Imprenta Universitaria, Universidad de El Salvador.

Laj Caal, Alex Adelso. 2006. "Contabilidad agrícola de la caña de azúcar en Guatemala" disponible en http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_2912.pdf.

Mibzar Castañon – Contadores Públicos y Auditores. "Aspectos generales de la NIIF para las PYMES" disponible en http://www.cpa.org.gt consultado el 26 de Octubre de 2012.

Rivera Ventura, Jacqueline Arely; Mejía Gavarrete, Norma Guadalupe. Año 2011. "Transición ala Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, en las empresas comerciales del municipio de San Salvador". Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública. Universidad de El Salvador.

ANEXOS

ANEXO – 1

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Tipo de Investigación

El tipo de investigación que se desarrolló, estuvo bajo el enfoque del método analítico descriptivo que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos del problema hasta desarrollar una metodología para la transición de dicha normativa hacia el sector agrícola de la empresas cultivadoras de caña, para que realicen el proceso de transición y así aplicar esta normativa para la adecuada preparación de los estados financieros.

1.2 Tipo de Estudio

La investigación se realizó a través de un estudio analítico descriptivo, que permitió analizar y describir como es el fenómeno o problema sujeto a estudio y la forma en que éste se manifiesta, detallando y explicando todos sus componentes.

1.3 Problema observado

La falta de adopción a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades en el sector agrícola de las empresas que se dedican al cultivo de la caña de azúcar, para la preparación de sus estados financieros con propósito de información general, se encuentra en relación con la no existencia de documentos que describan una metodología para la adopción del marco de referencia contable internacional, ya que el conocimiento de los procedimientos de la transición a NIIF para las PYMES se encuentran limitados a la descripción encontrada del proceso identificado en la sección 35 de esta norma y su respectivo material de formación, por tanto dado el problema observado se busca mediante la investigación realizada desarrollar como una posible solución un documento de referencia, del proceso de transición de dicha normativa que pueda ayudar al entendimiento de dicho proceso a estas empresas para la realización de la adopción de esta norma.

1.4 Unidad de Análisis

Las unidades que se analizaron fueron las entidades agrícolas dedicadas al cultivo de la caña de azúcar, ubicadas en la zona para central de El Salvador que comprende los departamentos de Cabañas, La Paz y San Vicente, y dentro de estas se dirigirá especialmente a las personas encargadas del área contable y administrativa.

1.5 Universo y Muestra

El universo objeto de estudio se estableció mediante los datos proporcionados por medio del Ministerio de Agricultura y Ganadería[13], en los cuales se detalla que 54 productores de la caña de azúcar pertenecen a la zona para central de El Salvador.La muestra que se consideró fue determinada por el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(Z^2\ P\ Q\ N)}{(Z^2\ P\ Q) + (N - 1)\ e^2}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra	(?)	N = Tamaña de la población	(54)
P = Probabilidad de éxito	(0.50)	Q = Probabilidad de fracaso	(0.50)
Z = Nivel de confianza	(1.96)	e = Margen de Error	(10%)

Sustituyendo:

$$n = \frac{((1.96^2)(0.50)(0.50)(54))}{((1.96^2)(0.50)(0.50)) + ((54 - 1)\ (0.01))}$$

$$n = \frac{((3.8416)(13.5))}{((3.8416)(0.25))\ (0.53)}$$

$$n = \frac{51.8616}{1.4904}$$

$$n = 35$$

De acuerdo con los datos anteriores, la muestra se determinó en 35 entidades dedicadas al cultivo de la caña de azúcar.

[13]IV Censo Agropecuaria – Resultados Departamentales y Municipales 2007, M.A.G.

1.6 Objetivos de la investigación

General.

- ✓ Desarrollar un modelo del proceso de transición a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, en las empresas agrícolas dedicadas al cultivo de la caña de azúcar.

Específicos.

- ✓ Identificar las etapas necesarias para la creación del proceso de transición a la NIIF para las PYMES en entidades agrícolas dedicadas al cultivo de la caña de azúcar.
- ✓ Desarrollar procedimientos aplicando criterios establecidos en las NIIF para las PYMES, para la creación del proceso de transición de las NIIF para las PYMES en entidades agrícolas dedicadas al cultivo de caña.
- ✓ Establecer mediante un caso práctico, el proceso básico de transición a la NIIF para las PYMES, en las entidades agrícolas dedicadas al cultivo de la caña de azúcar.

1.7 Instrumento y Técnicas de Investigación

El instrumento de investigación que se utilizó para la recolección de los datos fue el cuestionario, con preguntas cerradas, para obtener conclusiones objetivas de parte del personal al cual se administrará; este estuvo dirigido para quienes laboran en el área contable y administrativa, con el fin de conocer el nivel de conocimiento sobre la adopción de la NIIF para PYMES.

1.8 Procesamiento de la información.

Para el procesamiento de los datos se utilizó la estadística descriptiva (cuadro, gráficos, medidas de tendencia central, y variabilidad); Toda la información obtenida a través del cuestionario, fue tabulada y procesada en cuadros estadísticos generados en Microsoft Office Excel, el cual facilitó el procesamiento de datos cuantitativos, por medio de la distribución de frecuencias absolutas y

relativas de cada pregunta del cuestionario, la cual se presenta en gráficos estadísticos de histograma y pastel para efecto de interpretar y analizar los resultados.

1.9 Presentación de los resultados

PREGUNTA 1: ¿Qué método utiliza al momento de la medición para el reconocimiento inicial de las plantaciones de caña de azúcar?

OBJETIVO: Identificar cual es el método utilizado para el reconocimiento inicial de las plantaciones de caña de azúcar.

CUADRO 1: MEDICIÓN AL RECONOCIMIENTO INICIAL DE LAS PLANTACIONES

CATEGORÍA	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Al costo	11	32%
Acumulación de costo	12	34%
Al costo menos cualquier depreciación y perdida por deterioro acumulado	12	34%
Al valor razonable menos los costos de venta	0	0%
Al valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de cosecha y recolección	0	0%
TOTALES	35	100%

GRAFICO 1:

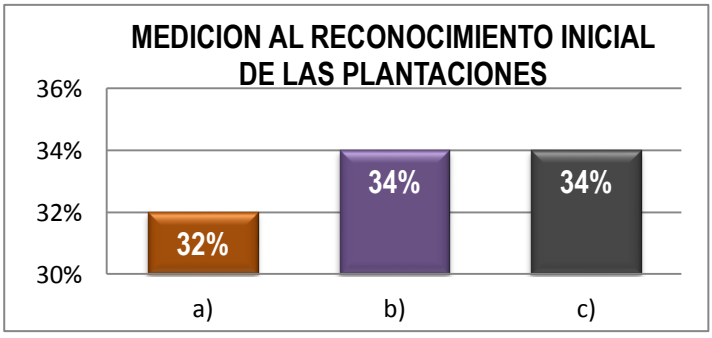

ANÁLISIS: En la medición al reconocimiento inicial las empresas cultivadoras de caña en un 34% utilizan la acumulación de costos igual porcentaje lo aplican al costo menos depreciación y perdida por deterioro, en tanto un 32% lo hacen al costo.

PREGUNTA 2: ¿Cuál es el tratamiento contable que se aplica al mantenimiento post cosecha de las plantaciones de caña de azúcar?

OBJETIVO: Determinar cuál es el tratamiento contable que se utiliza al momento del mantenimiento post cosecha.

CUADRO 2: TRATAMIENTO CONTABLE POST COSECHA

CATEGORÍA	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Incremento al valor en libros	13	37%
Costos del periodo	22	63%
Gastos del periodo	0	0%
Otros (especifique)	0	0%
TOTALES	35	100%

GRAFICO 2:

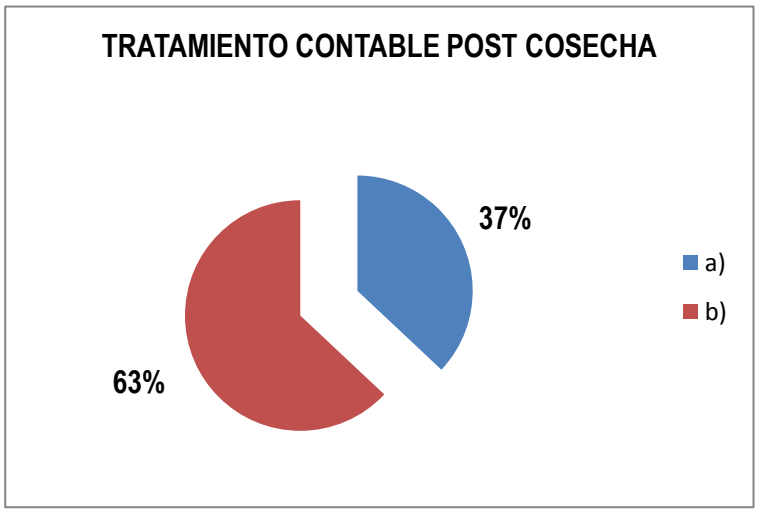

ANÁLISIS: En cuanto al mantenimiento post cosecha un 63% opta por un tratamiento sobre los costos del periodo y el restante 37% de las entidades manifiestan utilizar el incremento al valor en libros.

PREGUNTA 3: ¿Cómo es determinado el deterioro de las plantaciones de caña de azúcar dentro de la empresa?

OBJETIVO: Indagar como la entidad reconoce el deterioro de las plantaciones de caña de azúcar.

CUADRO 3: DETERIORO DE LAS PLANTACIONES

CATEGORÍA	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Desgaste físico de la plantación	14	40%
Importe en libros mayor al valor razonable	0	0%
Disminución en el valor del mercado	4	11%
Tasa de interés del mercado	0	0%
Informes técnicos	7	20%
Cambios significativos en la forma en que se usa el activo	1	3%
Existe evidencia que indica que el rendimiento del activo no va hacer el esperado	8	23%
No se determina deterioro	1	3%
Otros (especifique)	0	0%
TOTALES	35	100%

GRAFICO 3:

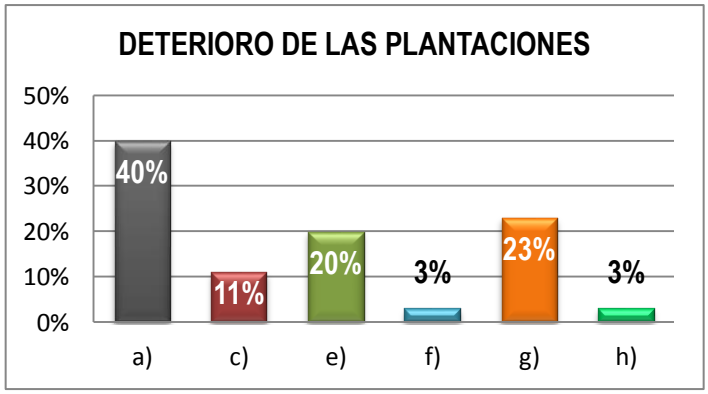

ANÁLISIS: El 40% de las empresas encuestadas manifiestan que determinan el deterioro por medio del desgaste físico de la plantación durante el periodo, mientras que existe un 23% de las cultivadoras de caña que se basan en la evidencia que indica que el rendimiento del activo no va hacer el esperado y solo un 3% revela no determinar el deterioro.

PREGUNTA 4: ¿Cómo mide los activos biológicos derivados de la plantación de caña de azúcar antes de realizar el proceso de cosecha y recolección?

OBJETIVO: Determinar cómo las entidades miden los activos biológicos antes del proceso de cosecha y recolección.

CUADRO 4: MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS ANTES DEL PROCESO DE COSECHA Y RECOLECCIÓN

CATEGORÍA	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Al costo	23	66%
Al valor razonable	11	31%
Al valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha y recolección	1	3%
Otros (especifique)	0	0%
TOTALES	35	100%

GRAFICO 4:

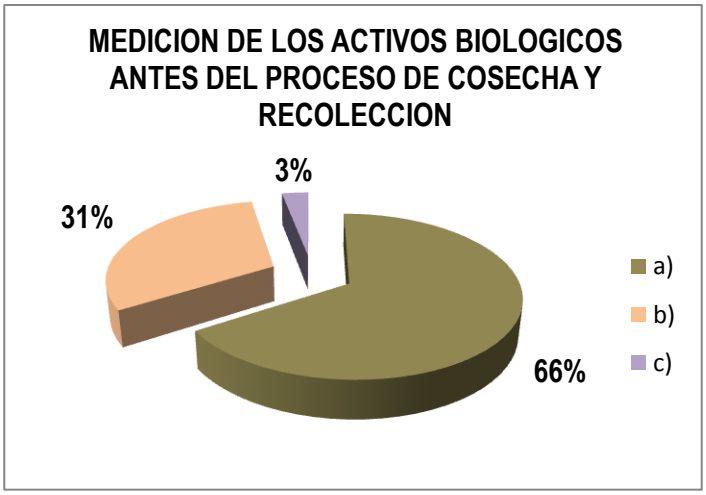

ANÁLISIS: El 66% de los encuestados afirma que la medición antes del proceso de cosecha y recolección del activo biológico es por medio del costo; el valor razonable es la siguiente forma de medición con un 31% y únicamente el 3% lo realizan por medio del valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha y recolección.

PREGUNTA 5: ¿Cómo mide inicialmente los inventarios de productos agrícolas una vez realizado el proceso de cosecha y recolección?

OBJETIVO: Conocer como la empresa mide los inventarios inicialmente una vez realizado el proceso de cosecha y recolección.

CUADRO 5: MEDICIÓN DE LOS INVENTARIOS INICIALMENTE

CATEGORÍA	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Por su costo	23	66%
Por su valor razonable	1	3%
Por su costo menos cualquier depreciación acumulada y perdida por deterioro	11	31%
Por su valor razonable menos los costos estimados de venta	0	0%
Otros (especifique)	0	0%
TOTALES	35	100%

GRAFICO 5:

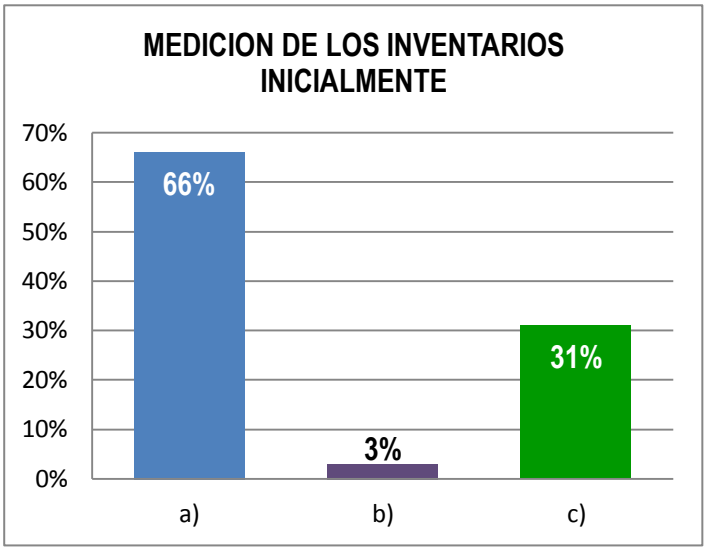

ANÁLISIS: Las empresas en un 66% miden inicialmente sus inventarios por su costo, un 31% por su costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro y el restante 3% por su valor razonable.

PREGUNTA 6: ¿Cómo se miden los elementos de las Propiedades Planta y Equipo, posterior al reconocimiento inicial?

OBJETIVO: Conocer como la empresa mide cada uno de los elementos de las propiedades, planta y equipo posterior al reconocimiento inicial

CUADRO 6: MEDICIÓN POSTERIOR DE PROPIEDADES, PLANTA YEQUIPO

CATEGORÍA	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Al costo	1	3%
Al costo menos depreciación	22	63%
Al costo menos depreciación y deterioro	12	34%
Otros (especifique)	0	0%
TOTALES	35	100%

GRAFICO 6:

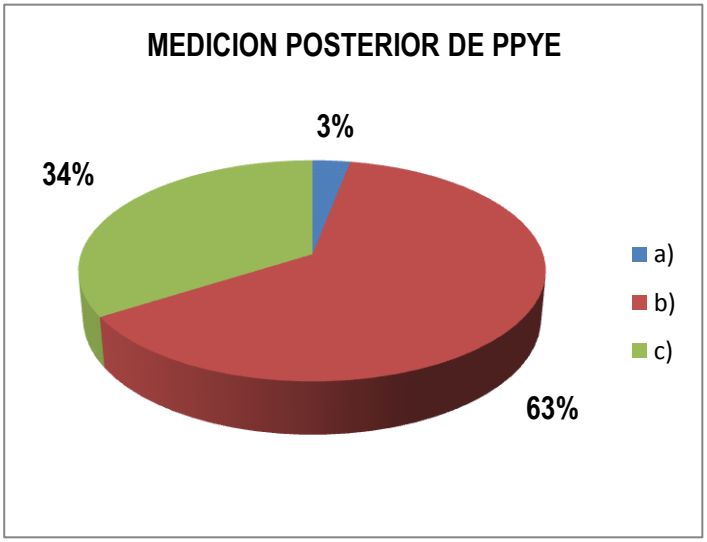

ANÁLISIS: La medición posterior al reconocimiento inicial de la propiedades, planta y equipo refleja que un 63% la reconocen al costo menos depreciación, 34% al costo menos depreciación y deterioro y tan solo un 3% al costo.

PREGUNTA 7: ¿Cuáles de los siguientes elementos de las Propiedades, Planta y Equipo son revaluados?

OBJETIVO: Identificar cuales elementos que conforman las propiedades, planta y equipo son sujetos a revaluaciones dentro de la entidad.

CUADRO 7: REVALUACIONES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CATEGORÍA	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Edificios	11	31%
Maquinaria	7	20%
Vehículos	1	3%
Mobiliario y equipo	4	12%
No revaluamos	12	34%
TOTALES	35	100%

GRAFICO 7:

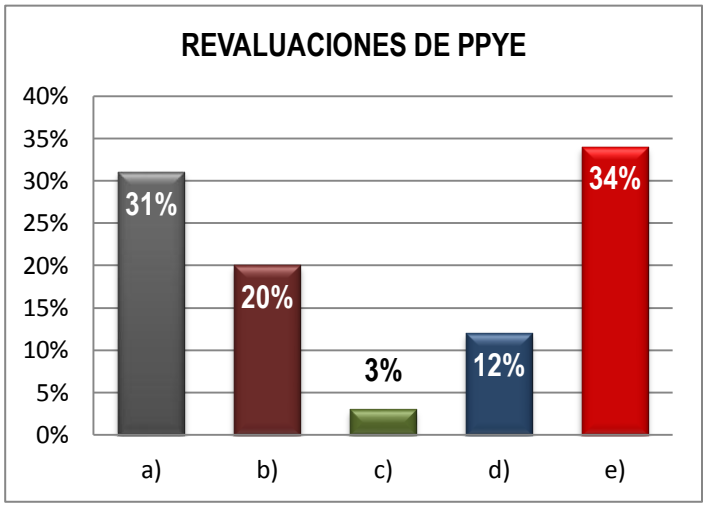

ANÁLISIS: Un 34% de las entidades encuestadas no revalúan sus elementos de las propiedades, planta y equipo, además un 20% de estas solo revalúan la maquinaria, no así un porcentaje mínimo del 3% correspondiente a los vehículos.

PREGUNTA 8: ¿Cuál es el criterio para determinar la vida útil y depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo?

OBJETIVO: Determinar cuál es el criterio utilizado por la empresa para la vida útil y depreciación de las propiedades, planta y equipo.

CUADRO 8: CRITERIOS DE VIDA ÚTIL Y DEPRECIACIÓN

CATEGORÍA	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Art. 30 (ley de impuesto sobre la renta)	29	83%
Políticas de la administración	3	9%
Opinión de un experto	2	6%
Bajo la expectativa de uso del bien	0	0%
Criterio contable	1	3%
Otros (especifique)	0	0%
TOTALES	35	100%

GRAFICO 8:

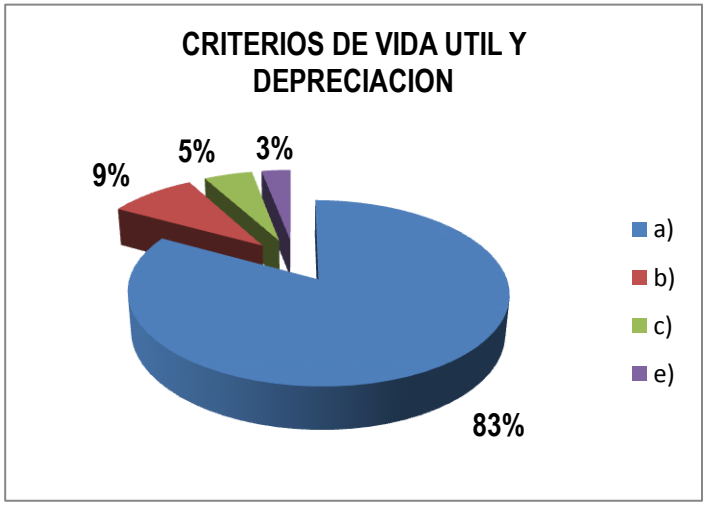

ANÁLISIS: los criterios de vida útil y depreciación que las empresas aplican están con un 83% el Art. 30 de la ley del impuesto sobre la renta, 9% que utilizan las políticas administrativas y finalmente un 3% a criterios contables.

PREGUNTA 9: ¿Cuáles, de los siguientes elementos de Propiedades, Planta y Equipo mantiene bajo la clasificación de arrendamiento financiero?

OBJETIVO: Conocer que activos posee la empresa en calidad de arrendamiento.

CUADRO 9: ARRENDAMIENTO

CATEGORÍA	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Edificios	12	35%
Maquinaria	11	31%
Vehículos	3	9%
Mobiliario y equipo	4	11%
No aplica	5	14%
TOTALES	35	100%

GRAFICO 9:

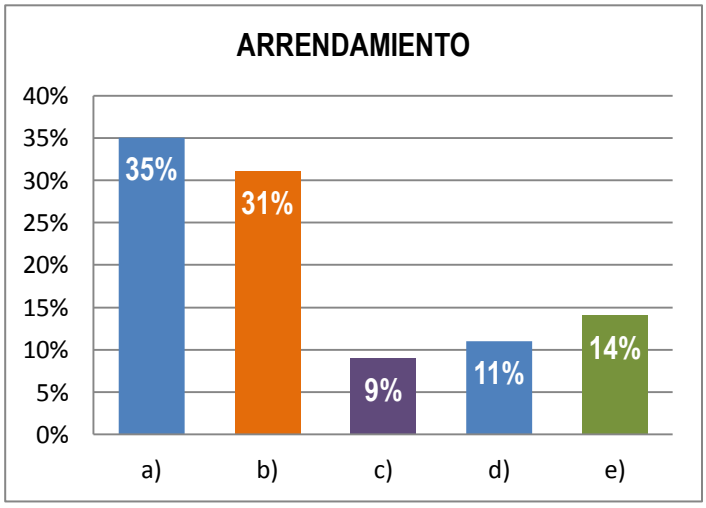

ANÁLISIS: El 35% de las entidades aplican arrendamiento a los edificios, mientras tanto el 14% no aplican arrendamientos y un 9% arrienda los vehículos.

PREGUNTA 10: ¿De los activos reconocidos bajo arrendamiento financiero de la pregunta anterior como están medidos inicialmente?

OBJETIVO: Identificar cual es el método utilizado para el reconocimiento inicial de los arrendamientos por parte de la entidad.

CUADRO 10: MEDICIÓN INICIAL DE LOS ARRENDAMIENTO

CATEGORÍA	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Al valor razonable	0	0%
Al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento	0	0%
Al costo	0	0%
Como un gasto	30	86%
Otros (especifique)	0	0%
No responde	5	14%
TOTALES	35	100%

GRAFICO 10:

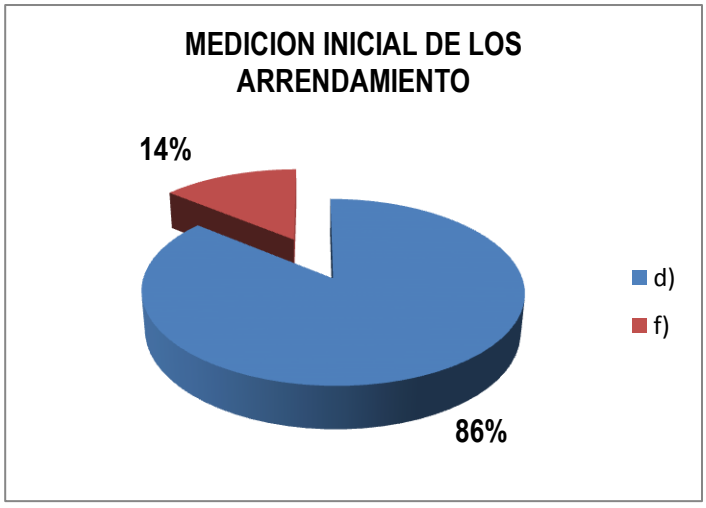

ANÁLISIS: el 71% de las empresa no respondieron a la pregunta, mientras tanto el 29% que si respondió manifiesta reconocer inicialmente los arrendamientos como un gasto.

PREGUNTA 11: ¿Cuáles de los siguientes estados financieros, se elaboran dentro de la empresa?

OBJETIVO: Conocer los estados financieros que las empresas dedicadas al cultivo de la caña de azúcar preparan por ellas mismas.

CUADRO 11: ESTADOS FINANCIEROS

CATEGORÍA	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Balance general	35	29%
Estado de resultados	35	29%
Estado de resultado integral	0	0%
Estado de cambios en el patrimonio	12	10%
Estado de flujo de efectivo	22	18%
Notas explicativas	17	14%
TOTALES	103	100%

GRAFICO 11:

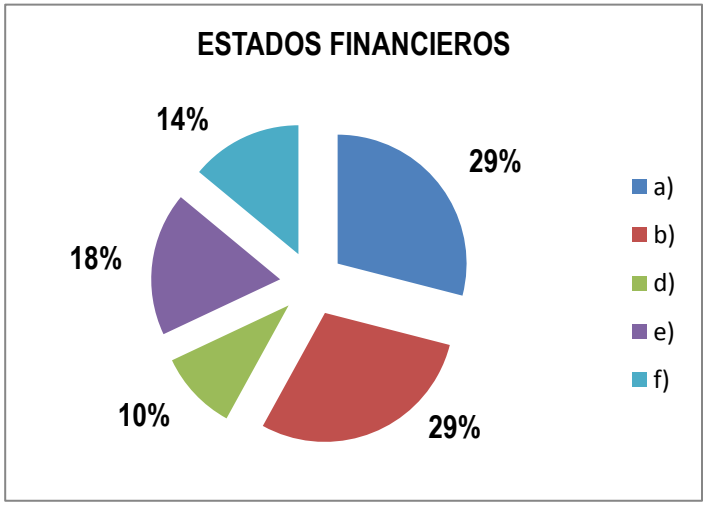

ANALISIS: De acuerdo con los resultados se concluye que el total de empresas encuestadas producen internamente el balance general y estado de resultado, 22 de estas incorporan ademas el estado de flujo de efectivo, y 12 incluyen el estado de cambios en el patrimonio

PREGUNTA 12: ¿En caso que la empresa no haya capacitado al personal del área financiero – contable, en el conocimiento y aplicación de la Norma internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas (NIIF para las PYMES), indique las causas de ello?

OBJETIVO: Identificar las causas por el cual las empresas no ha capacitado a su personal en el conocimiento de la NIIF para las PYMES.

CUADRO 12: CAUSAS QUE IMPIDEN LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

CATEGORÍA	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Se consideran altos costos	15	43%
Se depende de poco personal	18	51%
El personal se ha auto financiado la capacitación	2	6%
La empresa ha capacitado el personal	0	0%
TOTALES	35	100%

GRAFICO 12:

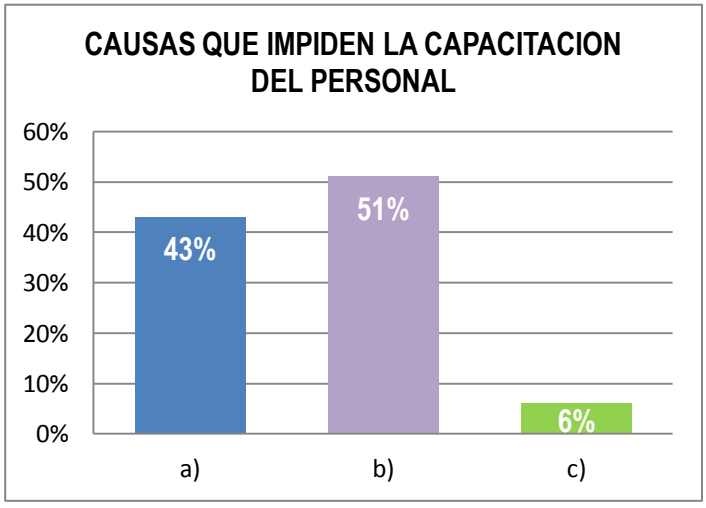

ANALISIS: las causas por el cual no se ha capacitado el personal muestran con un 51% que se depende de poco personal; los altos costos tienen un 43% y tan solo un 6% del personal se ha auto financiado la capacitación.

PREGUNTA 13: ¿Cuáles considera usted, que son las razones por las que el sector del cultivo de la caña de azúcar, no ha aplicado la normativa contable adoptada recientemente?

OBJETIVO: Determinar cuáles son las principales razones que las empresas consideran para no estar aplicando la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

CUADRO 13: RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA REALIZADO LA ADOPCIÓN

CATEGORÍA	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Económicas	4	11%
Administrativas	7	20%
Genera discrepancia entre la normativa legal	5	14%
Falta de capacitación del personal	2	6%
Falta de exigencia por los entes competentes	14	40%
Se dispone de copo tiempo	3	9%
Otros (especifique)	0	0%
TOTALES	35	100%

GRAFICO 13:

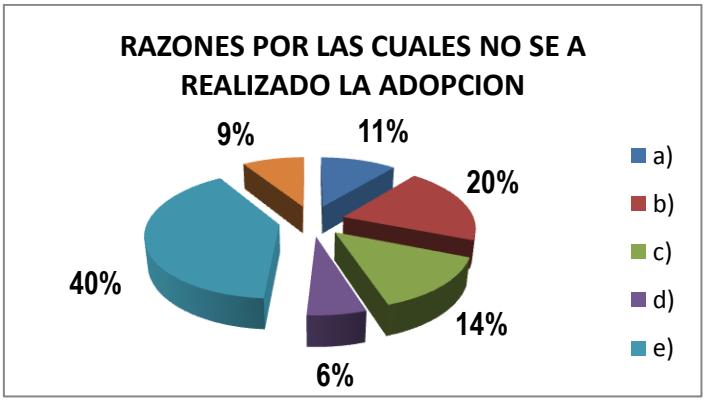

ANÁLISIS: Los resultados obtenidos demuestran que el 40% de las entidades agrícolas manifiestan una falta de exigencia por los entes competentes, la parte administrativa con un 20% y un 6% la falta de capacitación del personal.

PREGUNTA 14: ¿Existen políticas contables en las empresas para el registro y control de las operaciones que realiza?

OBJETIVO: Conocer la existencia de políticas contables por escrito para la contabilización de las operaciones que realizan las empresas del sector agrícola.

CUADRO 14: POLÍTICAS CONTABLES

CATEGORÍA	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Si, poseen y están por escrito	4	11%
Si, poseen pero no están por escrito	31	89%
No, poseen	0	0%
TOTALES	35	100%

GRAFICO 14:

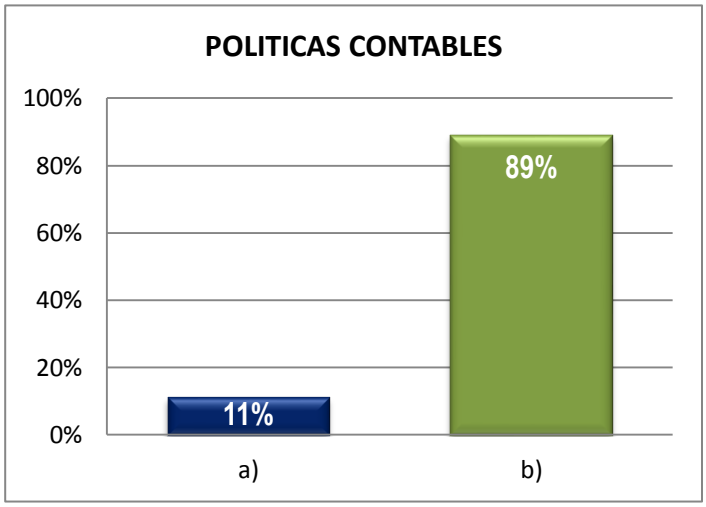

ANÁLISIS: Un porcentaje alto de los encuestados (89%) considera que si poseen políticas pero no están por escrito, no así el 11% manifiestan que si poseen y están por escrito.

PREGUNTA 15: ¿Cuál es el marco de referencia contable utilizado para la preparación de Estados Financieros dentro de la empresa?

OBJETIVO: Identificar que normativa aplican los profesionales de Contaduría Pública en las empresas que laboran actualmente.

CUADRO 15: MARCO DE REFERENCIA CONTABLE

CATEGORÍA	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
NCF	0	0%
NIIF / ES	0	0%
Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	10	29%
Norma Internacional de Contabilidad (NIC)	5	14%
Norma Internacional de Información Financiera (NIIF)	20	57%
Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)	0	0%
Otros (especifique)	0	0%
TOTALES	35	100%

GRAFICO 15:

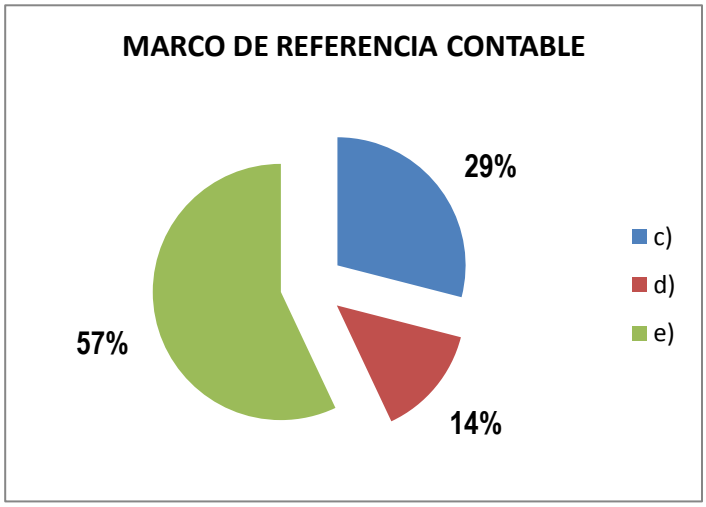

ANÁLISIS: Del 100%, un 57% de empresas utilizan la Norma Internacional de Información Financiera, no así el 29%, que utilizan los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, mientras que un 14% manifiesta que aplica la Norma Internacional de Contabilidad.

PREGUNTA 16: ¿En caso que no haya finalizado su proceso de Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) indique las causas de ello?

OBJETIVO: Determinar cuáles son las causas por las cuales las empresas no han realizado su proceso de transición a la fecha

CUADRO 16: CAUSAS QUE IMPIDEN EL PROCESO DE TRANSICIÓN

CATEGORÍA	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Falta de material bibliográfico	8	23%
Falta de disposición	7	20%
Costos muy altos	13	37%
Se dispone de poco tiempo	7	20%
Ya hemos finalizado la transición	0	0%
Otros (especifique)	0	0%
TOTALES	35	100%

GRAFICO 16:

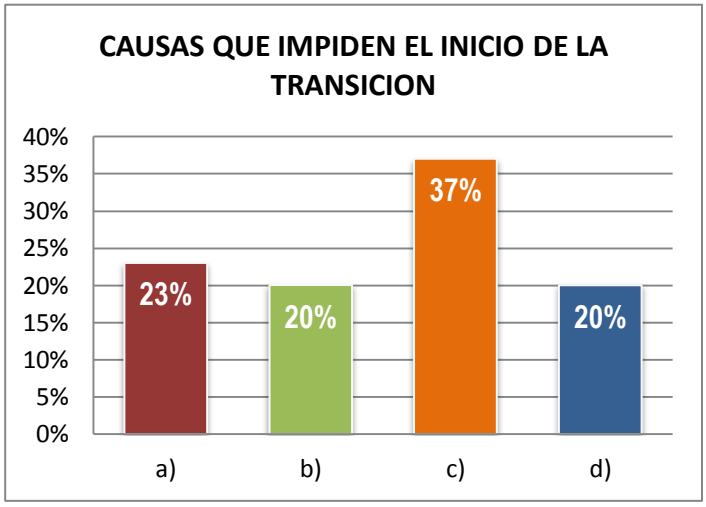

ANÁLISIS: Los resultados sobre las causas que impiden el inicio de la transición manifiestan que: un 37% es por los costos muy altos, otro porcentaje del 23% de los encuestados es por la falta de material bibliográfico y un 20% por la falta de disposición y por qué se dispone de poco tiempo.

PREGUNTA 17: ¿Cómo considera la realización del proceso de Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)?

OBJETIVO: Conocer cuáles son las consideraciones que las empresas manifiestan al realizar el proceso de transición a la NIIF para las PYMES

CUADRO 17: CONSIDERACIONES AL REALIZAR EL PROCESO DE TRANSICIÓN

CATEGORÍA	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
De gran necesidad	15	43%
Necesario	20	57%
Poco necesario	0	0%
Innecesario	0	0%
indiferente	0	0%
TOTALES	35	100%

GRAFICO 17:

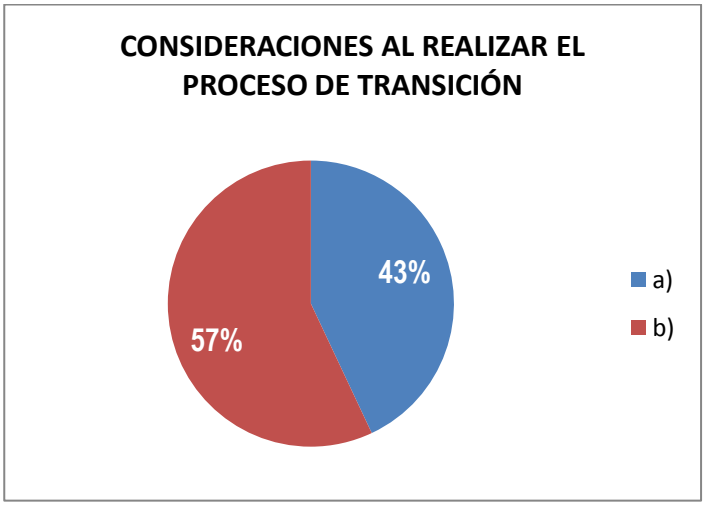

ANÁLISIS: El total de los encuestados asciende a 35, los cuales un 57% de ellos manifestó que es necesario realizar el proceso de transición y un 43% que sería de gran necesidad.

PREGUNTA 18: ¿Cuáles considera que son las ventajas de la transición a NIIF para PYMES en las empresas dedicadas al cultivo de la caña de azúcar?

OBJETIVO: Identificar las ventajas que son consideradas para el proceso de transición a NIIF para las PYMES.

CUADRO 18: VENTAJAS DE LA TRANSICIÓN

CATEGORÍA	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Preparación de estados financieros e información financiera de carácter general	5	14%
Punto de partida de NIIF para las PYMES	2	6%
Cumplimiento con su adopción	18	51%
Cifras razonables	10	29%
Otros (especifique)	0	0%
TOTALES	35	100%

GRÁFICO 18:

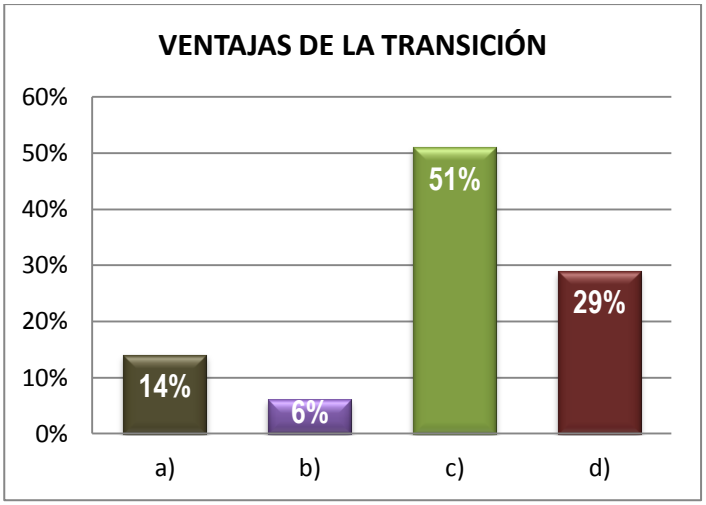

ANÁLISIS: las ventajas que las entidades manifiestan con el proceso de transición están con un 51% cumplimiento de su adopción, 29% cifras razonables y 6% punto de partida a NIIF para las PYMES.

PREGUNTA 19: ¿Cómo consideraría usted la elaboración de un documento técnico que aborde el proceso de adopción a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), en entidades agrícolas dedicadas al cultivo de la caña de azúcar?

OBJETIVO: Identificar los beneficios que se consideran al llevar a cabo dicha investigación.

CUADRO 19: CONSIDERACIONES SOBRE UN DOCUMENTO TÉCNICO SOBRE EL PROCESO DE ADOPCIÓN

CATEGORÍA	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
De gran utilidad	14	40%
Muy útil	19	54%
Útil	2	6%
De poca utilidad	0	0%
Indiferente	0	0%
TOTALES	35	100%

GRAFICO 19:

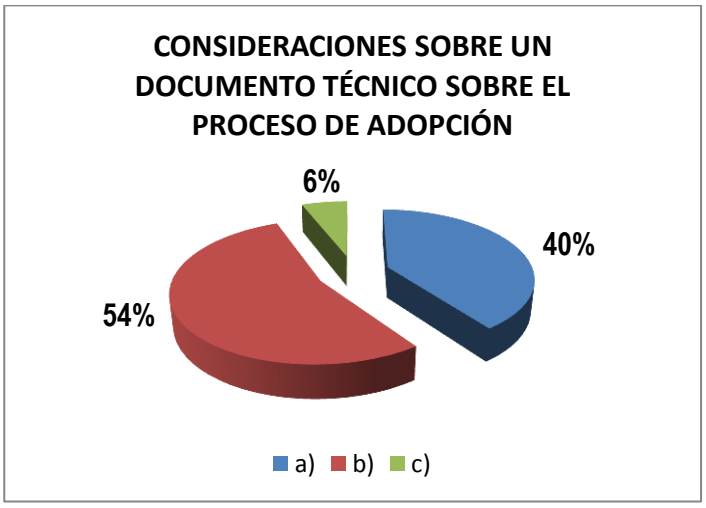

ANÁLISIS: las entidades manifiestan con un 54% que la elaboración de un documento teórico que aborde el proceso de adopción sería muy útil, el 40% de mucha utilidad y un 6% útil.

PREGUNTA 20: ¿En qué etapa del proceso de transición a NIIF para las PYMES se encuentra la empresa en la que labora?

OBJETIVO: Identificar en qué etapa del proceso de Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) se encuentra la entidad.

CUADRO 20: ETAPA DEL PROCESO DE TRANSICIÓN

CATEGORÍA	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Diagnóstico	9	26%
Planificación	0	0%
Desarrollo	0	0%
Implementación	0	0%
Mantenimiento	0	0%
Ya se finalizó	0	0%
No se ha iniciado	26	74%
TOTALES	35	100%

GRAFICO 20:

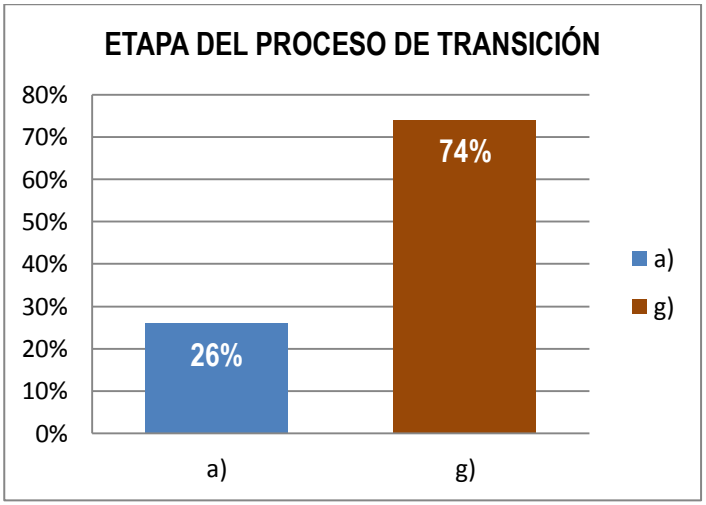

ANÁLISIS: las sociedades reflejan con un 74% que no han iniciado el proceso de transición y un 26% de estas se encuentran en la etapa de diagnóstico.

ANEXO – 2

CUESTIONARIO RELACIONADO CON LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA CONTABLE VIGENTE EN EL PAÍS, DIRIGIDO A LOS CONTADORES DE LAS EMPRESAS AGRÍCOLAS DEDICADAS AL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR.

OBJETIVO.

Recolectar información sobre la situación de la aplicación de la normativa contable vigente en el país, a fin de contribuir a su implementación en las empresas agrícolas dedicadas al cultivo de la caña de azúcar.

INDICACIONES.

Subraye la respuesta según estime conveniente, en caso de que sea requerido puede seleccionar una o más opciones, utilice bolígrafo sin dejar tachaduras ni borrones.

1. ¿Qué método utiliza al momento de la medición para el reconocimiento inicial de las plantaciones de caña de azúcar?

   a) Al costo.
   b) Acumulación de costos.
   c) Al costo menos cualquier depreciación y perdida por deterioro acumulado.
   d) Al valor razonable menos los costos de venta.
   e) Al valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de cosecha y recolección.

2. ¿Cuál es el tratamiento contable que se aplica al mantenimiento post cosecha de las plantaciones de caña de azúcar?

   a) Incremento al valor en libros.
   b) Costos del periodo.
   c) Gastos del periodo.
   d) Otros. (Especifique) _____

3. ¿Cómo es determinado el deterioro de las plantaciones de caña de azúcar dentro de la empresa?

a) Desgaste físico de la plantación.
b) Importe en libros mayor al valor razonable.
c) Disminución en el valor del mercado.
d) Tasas de interés del mercado.
e) Informes técnicos.
f) Cambios significativos en la forma en que se usa el activo.
g) Existe evidencia que indica que el rendimiento del activo no va hacer el esperado.
h) No se determina deterioro.
i) Otros (especifique) _____

4. ¿Cómo mide los activos biológicos derivados de la plantación de caña de azúcar antes de realizar el proceso de cosecha y recolección?

a) Al costo.
b) Al valor razonable.
c) Al valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha y recolección.
d) Otros (especifique) _____

5. ¿Cómo mide inicialmente los inventarios de productos agrícolas una vez realizado el proceso de cosecha y recolección?

a) Por su costo.
b) Por su Valor razonable.
c) Por su costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier perdida por deterioro.
d) Por su valor razonable menos los costos estimados de venta.
e) Otros (especifique) _____

6. ¿Cómo se miden los elementos de las Propiedades Planta y Equipo, posterior al reconocimiento inicial?

   a) Al costo.
   b) Al costo menos depreciación.
   c) Al costo menos depreciación y deterioro.
   d) Otros (especifique) _____

7. ¿Cuáles de los siguientes elementos de las Propiedades, Planta y Equipo son revaluados?

   a) Edificios.
   b) Maquinaria.
   c) Vehículos.
   d) Mobiliario y equipo.
   e) No revaluamos.

8. ¿Cuál es el criterio para determinar la vida útil y depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo?

   a) Art. 30 (Ley de Impuesto sobre Renta)
   b) Políticas de la Administración.
   c) Opinión de un experto.
   d) Bajo la expectativa de uso del bien.
   e) Criterio contable.
   f) Otros (especifique) _____

9. ¿Cuáles, de los siguientes elementos de Propiedades, Planta y Equipo mantiene bajo la clasificación de arrendamiento financiero?

   a) Edificios.
   b) Maquinaria.
   c) Vehículos.
   d) Mobiliario y equipo
   e) No aplican.

10. ¿De los activos reconocidos bajo arrendamiento financiero de la pregunta anterior como están medidos inicialmente?

    a) Al valor razonable.
    b) Al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.
    c) Al costo.
    d) Como un gasto.
    e) Otros (especifique) _____

11. ¿Cuáles de los siguientes estados financieros, se elaboran dentro de la empresa?

    a) Balance General.
    b) Estado de Resultados.
    c) Estado de resultado integral.
    d) Estado de cambios en el patrimonio.
    e) Estado de flujo de efectivo.
    f) Notas explicativas.

12. ¿En caso que la empresa no haya capacitado al personal del área financiero – contable, en el conocimiento y aplicación de la Norma internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas (NIIF para las PYMES), indique las causas de ello?

    a) Se considera altos costos.
    b) Se depende de poco personal.
    c) El personal se ha auto financiado la capacitación
    d) La empresa ha capacitado el personal.

13. ¿Cuáles considera usted, que son las razones por las que el sector del cultivo de la caña de azúcar, no ha aplicado la normativa contable adoptada recientemente?

    a) Económicas.
    b) Administrativas.
    c) Genera discrepancia entre la normativa legal.
    d) Falta de capacitación al personal.
    e) Falta de exigencia por los entes competentes.
    f) Se dispone de poco tiempo.
    g) Otros. (especifique) _____

14. ¿Existen políticas contables en las empresas para el registro y control de las operaciones que realiza?

    a) Si, poseen y están por escrito.
    b) Si, poseen pero no están por escrito
    c) No, poseen.

15. ¿Cuál es el marco de referencia contable utilizado para la preparación de Estados Financieros dentro de la empresa?

    a) NCF.
    b) NIIF/ES.
    c) Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
    d) Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
    e) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
    f) Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF) para las PYMES.
    g) Otros. (especifique) _____

16. ¿En caso que no haya finalizado su proceso de Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) indique las causas de ello?

    a) Falta de material bibliográfico.
    b) Falta de disposición.
    c) Costos muy altos.
    d) Se dispone de poco tiempo.
    e) Ya hemos finalizado la transición.
    f) Otros. (especifique) _____

17. ¿Cómo considera la realización del proceso de Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)?

    a) De gran necesidad.
    b) Necesario.
    c) Poco necesario.
    d) Innecesario.
    e) Indiferente.

18. ¿Cuáles considera que son las ventajas de la transición a NIIF para PYMES en las empresas dedicadas al cultivo de la caña de azúcar?

    a) Preparación de Estados Financieros e información financiera de carácter general.
    b) Punto de partida de NIIF para las PYMES.
    c) Cumplimiento de su adopción.
    d) Cifras razonables.
    e) Otros. (especifique) _____

19. ¿Cómo consideraría usted la elaboración de un documento técnico que aborde el proceso de adopción a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), en entidades agrícolas dedicadas al cultivo de la caña de azúcar?

    a) De gran utilidad.
    b) Muy Útil
    c) Útil.
    d) De poca utilidad.
    e) Indiferente.

20. ¿En qué etapa del proceso de transición a NIIF para las PYMES se encuentra la empresa en la que labora?

    a) Diagnóstico.
    b) Planificación.
    c) Desarrollo.
    d) Implementación.
    e) Mantenimiento.
    f) Ya se finalizó.
    g) No se ha iniciado.

ANEXO – 3

ESTADOS FINANCIEROS BASE ANTERIOR.

CAÑA DE AZÚCAR, S. A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

ACTIVOS				**PASIVO**		
CIRCULANTE			**$ 1444,575.25**	**CIRCULANTE**		**$ 104,991.67**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$	176,495.88		CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 91,010.15	
CUENTAS POR COBRAR	$	439,681.46		IMPUESTOS POR PAGAR	$ 13,981.52	
CUENTAS POR COBRAR ENTRE COMPAÑÍAS	$	123,400.65				
INVENTARIOS	$	245,792.52		**NO CIRCULANTE**		**$ 282,063.96**
ACTIVO BIOLÓGICO EN PROCESO-COSECHA	$	456,745.67		PRÉSTAMOS BANCARIOS	$ 54,788.31	
IVA CRÉDITO FISCAL	$	1,504.21		CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$ 227,275.65	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	$	954.86				
				TOTAL PASIVO		**$ 387,055.63**
NO CIRCULANTE			**$ 1094,924.78**			
INVERSIONES EN ASOCIADAS	$	23,475.00		**PATRIMONIO**		**$ 2152,444.40**
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	$	1012,000.00		CAPITAL SOCIAL	$ 978,253.43	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	$	(194,562.52)		RESERVA LEGAL	$ 134,109.45	
REVALUACIONES	$	51,625.00		SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	$ 51,625.00	
INTANGIBLES	$	4,300.00		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$ 658,610.00	
ACTIVO BIOLÓGICO EN FORMACIÓN	$	495,218.26		RESULTADOS DEL EJERCICIO	$ 329,846.52	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	$	(297,130.96)				
TOTAL ACTIVOS			**$ 2539,500.03**	**TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO**		**$ 2539,500.03**

REPRESENTANTE LEGAL

AUDITOR EXTERNO

CONTADOR GENERAL

CAÑA DE AZÚCAR, S. A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

ACTIVOS			**PASIVO**		
CORRIENTE		**$ 4579,611.44**	**CORRIENTE**		**$ 719,824.87**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$ 401,837.29		CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 701,365.00	
CUENTAS POR COBRAR	$ 3154,859.25		IMPUESTOS POR PAGAR	$ 18,459.87	
CUENTAS POR COBRAR ENTRE COMPAÑÍAS	$ 152,425.21				
INVENTARIOS	$ 212,542.00		**NO CORRIENTE**		**$ 1038,352.13**
ACTIVO BIOLÓGICO EN PROCESO-COSECHA	$ 654,859.00		PRÉSTAMOS BANCARIOS	$ 43,823.51	
IVA CRÉDITO FISCAL	$ 2,540.00		CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$ 994,528.62	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	$ 548.69				
			TOTAL PASIVO		**$ 1758,177.00**
NO CORRIENTE		**$ 1039,159.21**			
INVERSIONES EN ASOCIADAS	$ 23,475.00		**PATRIMONIO**		**$ 3860,593.65**
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	$ 1012,000.00		CAPITAL SOCIAL	$ 978,253.43	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	$ (254,869.52)		RESERVA LEGAL	$ 134,109.45	
REVALUACIONES	$ 51,625.00		SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	$ 51,625.00	
INTANGIBLES	$ 4,300.00		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$ 988,456.52	
ACTIVO BIOLÓGICO EN FORMACIÓN	$ 548,526.25		RESULTADOS DEL EJERCICIO	$ 1708,149.25	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	$ (345,897.52)				
TOTAL ACTIVOS		**$ 5618,770.65**	**TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO**		**$ 5618,770.65**

REPRESENTANTE LEGAL

AUDITOR EXTERNO

CONTADOR GENERAL

CAÑA DE AZÚCAR, S. A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

ACTIVOS				**PASIVO**			
CORRIENTE			**$ 4437,527.34**	**CORRIENTE**			**$ 102,645.78**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$	959,945.98		CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$	45,300.00	
CUENTAS POR COBRAR	$	174,589.05		IMPUESTOS POR PAGAR	$	57,345.78	
CUENTAS POR COBRAR ENTRE COMPAÑIAS	$	128,122.00					
INVENTARIOS	$	1356,800.00		**OTROS PASIVOS**			**$ 134,267.89**
ACTIVO BIOLÓGICO EN PROCESO-COSECHA	$	1800,054.00		INGRESOS PENDIENTES DE LIQUIDAR	$	134,267.89	
IVA CREDITO FISCAL	$	4,770.42					
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	$	13,245.89		**NO CORRIENTE**			**$ 258,000.00**
				PRÉSTAMOS BANCARIOS	$	58,000.00	
OTROS ACTIVOS			**$ 232,613.87**	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$	200,000.00	
COSTOS PENDIENTES DE LIQUIDAR	$	98,345.98					
PRODUCTOS PENDIENTES DE LIQUIDAR	$	134,267.89		**TOTAL PASIVO**			**$ 494,913.67**
NO CORRIENTE			**$ 530,366.11**				
INVERSIONES EN ASOCIADAS	$	23,475.00		**PATRIMONIO**			**$ 4705,593.65**
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	$	389,600.00		CAPITAL SOCIAL	$	2686,402.68	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	$	(215,346.00)		RESERVA LEGAL	$	134,109.45	
REVALUACIONES	$	51,625.00		SUPERÁVIT POR REVALUACION	$	51,625.00	
INTANGIBLES	$	4,300.00		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$	988,456.52	
ACTIVO BIOLÓGICO EN FORMACIÓN	$	673,289.09		RESULTADOS DEL EJERCICIO	$	845,000.00	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	$	(396,576.98)					
TOTAL ACTIVOS			**$ 5200,507.32**	**TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO**			**$ 5200,507.32**

REPRESENTANTE LEGAL

AUDITOR EXTERNO

CONTADOR GENERAL

ANEXO – 4

REGISTRO DE DIARIOS AÑO 2009

- ✓ Efectivo y Equivalentes.

Al aplicar la política adoptada por la nueva base contable, se debe reclasificar los valores de los efectivos y equivalentes mayores a tres meses para su realización, a la cuenta de Inversiones Temporales.

FECHA N° CUENTA	PARTIDA Nº 1 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
1106	INVERSIONES TEMPORALES		$55,000.00	
110601	DEPÓSITOS A PLAZO	$55,000.00		
1101	EFECTIVOS Y EQUIVALENTES			$55,000.00
110102	BANCOS	$55,000.00		
11010202	DEPÓSITOS A PLAZO			
	Reclasificación de saldos, por transición a NIIF para Las PYMES		**$55,000.00**	**$55,000.00**

Aplicación de la política Nº 14 "Efectivo y Equivalentes de Efectivo" (Ver anexo – 9)

- ✓ Cuentas por Cobrar.

Análisis de aplicación de política contable.

Saldo de las cuentas por cobrar:	$325,780.78
5% de incobrabilidad	$ 16,289.04
Cuentas por cobrar netas	$309,491.74

FECHA N° CUENTA	PARTIDA Nº 2 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
3105	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN		$16,289.04	
310501	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF PARA LAS PYMES	$16,289.04		
1102	CUENTAS POR COBRAR			$16,289.04
110201	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	$16,289.04		
	Ajustes por incobrabilidad de cuentas por cobrar		**$16,289.04**	**$16,289.04**

Aplicación de la política Nº 15 "Cuentas por Cobrar" (Ver anexo – 9)

- ✓ Inventarios.

Determinación de la reducción en los inventarios.

Fórmula:

Inventario - (Valor Razonable - Costos estimados de venta en el punto de recolección o cosecha)
Sustituyendo: $ 245, 792.52 - ($ 297, 467.50 - $ 69,010.99) = $ 17,336.01
Nuevo valor en libros de los inventarios = $ 228,456.51

FECHA N° CUENTA	PARTIDA Nº 3 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
3105	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN		$17,336.01	
310501	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF PARA LAS PYMES	$17,336.01		
1104	INVENTARIOS			$17,336.01
110401	INVENTARIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	$17,336.01		
	Ajuste de inventario al valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de cosecha		**$17,336.01**	**$17,336.01**

Aplicación de la política Nº 16 "Inventarios" (Ver anexo – 9)

- ✓ Activo Biológico en Proceso - Cosecha

Análisis de medición.

Valor razonable:	$ 654,485.21
(-) Costo estimado de venta	$ 254,563.00
(=) Valor de los Activos Biológicos en Proceso - Cosecha:	$ 399,922.21
(-) Valor en libros al 31/12/2009	$ 456,745.67
(=) Ajuste	($ 56,823.46)

FECHA N° CUENTA	PARTIDA Nº 4 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
3105	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN		$56,823.46	
310501	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF PARA LAS PYMES	$56,823.46		
1105	ACTIVO BIOLÓGICO EN PROCESO-COSECHA			$56,823.46
110501	ACTIVO BIOLÓGICO EN PROCESO-COSECHA	$56,823.46		
	Reconocimiento de activo biológico en cosecha al valor razonable menos los costos estimados de venta		**$56,823.46**	**$56,823.46**

Aplicación de la política Nº 38 "Actividades Especiales" (Ver anexo – 9)

✓ Propiedades, Planta y Equipo

Cuadro 6 - ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE REVALÚO.

ELEMENTO	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN	REVALÚO	SUPERÁVIT POR REVALÚO
BIENES MUEBLES				
MAQUINARIA	$ 140,000.00	$ 7,884.11	$ 150,008.52	$ 35,468.77
BIENES INMUEBLES				
EDIFICIOS	$ 45,000.00	$ 4,039.06	$ 52,156.23	$ 16,156.23
	$ 185,000.00	**$ 34,460.25**	**$ 202,164.75**	**$ 51,625.00**

Fuente: (grupo de investigación)

Al adoptar la exención revaluación como costo atribuido descrita en el párrafo 35.10 literal d) de la NIIF para las PYMES, la cual permite a la entidad reconocer el valor de la revaluación como costo de los elementos de las propiedades, planta y equipo se procede a reclasificar el superávit por revaluación y la depreciación acumulada a la fecha de transición así:

FECHA N° CUENTA	PARTIDA Nº 5 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
130202	DEPRECIACIÓN ACUMULADA		$11,923.17	
130202001	BIENES MUEBLES	$ 7,884.11		
130202002	BIENES INMUEBLES	$ 4,039.06		
	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN		$51,625.00	
	BIENES MUEBLES	$35,468.77		
	BIENES INMUEBLES	$16,156.23		
3105	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN			$63,548.17
310501	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF PARA LAS PYMES	$63,548.17		
	Liquidación de la depreciación y superávit, por revaluación como costo atribuido de la propiedad, planta y equipo		**$63,548.17**	**$63,548.17**

Aplicación de la política Nº 17 “Propiedades, planta y equipo” (Ver anexo – 9)

Posterior a este registro se procede a reclasificar el valor del revalúo como costo atribuido de las propiedades, planta y equipo de la siguiente forma:

FECHA N° CUENTA	PARTIDA Nº 6 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
1302	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		$51,625.00	
130201001	BIENES MUEBLES	$35,468.77		
130201002	BIENES INMUEBLES	$16,156.23		
	REVALUACIONES			$51,625.00
	BIENES MUEBLES	$35,468.77		
	BIENES INMUEBLES	$16,156.23		
	Reconocimiento del revalúo como costo atribuido de La Propiedades, planta y equipo		**$51,625.00**	**$51,625.00**

Aplicación de la política Nº 17 "Propiedades, planta y equipo" (Ver anexo – 9)

- ✓ Inversiones en Asociadas.

Cálculo del costo de adquisición.

Inversión.		$ 23,475.00
(+)	Gastos notariales y otros:	$ 1,500.65
=	Costo de adquisición:	$ 24,975.65

FECHA N° CUENTA	PARTIDA Nº 7 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
1301	INVERSIONES EN ASOCIADAS		$1,500.65	
130101001	INVERSIONES EN ASOCIADAS	$1,500.65		
3105	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN			$1,500.65
310501	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF PARA LAS PYMES	$1,500.65		
	Reclasificación de los gastos como costo de la Inversión		**$1,500.65**	**$1,500.65**

Aplicación de la política Nº 24 "Inversiones en asociadas" (Ver anexo – 9)

- ✓ Intangibles.

Calculo de la amortización de intangibles.

Adquisición	01/01/2009
Valor en libros	$ 4,300.00
Vida útil	10 años.
Depreciación Anual	$ 430.00

FECHA N° CUENTA	PARTIDA Nº 8 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
3105	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN		$430.00	
310501	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF PARA LAS PYMES	$430.00		
130302	AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES			$430.00
130302001	SOFTWARE CONTABLE	$430.00		
	Reconocimiento de la amortización 2009 de software		**$430.00**	**$430.00**
	Contable			

Aplicación de la política Nº 19 “Activos intangibles” (Ver anexo – 9)

- ✓ Activos en Arrendamiento Financiero.

Reconocimiento del Arrendamiento financiero.

Datos:

Fecha de Adquisición:	01 de mayo de 2009
Plazo:	3 años
Tasa de interés:	12 % anual
Opción de Compra:	$6,000.00 mes después de terminado el contrato.

Formula del valor presente: $VP = \frac{A}{i}\ 1 - \frac{1}{1+i\ ^{n}}\ + \frac{OC}{(1+i)^{n}}$

Sustituyendo: $VP = \frac{1900}{0.01}\ 1 - \frac{1}{1+0.01\ ^{36}}\ + \frac{6000}{(1+0.01)^{37}}$

$VP = \$\ 61,356.29$

Reconocimiento del Activo en Arrendamiento Financiero.

FECHA N° CUENTA	PARTIDA Nº 9 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
1305	ACTIVOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		$61,356.29	
130501001	MAQUINARIA	$61,356.29		
210201	OBLIGACIONES EN A/F A CORTO PLAZO			$28,326.06
230301	OBLIGACIONES EN A/F A LARGO PLAZO			$33,030.22
	Reconocimiento del Activo en arrendamiento Financiero		**$61,356.29**	**$61,356.28**

Aplicación de la política Nº 21 “Arrendamiento” (Ver anexo – 9)

Es importante separar las obligaciones a corto y largo plazo, por tal razón el registro contable anterior muestra un saldo de $ 28,326.06 que comprende las obligaciones de mayo a diciembre 2009 por $ 10,658.99, que posteriormente se reclasificarán más la deuda correspondiente al año 2010, al final de cada periodo contable estas cuentas deben de someterse a un análisis, a fin de determinar los saldos a corto y largo plazo.

Cuadro 7 - RECLASIFICACIÓN DE LOS CÁNONES PAGADOS DURANTE EL 2009.

CUOTAS	CAPITAL	INTERESES	CUOTA	SALDO
				$ 61,356.29
1	$ 1,286.44	$ 613.56	$ 1,900.00	$ 60,069.85
2	$ 1,299.30	$ 600.70	$ 1,900.00	$ 58,770.55
3	$ 1,312.29	$ 587.71	$ 1,900.00	$ 57,458.26
4	$ 1,325.42	$ 574.58	$ 1,900.00	$ 56,132.84
5	$ 1,338.67	$ 561.33	$ 1,900.00	$ 54,794.17
6	$ 1,352.06	$ 547.94	$ 1,900.00	$ 53,442.11
7	$ 1,365.58	$ 534.42	$ 1,900.00	$ 52,076.53
8	$ 1,379.23	$ 520.77	$ 1,900.00	$ 50,697.30
TOTALES	**$ 10,658.99**	**$ 4,541.01**	**$ 15,200.00**	

Fuente: (grupo de investigación)

Para tal efecto únicamente se procede a reclasificar el valor de las ocho cuotas durante el 2009, que comprende abono a capital, ya que los intereses se reconocen como gastos financieros en el ejercicio que se generan.

FECHA N° CUENTA	PARTIDA Nº 10 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
210201	OBLIGACIONES EN A/F A CORTO PLAZO		$10,658.99	
3105	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN			$10,658.99
310501	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF PARA LAS PYMES	$10,658.99		
	Reclasificación de los cánones por arrendamiento financieros del año 2009		**$10,658.99**	**$10,658.99**

Aplicación de la política Nº 21 "Arrendamiento" (Ver anexo – 9)

Cuadro 8 - RECONOCIMIENTO DE LA DEPRECIACIÓN CORRESPONDIENTE AL 2009

FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	PLAZO	DEPRECIACIÓN MENSUAL	DEPRECIACIÓN 2009
01/05/2009	**61,356.29**	**36 MESES**	**1,704.34**	**13,634.73**

Fuente: (grupo de investigación)

FECHA N° CUENTA	PARTIDA Nº 11 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
3105	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN		$13,634.73	
310501	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF PARA LAS PYMES	$13,634.73		
130502	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACT. EN A/F			$13,634.73
130502001	MAQUINARIA	$13,634.73		
	Reconocimiento de la depreciación del activo en arrendamiento financiero correspondiente a 2009		**$13,634.73**	**$13,634.73**

Aplicación de la política Nº 21 "Arrendamiento" (Ver anexo – 9)

- ✓ Propiedades de Inversión.

Aplicando la política contable en base a la NIIF para las PYMES, se procede a reclasificar el valor del inmueble utilizado para la obtención de rentas diferentes a las operaciones del giro de la entidad.

FECHA N° CUENTA	PARTIDA Nº 12 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
1306	PROPIEDADES DE INVERSIÓN		$57,800.00	
130601001	BIENES INMUEBLES	$57,800.00		
1302	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			$57,800.00
130201001	BIENES INMUEBLES	$57,800.00		
	Reclasificación de cuentas como Propiedades de Inversión		**$57,800.00**	**$57,800.00**

Aplicación de la política Nº 22 "Propiedades de Inversión" (Ver anexo – 9)

- ✓ Provisión por pasivo laboral.

Una vez determinado los saldos el registro quedará de la siguiente manera:

FECHA N° CUENTA	PARTIDA Nº 13 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
3105	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN		$9,659.87	
310501	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF PARA LAS PYMES	$9,659.87		
2103	PROVISIÓN POR OBLIGACIONES LABORAL			$9,659.87
210301	PROVISIÓN POR PASIVO LABORAL	$9,659.87		
	Reconocimiento del pasivo laboral 2009		**$9,659.87**	**$9,659.87**

Aplicación de la política Nº 27 "Provisiones" (Ver anexo – 9)

REGISTRO DE DIARIOS AÑO 2010

✓ Entregas de caña de azúcar

- Reversión del ingreso en resultado del periodo.

Cálculo: 24,500 toneladas X $95.00 = $ 2, 327,500.00

FECHA N° CUENTA	PARTIDA N° 1 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
3105	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN		$2,327,500.00	
310501	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN	$2,327,500.00		
1102	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES			$2,327,500.00
110201	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	$2,327,500.00		
	Reclasificación de saldos de venta no realizada		**$2,327,500.00**	**$2,327,500.00**

Aplicación de la política Nº 17 “Cuentas por cobrar” (Ver anexo – 9)

- Reconocimiento de la entrega.

Cálculo: 24,500 Toneladas X $ 60.00 = $ 1,470,000.00

FECHA N° CUENTA	PARTIDA N° 2 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
1202	PRODUCTOS PENDIENTES DE LIQUIDAR		$1,470,000.00	
120201	CAÑA DE AZÚCAR	$1,470,000.00		
2201	INGRESOS PENDIENTES DE LIQUIDAR			$1,470,000.00
220101	CAÑA DE AZÚCAR	$1,470,000.00		
	Reconocimiento de la entrega de 24,500 toneladas de caña de azúcar cortada		**$1,470,000.00**	**$1,470,000.00**

- Reconocimiento del costo de la entrega de caña de azúcar.

Fórmula (Costo de los Inventarios/ Tonelaje de Cosecha estimado) mediante informe técnico se realiza la estimación del tonelaje de caña cortada por manzana.

Ejemplo: Inventarios = $ 212, 542.00
Toneladas de Caña cortada = 121,000
Costo por tonelada = $ 1.75
Costo de la entrega= 24,500 Toneladas X $ 1.75 = $42,875.00

FECHA N° CUENTA	PARTIDA N° 3 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
1201	COSTOS PENDIENTES DE LIQUIDAR		$42,875.00	
120101	ENTREGA DE CAÑA DE AZÚCAR	$42,875.00		
1104	INVENTARIOS			$42,875.00
110401	INVENTARIO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	$42,875.00		
	Reconocimiento del costo de la entrega de 24,500 toneladas de caña de azúcar		**$42,875.00**	**$42,875.00**

- Ajuste de rendimiento esperado de acuerdo a dictamen técnico.

Saldos de las cuentas control:

Activo biológico en proceso-cosecha = $ 654, 859.00
Costos pendientes de liquidar = $ 42,875.00

Determinación del porcentaje de rendimiento esperado de la entrega:
Fórmula: Toneladas entregadas / Toneladas de rendimiento esperado (Informe técnico).

Sustituyendo = 24500/42800 = 0.5724299065420561

Costo real de la operación = 654,859.00 x 0.5724299065420561 = 374,869.87
(-) Costos pendientes de liquidar relacionados 42,875.00
(=) Ajuste al costo real de operación 331,994.87

FECHA N° CUENTA	PARTIDA N° 4 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
3105	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN		$374,869.87	
310501	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN	$374,869.87		
1201	COSTOS PENDIENTES DE LIQUIDAR			$42,875.00
120101	ENTREGA DE CAÑA DE AZÚCAR	$42,875.00		
1105	ACTIVO BIOLÓGICO EN PROCESO-COSECHA			$331,994.87
110501	CAÑAVERAL	$331,994.87		
	Ajuste del costo real de operación año 2010		**$374,869.87**	**$374,869.87**

Reconocimiento de la amortización de intangibles correspondiente al año 2010.

FECHA N° CUENTA	PARTIDA N° 5 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
3105	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN		$430.00	
310501	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF PARA LAS PYMES	$430.00		
130302	AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES			$430.00
130302001	SOFTWARE CONTABLE	$430.00		
	Reconocimiento de la amortización 2010 de software Contable		**$430.00**	**$430.00**

Aplicación de la política Nº 20 “Amortización de intangibles” (Ver anexos – 9)

Reconocimiento de pago de capital y depreciación por activo en arrendamiento financiero reconocido en el proceso de transición para el año 2009.

FECHA N° CUENTA	PARTIDA N° 6 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
210201	OBLIGACIONES EN A/F A CORTO PLAZO		$17,667.07	
3105	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN			$17,667.07
310501	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF PARA LAS PYMES	$17,667.07		
	Reclasificación de los cánones por arrendamiento financieros del año 2010		**$17,667.07**	**$17,667.07**

Aplicación de la política Nº 23 “Arrendamientos” (Ver anexos – 9)

Cuadro 9 – TABLA DE AMORTIZACIÓN DEL ARRENDAMIENTO

CAÑA DE AZÚCAR, S. A. DE C. V.				
TABLA DE AMORTIZACIÓN DEL ARRENDAMIENTO				
CUOTAS	CAPITAL	INTERESES	CUOTA	SALDO
9	$ 1,393.03	$ 506.97	$ 1,900.00	$ 49,304.27
10	$ 1,406.96	$ 493.04	$ 1,900.00	$ 47,897.31
11	$ 1,421.03	$ 478.97	$ 1,900.00	$ 46,476.28
12	$ 1,435.24	$ 464.76	$ 1,900.00	$ 45,041.05
13	$ 1,449.59	$ 450.41	$ 1,900.00	$ 43,591.46
14	$ 1,464.09	$ 435.91	$ 1,900.00	$ 42,127.37
15	$ 1,478.73	$ 421.27	$ 1,900.00	$ 40,648.65
16	$ 1,493.51	$ 406.49	$ 1,900.00	$ 39,155.13
17	$ 1,508.45	$ 391.55	$ 1,900.00	$ 37,646.68
18	$ 1,523.53	$ 376.47	$ 1,900.00	$ 36,123.15
19	$ 1,538.77	$ 361.23	$ 1,900.00	$ 34,584.38
20	$ 1,554.16	$ 345.84	$ 1,900.00	$ 33,030.23
TOTALES	**$ 17,667.07**	**$ 5,132.93**	**$ 22,800.00**	

Fuente: (grupo de investigación)

Cuadro 10 – DETERMINACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN

ADQUISICIÓN	VIDA ÚTIL	DEPRECIACIÓN ANUAL
$ 61,356.29	3 AÑOS	$ 20,452.08

Fuente: (grupo de Investigación)

FECHA N° CUENTA	PARTIDA N° 7 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
3105	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN		$20,452.08	
310501	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF PARA LAS PYMES	$20,452.08		
130502	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACT. EN A/F			$20,452.08
1305020101	MAQUINARIA	$20,452.08		
	Reconocimiento de la depreciación del activo en arrendamiento financiero correspondiente a 2010		**$20,452.08**	**$20,452.08**

Aplicación de la política Nº 20 “depreciación” (Ver anexos – 9)

REGISTRO DE DIARIOS AÑO 2011

- ✓ Deterioro del valor.

De acuerdo a la sección 27 en el párrafo 27.9 literal g), el activo biológico ha sufrido un deterioro del 30% (Informe técnico interno)

Activo Biológico	$ 673,289.09
Depreciación Acumulada	($ 396,576.98)
Valor en Libros	$ 276,712.11 X 30% = $83,013.63

FECHA N° CUENTA	PARTIDA N° 1 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
3105	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN		$83,013.63	
310501	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF PARA LAS PYMES	$83,013.63		
130403	DETERIORO DEL VALOR ACUMULADO			$83,013.63
130403001	ACTIVO BIOLÓGICO EN FORMACIÓN	$83,013.63		
	Aplicación del deterioro del valor determinado mediante informe técnico año 2011		**$83,013.63**	**$83,013.63**

Aplicación de la política Nº 25 “Deterioro del valor de los activos” (Ver anexos – 9)

- ✓ Resiembra.

Datos:

Activo Biológico en Explotación	$ 673,289.09
Costos (Resiembra)	$ 19,800.00
Nuevo Valor en Libros del Activo	$ 693,089.09

Es así, que se procede a realizar un proceso de reclasificación contable de los saldos, ya que los costos incurridos son parte del activo biológico en explotación.

FECHA N° CUENTA	PARTIDA N° 2 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
1304	ACTIVO BIOLÓGICO EN EXPLOTACIÓN		$19,800.00	
130401	CAÑAVERALES	$19,800.00		
3105	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN			$19,800.00
310501	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN	$19,800.00		
	Reclasificación de los costos por resiembra del cañaveral en mayo/2011		**$19,800.00**	**$19,800.00**

- ✓ De igual forma que en los años 2009 y 2010, las partidas de reconocimiento de la amortización de intangibles, amortización de la deuda y la depreciación del activo en arrendamiento financiero se deben trasladar esos mismos ajustes al año 2011, así:

Amortización de Intangibles

FECHA N° CUENTA	PARTIDA N° 3 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
3105	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN		$430.00	
310501	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF PARA LAS PYMES	$430.00		
130302	AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES			$430.00
130302001	SOFTWARE CONTABLE	$430.00		
	Reconocimiento de la amortización 2011 de software Contable		**$430.00**	**$430.00**

Aplicación de la política Nº 22 "Amortización de intangibles" (Ver anexos – 9)

Reconocimiento de la deuda a corto plazo.

FECHA N° CUENTA	PARTIDA N° 4 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
2303	OBLIGACIONES EN ARRENDAMIENTO F. L–P		$19,907.70	
210201	OBLIGACIONES EN A/F A CORTO PLAZO			$19,907.70
	Reclasificación de cuentas por pagar a corto plazo		**$19,907.70**	**$19,907.70**

Aplicación de la política Nº 23 "Arrendamientos" (Ver anexos – 9)

Cuadro 11 – TABLA DE AMORTIZACIÓN DEL ARRENDAMIENTO

CAÑA DE AZÚCAR, S. A. DE C. V.				
TABLA DE AMORTIZACIÓN DEL ARRENDAMIENTO				
CUOTAS	**CAPITAL**	**INTERESES**	**CUOTA**	**SALDO**
21	$ 1,569.70	$ 330.30	$ 1,900.00	$ 31,460.53
22	$ 1,585.39	$ 314.61	$ 1,900.00	$ 29,875.13
23	$ 1,601.25	$ 298.75	$ 1,900.00	$ 28,273.89
24	$ 1,617.26	$ 282.74	$ 1,900.00	$ 26,656.62
25	$ 1,633.43	$ 266.75	$ 1,900.00	$ 25,023.19
26	$ 1,649.77	$ 250.23	$ 1,900.00	$ 23,373.42
27	$ 1,666.27	$ 233.73	$ 1,900.00	$ 21,707.19
28	$ 1,682.93	$ 217.07	$ 1,900.00	$ 20,024.23
29	$ 1,699.76	$ 200.24	$ 1,900.00	$ 18,324.47
30	$ 1,716.76	$ 183.24	$ 1,900.00	$ 16,607.72
31	$ 1,733.92	$ 166.08	$ 1,900.00	$ 14,873.79
32	$ 1,751.26	$ 148.74	$ 1,900.00	$ 13,122.53
TOTALES	**$ 19,907.70**	**$ 2,892.30**	**$ 22,800.00**	

Fuente: (grupo de investigación)

FECHA N° CUENTA	PARTIDA N° 5 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
210201	OBLIGACIONES EN A/F A CORTO PLAZO		$19,907.70	
3105	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN			$19,907.70
310501	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF PARA LAS PYMES	$19,907.70		
	Reclasificación de los cánones por arrendamiento financieros del año 2011		**$19,907.70**	**$19,907.70**

Aplicación de la política Nº 23 "Arrendamientos" (Ver Anexos – 9)

Reconocimiento de la depreciación por arrendamiento financiero.

Cuadro 11 – DETERMINACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN

ADQUISICIÓN	VIDA ÚTIL	DEPRECIACIÓN ANUAL
$ 61,356.29	**3 AÑOS**	**$ 20,452.10**

Fuente: (grupo de investigación)

FECHA N° CUENTA	PARTIDA N° 6 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
3105	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN		$20,452.08	
310501	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF PARA LAS PYMES	$20,452.08		
130502	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACT. EN A/F			$20,452.08
1305020101	MAQUINARIA	$20,452.08		
	Reconocimiento de la depreciación del activo en arrendamiento financiero correspondiente a 2011		**$20,452.08**	**$20,452.08**

Aplicación de la política Nº 20 "depreciación" (Ver anexos – 9)

En 2011, la entrega de 24,500 toneladas de caña a razón de $ 95.00 cada una, se ha realizado en su totalidad, a razón de las reclasificaciones en el año 2010 por el proceso de transición, se debe emplear una reclasificación de las cuentas para el reconocimiento de la venta; así:

Reclasificación de cuentas por cobrar:

FECHA N° CUENTA	PARTIDA N° 7 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
1102	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES		$2.327.500,00	
3105	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN			$2.327.500,00
310501	EFECTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF PARA LAS PYMES	$2.327.500,00		
	Reclasificación de cuentas, por realización de la venta		**$2.327.500,00**	**$2.327.500,00**
	total de 24,500 Toneladas de caña a razón de $ 95,00 cada una			

Aplicación de la política Nº 17 “Cuentas por cobrar” (Ver anexos – 9)

Posteriormente se procede a revertir, las cuentas de ingresos pendientes de liquidar:

24,500 Toneladas a $ 60.00 = $ 1,470,000.00

FECHA N° CUENTA	PARTIDA N° 8 NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	CARGOS	ABONOS
2201	INGRESOS PENDIENTES DE LIQUIDAR		$1,470,000.00	
220101	ENTREGA DE CAÑA	$1,470,000.00		
1202	PRODUCTOS PENDIENTES DE LIQUIDAR			$1,470,000.00
120201	ENTREGA DE CAÑA	$1,470,000.00		
	Liquidación de cuentas por realización de venta de		**$1,470,000.00**	**$1,470,000.00**
	24,500 Toneladas de caña a un valor de $ 60,00			

ANEXO – 5

PUNTO DE ACTA DE ACUERDO DE ADOPCIÓN DE LA NIIF PARA LAS PYMES

Ilustración 3 – PUNTO DE ACTA DE ACUERDO DE ADOPCIÓN DE LA NIIF PARA LAS PYMES

Acta N°. 112-55. A las nueve horas y quince minutos del catorce de septiembre de dos mil doce, en las oficinas administrativas de Caña de Azúcar, S. A. de C. V. ubicadas en Barrio el Ángel Calle Gerardo Barrios Municipio de Santiago Nonualco Departamento de la Paz, siendo este el lugar y horas convenidos, previa convocatoria hecha por el señor presidente de la Junta Directiva. Estando presentes el señor Presidente: William Edenilson Zavala Ayala, el Secretario: Mario Guillermo Larreynaga Anaya y el Vocal: Edwin Alexander Ardon Rogel, para efectos de abordar la agenda siguiente: Punto uno: Establecimiento del Quórum, Punto dos: Lectura y aprobación del acta anterior, Punto tres: Nombramiento de Consultores para el proceso de

Transición a NIIF para las PYMES. Se procede a desarrollar la sesión, Punto Uno: El señor secretario se procedió a verificar la asistencia del pleno comprobando que el cien por ciento se encuentran presente para que pueda comenzar, o adoptar una decisión formalmente válida. Punto Dos: El señor secretario procedió a la lectura del acta anterior, siendo aprobada por unanimidad, Punto Tres: El señor presidente pasa a informar de acuerdo a comunicado de prensa de resolución 113/2009, donde el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria, se está obligado a presentar estados financieros basados en la NIIF PARA LAS PYMES y que se poseen tres prospectos de firmas de consultoría las cuales han ofrecido los servicios para el proceso de transición a la NIIF para las PYMES, los cuales son los siguientes: XYZ Auditores, ABC Consultores y GES, S. A. de C. V. después de haber discutido y revisado cada una de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las firmas, el pleno aprueba que a partir del 01 de octubre de 2012 la entidad se someterá al proceso de transición a la NIIF para las PYMES, la cual llevará a cabo la firma GES, S. A. de C. V. Auditores y Consultores, no habiendo más que tratar se da por terminada la sesión a las once horas del catorce de septiembre de dos mil doce.

Presidente Secretario Vocal

Fuente: (grupo de investigación)

ANEXO – 6

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA, ADOPCIÓN DE EXENCIONES DEL PÁRRAFO 35.10 NIIF PARA LAS PYMES.

Ilustración 4 – PUNTO DE ACTA ADOPCIÓN DE EXENCIONES

Acta N°. 112-56. A las nueve horas y quince minutos del quince de octubre de dos mil doce, en las oficinas administrativas de Caña de Azúcar, S. A. de C. V. ubicadas en Barrio el Ángel Calle Gerardo Barrios Municipio de Santiago Nonualco Departamento de la Paz, siendo este el lugar y horas convenidos, previa convocatoria hecha por el señor presidente de la Junta Directiva. Estando presentes el señor Presidente: Williams Edenilson Zavala Ayala, el Secretario: Mario Guillermo Larreynaga Anaya y el Vocal: Edwin Alexander Ardon Rogel, además el Licenciado Carlos Gil por parte de la firma consultora, para efectos de abordar un único punto: Exenciones a aplicar en el proceso de transición a la NIIF para las PYMES, para lo cual se procedió a desarrollar una explicación breve por parte del señor consultor, posteriormente se procedió al análisis de cada una de las exenciones descritas en el párrafo 35.10 de la normativa, tomando el acuerdo de adoptar las siguientes:

→ Revaluación como costo atribuido
→ Impuesto diferido.

No habiendo más que tratar se da por terminada la sesión a las diez horas y treinta minutos del quince de octubre de dos mil doce.

Presidente Secretario Vocal

Fuente: (grupo de investigación)

ANEXO – 7

MODELO DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (FIRMA CONSULTORA)

Ilustración 5 – MODELO DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

San Salvador, Octubre de 2012.

Señores:
Caña de Azúcar, S. A. de C. V.
Atención: Gerencia.

Estimados señores:

Es un placer dirigirnos a ustedes para desearles el mejor de los éxitos en el desempeño de sus labores de tan importancia.

Por este medio presentamos ante ustedes la oferta técnica y económica para los servicios profesionales de consultoría en el proceso de transición a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales han sido adoptadas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, como requisito técnico y legal para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los estados financieros de las entidades a partir del 01 de enero de 2011.

Nuestra firma tendrá como los principales objetivos la de brindar asesoría para la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades; La Conversión de la contabilidad a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades y de identificar los posibles ajustes o reclasificaciones provenientes de los Estados Financieros a medida que se valla realizando la transición.

PROCEDIMIENTOS.

La empresa deberá conformar un equipo de trabajo que será el responsable de ejecutar el acuerdo de adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES por primera vez, quienes desarrollarán las actividades siguientes:

1. Determinación de la situación actual que necesitan ajustes y reclasificaciones.
2. Identificación de las secciones que son aplicables a la empresa

3. Identificación de las políticas de conformidad a la NIIF para las PYMES
4. Estudio y evaluación de los estados financieros
5. Preparación del balance de apertura
6. Reconocimiento de todos los activos y pasivos
7. Reclasificación de las partidas
8. Elaboración del sistema contable en base a NIIF para las PYMES

ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestra firma brindará la asesoría y consultoría a los responsables del proyecto de la adopción en las diferentes etapas diagnóstico, planificación, diseño, desarrollo, conversión y mantenimiento; hasta los resultados esperados los cuales deben ser obtenidos en periodos que no sobrepasen los tres meses, iniciando de forma inmediata, una vez sea aceptada nuestra oferta, en las siguientes actividades: Identificar las secciones de la NIIF para las PYMES y sus respectivos módulos aplicables, además del diseño de políticas con referencia a la NIIF para las PYMES, Balance de apertura, diseño del sistema de contabilidad de conformidad a NIIF para las PYMES y catálogo de cuentas

EQUIPO DE PROFESIONALES ASIGNADOS:

En la realización del proceso de transición a la NIIF para las PYMES, se asignará un grupo de profesionales altamente capacitados y con suficiente experiencia en el campo de la normativa aplicada a las entidades agrícolas dedicadas al cultivo de la caña de azúcar.

GRADO ACADEMICO	NOMBRE	EXPERIENCIA
Licenciado	Carlos Alexander Gil Barias	Transición y Adopción a NIIF para las PYMES (Comercio)
Licenciado	Cesar Edgardo Echeverría	Transición y Adopción a NIIF para las PYMES (Servicio)
Licenciado	José Fidel Sorto Zelaya	Auditoría Externa sector Agrícola

EXPERIENCIAS PROFESIONALES COMO CONSULTORES Y AUDITORES.

Implantación de Normas Internacionales de Información Financiera.

Implementación de la NIIF para las PYMES, sector comercio y servicio.

Estudios de Factibilidad de Inversión.

Estudios de Control Interno

Actualizaciones Contables

Legalizaciones de Sistemas Contables

Autorización de Libros Contables

Autorización de Libros de IVA

Auditoría Externa

Auditoría de Gestión

Auditoría Integral

Asesoría de Impuestos

Auditoría Fiscal

HONORARIOS.

Nuestros honorarios profesionales estarán basados en las diferentes atenciones personalizadas, las cuales se determinarán por medio de las revisiones y consultorías, considerando un costo de: SIETE MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES (USD $7,500.00) mas I.V.A. El cual sería pagado de la siguiente manera: 25% al aceptar nuestra oferta y 25% sobre el grado de avance del sistema contable y el restante 50% al finalizar el proyecto sobre la adopción de la NIIF para las PYMES

Sin otro particular y esperando poder servirle se suscribe

Atentamente,
GES, S. A. de C. V.
AUDITORES Y CONSULTORES

Fuente: (grupo de investigación)

ANEXO – 8

TABLA DE AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Cuadro 12 – TABLA DE AMORTIZACIÓN DEL ARRENDAMIENTO FINANCIERO

CAÑA DE AZÚCAR, S.A. DE C.V.				
CUOTAS	**CAPITAL**	**INTERES**	**CUOTA**	**SALDO**
				$ 61,356.29
1	$ 1,286.44	$ 613.56	$ 1,900.00	$ 60,069.85
2	$ 1,299.30	$ 600.70	$ 1,900.00	$ 58,770.55
3	$ 1,312.29	$ 587.71	$ 1,900.00	$ 57,458.26
4	$ 1,325.42	$ 574.58	$ 1,900.00	$ 56,132.84
5	$ 1,338.67	$ 561.33	$ 1,900.00	$ 54,794.17
6	$ 1,352.06	$ 547.94	$ 1,900.00	$ 53,442.11
7	$ 1,365.58	$ 534.42	$ 1,900.00	$ 52,076.53
8	$ 1,379.23	$ 520.77	$ 1,900.00	$ 50,697.30
9	$ 1,393.03	$ 506.97	$ 1,900.00	$ 49,304.27
10	$ 1,406.96	$ 493.04	$ 1,900.00	$ 47,897.31
11	$ 1,421.03	$ 478.97	$ 1,900.00	$ 46,476.28
12	$ 1,435.24	$ 464.76	$ 1,900.00	$ 45,041.05
13	$ 1,449.59	$ 450.41	$ 1,900.00	$ 43,591.46
14	$ 1,464.09	$ 435.91	$ 1,900.00	$ 42,127.37
15	$ 1,478.73	$ 421.27	$ 1,900.00	$ 40,648.65
16	$ 1,493.51	$ 406.49	$ 1,900.00	$ 39,155.13
17	$ 1,508.45	$ 391.55	$ 1,900.00	$ 37,646.68
18	$ 1,523.53	$ 376.47	$ 1,900.00	$ 36,123.15
19	$ 1,538.77	$ 361.23	$ 1,900.00	$ 34,584.38
20	$ 1,554.16	$ 345.84	$ 1,900.00	$ 33,030.23
21	$ 1,569.70	$ 330.30	$ 1,900.00	$ 31,460.53
22	$ 1,585.39	$ 314.61	$ 1,900.00	$ 29,875.13
23	$ 1,601.25	$ 298.75	$ 1,900.00	$ 28,273.89
24	$ 1,617.26	$ 282.74	$ 1,900.00	$ 26,656.62
25	$ 1,633.43	$ 266.75	$ 1,900.00	$ 25,023.19
26	$ 1,649.77	$ 250.23	$ 1,900.00	$ 23,373.42
27	$ 1,666.27	$ 233.73	$ 1,900.00	$ 21,707.19
28	$ 1,682.93	$ 217.07	$ 1,900.00	$ 20,024.23
29	$ 1,699.76	$ 200.24	$ 1,900.00	$ 18,324.47
30	$ 1,716.76	$ 183.24	$ 1,900.00	$ 16,607.72
31	$ 1,733.92	$ 166.08	$ 1,900.00	$ 14,873.79
32	$ 1,751.26	$ 148.74	$ 1,900.00	$ 13,122.53
33	$ 1,768.77	$ 131.23	$ 1,900.00	$ 11,353.76
34	$ 1,786.46	$ 113.54	$ 1,900.00	$ 9,567.29
35	$ 1,804.33	$ 95.67	$ 1,900.00	$ 7,762.97
36	$ 1,822.37	$ 77.63	$ 1,900.00	$ 5,940.59
37	$ 5,940.59	$ 59.41	$ 1,900.00	$ 0.00

Fuente: (grupo de investigación)

ANEXO – 9

POLÍTICAS CONTABLE BASADAS EN NIIF PARA LAS PYMES

La empresa "CAÑA DE AZUCAR, S.A de C.V.", para contar con lineamientos estándares que faciliten el procesamiento de la información contable recopilada en un período dado, y procesar la información para elaborar los estados financieros de los sucesos económicos, utilizará cualquiera de las siguientes políticas contables generales que se mencionan a continuación:

1. Información General

La Empresa CAÑA DE AZUCAR, S.A de C.V., es una sociedad constituida en El Salvador bajo las leyes nacionales pertinentes; su domicilio está ubicado en Barrio el Ángel Calle Gerardo Barrios Municipio de Santiago Nonualco Departamento de la Paz. La actividad principal que desarrolla la sociedad es el cultivo de caña de azúcar.

2. Marco de Referencia Técnico Contable Adoptado

La empresa aplicará como marco de referencia técnico contable la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, para la elaboración y presentación de las políticas contables y sus estados financieros; la empresa deberá revelar en las notas a los estados financieros una declaración, explicita y sin reservas, de que los estados financieros cumplen con todos los requerimientos establecidos en la normativa adoptada.

La gerencia es la principal responsable, en velar que dichos estados financieros estén preparados y presentados con los requerimientos que establece la NIIF para las PYMES.

3. Base Contable de Acumulación (o Devengo)

La empresa preparará sus estados financieros utilizando la base contable de acumulación (o devengo); excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, para lo cual deberán ser utilizar la base contable de efectivo.

4. Hipótesis de Negocio en Marcha

Los estados financieros de la empresa deberán ser preparados bajo el supuesto de negocio en marcha, la gerencia deberá evaluar periódicamente la capacidad que tiene la empresa para

continuar en funcionamiento; cuando la gerencia de la empresa, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la empresa de continuar como negocio en marca, revelará en los estados financieros estas incertidumbres.

5. Bases de Medición

La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

- Costo histórico

Para los activos de CAÑA DE AZUCAR, S.A de C.V., el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

- b) Valor razonable

CAÑA DE AZUCAR, S.A de C.V., reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

6. Características cualitativas

CAÑA DE AZUCAR, S.A de C.V., al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

7. Presentación de Estados Financieros

- Presentación razonable

La sociedad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

- Cumplimiento de la NIIF para las PYMES

La entidad elaborará sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

- Frecuencia de la información

La empresa presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera; un estado de resultado integral; un estado de cambios en el patrimonio; un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de la empresa.

- Revelaciones en las notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

- Nota a los estados financieros sobre políticas contables utilizadas por las PYMES

CAÑA DE AZUCAR, S.A de C.V., presentará normalmente las notas a los estados financieros bajo el siguiente orden:

a) Declaración de que los estados financieros se elaboraron cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
b) Elaborará un resumen de las políticas contables significativas que se hayan aplicado.
c) Información adicional que sirva de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden que se presente cada estado y cada partida; y
d) Cualquier otra información a revelar que se estime conveniente.

Para asegurar que la nota está completa, deberá repasar el balance general y el estado de resultado para cada rubro de presentación importante, y verificar la revelación de la política contable.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser revelados y debe exponerse el efecto en los estados financieros, su tratamiento se rige por la sección 10, de la NIIF para las PYMES.

Los estados financieros básicos que deberá presentar la empresa son: balance general, un único estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo; presentando además notas explicativas a los estados financieros. Los estados financieros deberán ser presentados anualmente, comprendiendo el período del 01 de enero al 31 de diciembre, de forma comparativa como mínimo con respecto al período anterior o cuando sea requerido con otro periodo distinto.

8. Moneda Funcional

Los estados financieros de la empresa serán preparados y expresados en unidades monetarias de dólar de los Estados Unidos de América (Moneda funcional o local); en operaciones con moneda extranjera se deberá hacer la conversión equivalente al tipo de cambio disponible al dólar según corresponda, a la fecha que se presenta la información.

9. Activos.

Reconocimiento:

Se reconocerá un activo sólo si es probable que los beneficios económicos futuros, asociados con el bien, fluyan hacia la empresa y que además su costo pueda ser medido con fiabilidad.

Medición:

Inicial: La empresa medirá inicialmente un activo al costo histórico o al importe de efectivo o equivalentes al efectivo, pagado por el activo o al valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición, dependiendo de la clasificación del activo.

Posterior: La empresa medirá un activo, después del reconocimiento inicial, al importe menor entre el costo de adquisición y el valor recuperable (considera el deterioro del valor de los activos), al costo amortizado menos el deterioro del valor o al valor razonable, dependiendo del tipo o clasificación del activo.

Presentación:

Los activos serán presentados en el balance general, clasificados como corrientes y no corrientes.

10. Pasivos.

Reconocimiento:

Se deberá reconocer un pasivo sólo cuando la empresa posea una obligación, como resultado de un suceso pasado, además, es probable que se tenga que desprender de recursos que incorporan beneficios económicos para su liquidación al vencimiento y que el importe de dicha liquidación pueda medirse de forma fiable.

Medición:

Inicial: La empresa medirá inicialmente un pasivo al importe entregado en efectivo o equivalentes al efectivo o al valor razonable de los activos no monetarios recibidos por la empresa a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, dependiendo de la clasificación del pasivo.

Posterior: La empresa medirá un pasivo, después del reconocimiento inicial, al costo amortizado, al importe de la mejor estimación que se requerirá para liquidar la obligación o al valor al razonable, dependiendo de la clasificación del pasivo.

Presentación:

Los pasivos serán presentados en el balance general como corrientes y no corrientes.

11. Ingresos.

Reconocimiento:

Se reconocerá un ingreso sólo cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros de la empresa, relacionado con un aumento en el valor de los activos o una disminución en los pasivos, y que su importe pueda ser medido con fiabilidad.

Medición:

Inicial: Los ingresos serán medidos inicialmente por la empresa al valor razonable de la contraprestación recibida o por percibir, excluyendo todos los importes atribuibles por cuenta de terceras partes.

Posterior: Luego del reconocimiento inicial, la empresa medirá los ingresos al valor neto de la contraprestación recibida o por percibir, deduciendo los importes por devoluciones o rebajas en el precio.

Presentación:

Los ingresos deberán ser presentados en el estado del resultado integral, de forma separada, como ingresos provenientes de actividades ordinarias y de actividades no ordinarias (ganancias).

12. Gastos.

Reconocimiento:

Se reconocerá un gasto sólo cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros de la empresa, relacionado con una disminución en el valor de los activos o un aumento en los pasivos, y que su importe pueda ser medido con fiabilidad.

Medición:

Inicial: Los gastos serán medidos inicialmente por la empresa al valor razonable de la contraprestación entregada, excluyendo todos los importes atribuibles por cuenta de terceras partes.

Posterior: Luego del reconocimiento inicial, la empresa medirá los gastos al valor neto de la contraprestación entregada, deduciendo los importes por devoluciones o rebajas en el precio.

Presentación:

Los gastos deberán ser presentados en el estado de resultados, de forma separada, como costo de ventas, gastos de operación y de no operación (pérdidas), clasificando los gastos de acuerdo con la función que tengan dentro de la empresa.

13. Preparación de Estados Financieros

Balance general. La empresa deberá preparar el balance general de forma que sus activos y pasivos se reflejen en categorías separadas, corrientes y no corrientes, detallando subtotales y totales. Un activo o pasivo se deberá clasificar como corriente cuando la empresa espera realizarlo o liquidarlo en el ciclo normal de operaciones, lo mantiene principalmente con fines de negociación, espera realizarlo o liquidarlo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance y se trate de efectivo y equivalentes de efectivo, salvo que la empresa no pueda utilizarlos por un período mínimo de doce meses desde la fecha del balance; todos los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

Estado de resultados. La empresa deberá preparará y presentar un único estado del resultado integral de manera que los gastos los deberá desglosar y utilizar una clasificación basada en la función que éstos tengan dentro de la misma.

Estado de cambios en el patrimonio. La empresa preparará el estado de cambios en el patrimonio de tal manera que refleje una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final de período, del patrimonio; detallando por separado los cambios procedentes de: capital social, reservas, utilidades y pérdidas acumuladas y efectos de la transición a la NIIF para PYMES.

Estado de flujos de efectivo. La empresa preparará el estado de flujos de efectivo a manera que refleje una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final de período, del efectivo y equivalentes de efectivo; detallando los flujos de efectivo realizados en el período, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiación. Para la preparación del flujo de

efectivo proveniente de actividades de operación se deberá utilizar el método indirecto. Se excluirán del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes de efectivo.

Notas a los estados financieros. La empresa preparará las notas a los estados financieros de forma sistemática, haciendo referencia para cada renglón de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada. Las notas deberán contener información sobre las bases para la preparación de los estados financieros y sobre las políticas contables utilizadas, proporcionando información adicional que no se presenta en los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

14. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Reconocimiento:

La empresa reconocerá el efectivo y equivalentes de efectivo en el momento que ingresen o salgan de la empresa; para el caso de los equivalentes de efectivo deberán ser reconocidos cuando su conversión en efectivo no sobrepase un período de tres meses.

Medición:

Inicial: La empresa medirá inicialmente el efectivo y equivalentes de efectivo por el valor monetario recibido o entregado representado por billetes, monedas u otro documento equivalente.

Posterior: Después del reconocimiento inicial, la empresa medirá el efectivo y equivalentes de efectivo, que posea en moneda extranjera, al importe que resulte de aplicar el tipo de cambio vigente a la fecha que se tenga que reconocer las diferencias de cambio y el efectivo y equivalentes en moneda local se medirá al su valor nominal.

Presentación:

El efectivo y equivalentes de efectivo se presentarán en el balance general como la primera partida del activo corriente; presentando en las notas a los estados financieros una conciliación cuando no coincidan los valores reflejados en el balance general y en el estado de flujos de efectivo.

Revelación:

La empresa revelará en las notas a los estados financieros el hecho de que mantenga efectivo y equivalentes de efectivo no disponibles para el uso inmediato y agregará una breve explicación de las razones.

15. Cuentas por Cobrar

Reconocimiento:

La empresa reconocerá las cuentas por cobrar cuando su importe pueda ser medido con fiabilidad y que sea probable que éste fluya a la empresa en forma de efectivo o equivalente de efectivo o que genere otro tipo de beneficios económicos para la empresa.

Medición:

Inicial: La empresa medirá inicialmente las cuentas por cobrar al precio de la transacción, excepto si la transacción tiene fines de financiación (plazo mayor a un año); en este caso las cuentas por cobrar se deberán medir al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Posterior: Después del reconocimiento inicial, la empresa medirá las cuentas por cobrar a su importe recuperable; para las cuentas por cobrar con fines de financiación se medirán al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Presentación:

Las cuentas por cobrar se presentarán en el balance general dentro del activo corriente cuando se determine que su recuperación no excederá de doce meses, cuando el plazo del crédito sea mayor a un año se presentarán dentro del activo no corriente.

Revelación:

La empresa revelará en las notas a los estados financieros un detalle de los datos principales por separado para cada cliente o deudor y los montos pendientes de cobro.

16. Inventarios

Reconocimiento:

La empresa reconocerá activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Medición:

Inicial: La empresa medirá inicialmente sus inventarios que comprenden los productos agrícolas que se hayan cosechado o recolectado de sus activos biológicos por su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de su cosecha o recolección.

Posterior: Los inventarios se medirán al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, así mismo, se reconocerá en el resultado del ejercicio cualquier perdida por deterioro u obsolescencia de inventario.

Presentación:

Los inventarios se presentarán dentro del activo corriente y el costo de ventas en el estado de resultados.

Revelación:

La empresa revelará en las notas a los estados financieros las principales políticas contables adoptadas para los inventarios, el importe total según cada categoría de inventarios y el costo de ventas.

17. Propiedades, Planta y Equipo

Reconocimiento:

La empresa reconocerá un activo como propiedades, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad. El reconocimiento de los elementos de propiedades, planta y equipo se deberá hacer de manera separada entre sus componentes principales, cuando algún bien de propiedades, planta y equipo necesite reparaciones o sustituciones de partes significativas, la empresa dará de baja en la proporción que corresponda y añadirá el nuevo costo, siempre y cuando se espere que genere beneficios económicos adicionales.

Medición:

Inicial: La medición inicial para el reconocimiento de un elemento de propiedades, planta y equipo se hará por su costo de adquisición, distribuyéndole entre sus componentes principales de acuerdo con la vida útil de cada componente. Cuando se adquiera un elemento de propiedades, planta y equipo en pagos aplazados, más allá de los términos normales de crédito, su costo será el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Posterior: Una vez la empresa ha realizado el reconocimiento inicial, procederá a medir un elemento de propiedades, planta y equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Presentación:

Las propiedades, planta y equipo se presentarán en el balance general como la primera partida del activo no corriente, reflejando el importe bruto y el importe de la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro de valor acumuladas).

Revelación:

La empresa revelará en las notas a los estados financieros las bases de medición del importe bruto en libros, una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del período que muestre detalladamente las variaciones ocurridas, la existencia e importes en libros de los elementos que tengan alguna restricción sobre su titularidad.

18. Depreciación

Reconocimiento:

El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedades, planta y equipo se hará de forma sistemática a lo largo de su vida útil, reconociéndose desde el momento que el bien esté disponible para su uso (sea o no utilizado) y cesará únicamente cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable o cuando se dé de baja el activo depreciable. El importe depreciable de un elemento de propiedades, planta y equipo será su costo inicial, sin considerar valor residual; la estimación de la vida útil se hará en función del uso que la administración pretenda darle al bien. El gasto por depreciación será reconocido en los resultados del período de manera mensual.

Medición:

Inicial: Para la medición inicial de la depreciación de los elementos reconocidos como propiedades, planta y equipo, la empresa utilizará el método de línea recta.

Posterior: Después del reconocimiento inicial, la empresa evaluará la vida útil de los elementos depreciables para determinar si existe cambio en la estimación contable para la depreciación realizada inicialmente.

Presentación:

La depreciación se presentará dentro del estado de resultados como gastos de operación y en el balance general se presenta el saldo acumulado como una cuenta rectificadora de propiedades, planta y equipo.

Revelación:

La empresa revelará en las notas a los estados financieros los métodos de depreciación y las vidas útiles o tasas de depreciación utilizadas; también revelará una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del período sobre la depreciación acumulada.

19. Activos Intangibles

Reconocimiento:

La empresa reconocerá un activo intangible sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien, su costo puede ser medido con fiabilidad y que el activo no sea producto de desembolsos ocurridos internamente en la empresa; los desembolsos incurridos internamente en una partida intangible se deberá reconocer como gastos del período, incluyendo todos los desembolsos por actividades de investigación y desarrollo.

Medición:

Inicial: La medición inicial para el reconocimiento de un elemento intangible se hará por su costo de adquisición. Cuando se adquiera un activo intangible en pagos aplazados, más allá de los términos normales de crédito, su costo será el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Posterior: Luego del reconocimiento inicial, la empresa medirá los activos intangibles al costo de adquisición menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Presentación:

Los activos intangibles se presentarán en el balance general como activo no corriente, reflejando el importe bruto y el importe de la amortización acumulada (agregada con pérdidas por deterioro de valor acumuladas).

Revelación:

La empresa revelará en las notas a los estados financieros, una conciliación entre los importes brutos en libros al inicio y al final del período que muestre detalladamente las variaciones ocurridas, la existencia e importes en libros de los elementos intangibles que tengan alguna restricción sobre su titularidad.

20. Amortización de Activos Intangibles

Reconocimiento:

El reconocimiento de la amortización de un bien intangible se hará de forma sistemática a lo largo de su vida útil, empezándose a reconocer desde el momento que el bien esté disponible para su uso (sea o no utilizado) y cesará únicamente cuando se haya reconocido totalmente el importe amortizable o cuando se dé de baja el activo amortizable.

El gasto por amortización será reconocido en los resultados del período de manera mensual. La empresa deberá revisar periódicamente la vida útil de los activos intangibles porque podría haber sufrido cambios a raíz de avances tecnológicos; cuando se realicen dichos cambios, la empresa deberá que hacer los ajustes necesarios en la estimación del gasto por amortización, reconociéndolos inmediatamente en los resultados del período.

Medición:

Inicial: Para la medición inicial de la amortización, la empresa utilizará el método de línea recta y su vida útil dependerá del plazo de los derechos contractuales o legales establecidos por las partes involucradas en la transacción; si para un activo intangible no existe una estimación fiable de su vida útil, se amortizará en un período de diez años. El importe depreciable de un elemento intangible será su costo inicial, sin considerar valor residual.

Posterior: Después del reconocimiento inicial, la empresa evaluará la vida útil de los elementos amortizables para determinar si existe cambio en la estimación contable de la amortización realizada inicialmente.

Presentación:

La amortización se presentará dentro del estado de resultados como gastos de operación y en el balance general se presentará el saldo acumulado como una cuenta rectificadora del activo intangible.

Revelación:

La empresa revelará en las notas a los estados financieros las vidas útiles o tasas de amortización, los métodos de amortización utilizados y las partidas del estado de resultados que contienen el gasto por amortización de activos intangibles.

21. Arrendamientos

Reconocimiento:

Un arrendamiento se reconocerá como arrendamiento financiero si se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, considerando la esencia de la transacción más que la forma del contrato; de lo contrario el arrendamiento se debe reconocer como arrendamiento operativo; en ambos casos se debe reconocer la obligación por el arrendamiento. El costo inicial del arrendamiento financiero se depreciará en el período menor

entre el del contrato o el de la vida útil del bien, si no existiese certeza de que al final del plazo la empresa obtendrá la propiedad del bien arrendado. El arrendamiento operativo se reconocerá como un gasto del período de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Medición:

Inicial: La empresa medirá inicialmente un arrendamiento financiero por el importe igual al valor razonable del bien arrendado o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento los cuales serán determinados por la siguiente formulas $VP = \frac{A}{i}\ 1 - \frac{1}{1+i\ n}\ + \frac{OC}{(1+i)^n}$, si fuese menor, determinados al inicio del arrendamiento; cualquier costo directo inicial del arrendamiento financiero (costos incrementales que se atribuyen directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento) se añadirá al importe reconocido como activo. El arrendamiento operativo se debe medir al importe acordado según contrato entre el arrendatario y el arrendador.

Posterior: Luego del reconocimiento inicial, la empresa medirá un activo por arrendamiento financiero al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada, aplicando los criterios correspondientes al tipo de activo arrendado; y la obligación por el arrendamiento financiero se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, la empresa depreciará el activo bajo el arrendamiento de acuerdo a su condición y lo deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o al plazo del arrendamiento, el que fuere menor, si no posee la convicción razonable de que la propiedad.

Presentación:

La empresa presentará el arrendamiento financiero dentro del activo no corriente, si el plazo del arrendamiento es a más de doce meses; para el arrendamiento operativo se presentarán los pagos reconocidos como gasto en el estado de resultados.

Revelación:

La empresa revelará para cada clase de activo en arrendamiento financiero, el importe neto en libros al final del período y también revelará para ambos tipos de arrendamientos, el total de

pagos mínimos futuros al final del período, detallando el total para cada uno de los siguientes períodos: hasta un año, de uno a cinco años y a mas de cinco años y una descripción general de los acuerdos de arrendamientos significativos. También se debe revelar la información requerida por la política contable correspondiente para cada tipo de activo correspondiente recibido en arrendamiento.

22. Propiedades de Inversión

Reconocimiento:

Las propiedades de inversión serán reconocidas por la empresa cuando sean mantenidas bajo arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas y no para su uso en la producción, suministro de bienes y servicios, para fines administrativos o para su venta en el curso normal de las operaciones.

Medición:

Inicial: Las propiedades de inversión serán medidas inicialmente al costo de adquisición. Cuando se adquiera un elemento de propiedades de inversión en pagos aplazados, más allá de los términos normales de crédito, su costo será el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Posterior: Después del reconocimiento inicial, la empresa medirá las propiedades de inversión al valor razonable; si no se puede determinar de forma fiable el valor razonable, la empresa las contabilizará como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo aplicable a este tipo de activo (medición posterior), y procederá a hacer la transferencia del importe entre los rubros correspondientes.

Presentación:

Las propiedades de inversión se presentarán en el balance general dentro del activo no corriente y los cambios en el valor razonable se deben presentar en el estado de resultados dentro de las operaciones no ordinarias de la empresa.

Revelación:

La empresa revelará en las notas a los estados financieros los métodos e hipótesis significativos empleados en la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión y una conciliación entre el importe en libros al inicio y al final del período que muestre por separado las adiciones, las transferencias a otros rubros y los importes de las ganancias o pérdidas netas procedentes de los ajustes al valor razonable.

23. Deterioro del Valor de los Activos

Reconocimiento:

La empresa evaluará al final de cada período si ha habido deterioro del valor de los activos; si el valor de un elemento o grupo del activo se ha deteriorado, la empresa procederá a reconocer inmediatamente la pérdida por deterioro en los resultados del período.

Medición:

Inicial: La empresa medirá inicialmente el deterioro del valor de los activos al importe recuperable menos el importe en libros del activo, siempre y cuando el importe recuperable sea inferior al importe en libros.

Posterior: Una vez que la empresa ha reconocido inicialmente una pérdida por deterioro, ésta evaluará al final de cada período si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores pudo haber desaparecido o disminuido, determinándose así si se debe revertir o no la pérdida de forma total o parcial.

Presentación:

Las pérdidas por deterioro del valor de los activos se presentarán en el balance general como una disminución del valor en libros de cada elemento o grupo deteriorado del activo, excepto para las propiedades, planta y equipo y activos intangibles que será agregada junto con la depreciación o amortización. En el estado de resultados, la pérdida por deterioro del valor de los activos se debe presentar como gastos del período.

Revelación:

La empresa revelará, para cada clase de activos el importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y el importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocido en resultados durante el periodo.

24. Inversiones en Asociadas

Reconocimiento:

Las inversiones en empresas asociadas se reconocerán utilizando el modelo del costo.

Medición:

Inicial: Al inicio de una inversión en una empresa asociada, el importe de ésta se medirá al costo, sin incluir los costos incurridos para llevar a cabo la transacción.

Posterior: Luego del reconocimiento inicial, las inversiones en empresas asociadas serán medidas al costo menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

Presentación:

Las inversiones en asociadas se presentarán en el balance general como activos no corrientes.

Revelación:

La empresa revelará en los estados financieros o en las notas a los mismos la política contable utilizada para la contabilización de las inversiones en asociadas, el importe en libros de la inversión y el importe de los dividendos y otras distribuciones reconocidas como ingresos.

25. Permutas de Activos

Reconocimiento:

La empresa reconocerá un activo cuando haya adquirido un bien a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios.

Medición:

Inicial: La empresa medirá el costo del activo adquirido bajo la figura de permuta por su valor razonable, a menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial o el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad; en tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

Posterior: Después del reconocimiento inicial, la empresa medirá el activo adquirido bajo la figura de permuta al importe menor entre el costo de adquisición y el valor recuperable (considera el deterioro del valor de los activos), al costo amortizado menos el deterioro del valor o al valor razonable, dependiendo del tipo o clasificación del activo.

Presentación:

Los activos adquiridos bajo la figura de permuta serán presentados en el balance general de acuerdo con la política contable aplicable al tipo de activo adquirido.

Revelación:

La información a revelar sobre los activos, adquiridos bajo la figura de permuta, será de acuerdo con la política contable aplicable al tipo de activo adquirido.

26. Cuentas por Pagar

Reconocimiento:

La empresa reconocerá las cuentas por pagar cuando exista una obligación, su importe puede ser medido con fiabilidad y es probable que se le requiera a la empresa la transferencia de recursos económicos para su liquidación al vencimiento.

Medición:

Inicial: La empresa medirá inicialmente las cuentas por pagar al precio de la transacción, excepto si la transacción tiene fines de financiación (más de lo normal); en este caso las cuentas por pagar se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Posterior: Después del reconocimiento inicial, la empresa medirá las cuentas por pagar al importe no descontado en efectivo u otra contraprestación; para las cuentas por pagar con fines de financiación se medirán al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Presentación:

Las cuentas por pagar se presentarán en el balance general dentro del pasivo corriente cuando se determine que su recuperación no excederá de doce meses.

Revelación:

La empresa revelará en las notas a los estados financieros un detalle de los datos principales y montos que integran o forman los montos pendientes de pago por separado para cada proveedor o acreedor.

27. Provisiones

Reconocimiento:

Las provisiones serán reconocidas por la empresa cuando tenga una obligación al cierre del período como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para liquidar la obligación y que el importe de dicha obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Medición:

Inicial: La empresa medirá inicialmente una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha de cierre; cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

Posterior: Para la medición posterior la empresa revisará y ajustará las provisiones en cada fecha de cierre para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del período en que surja.

Presentación:

Las provisiones serán presentadas en el balance general como un pasivo y en el estado de resultados como un gasto, a menos que el importe fuera requerido como costo de un activo.

Revelación:

La empresa revelará en las notas a los estados financieros una conciliación que muestre el importe en libros al principio y al final del período, las adiciones realizadas, los importe cargados contra la provisión y los importes revertidos, una breve descripción de la naturaleza de la

obligación, una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe de las salidas de recursos y el importe de cualquier reembolso esperado, indicando los activos a reconocer.

28. Capital Social

Reconocimiento:

La empresa reconocerá la emisión de acciones como patrimonio cuando se extiende el título valor a otra parte que se obliga a entregar efectivo u otros recursos a cambio de éste. Si la empresa emite los títulos sin antes recibir el efectivo u otro recurso, se reconocerá el importe por cobrar como una compensación al patrimonio y no como activo; si por lo contrario recibe efectivo u otro recurso y no ha emitido los títulos, y no se le puede exigir el reembolso de éstos, la empresa reconocerá el correspondiente incremento en el patrimonio en la medida de la contraprestación recibida.

Medición:

Inicial: La empresa medirá inicialmente la emisión de acciones, al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por percibir, neto de los costos directos de emisión. Si se aplaza el pago de las acciones y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición se hará sobre la base del valor presente, utilizando una tasa de interés de otra deuda similar.

Posterior: Luego del reconocimiento inicial, el valor de las acciones se medirá al valor nominal ajustado por incrementos o decrementos en dicho valor.

Presentación:

El importe de la emisión de acciones se presentará en el balance general dentro del patrimonio como capital social. Cuando se emitan acciones a un precio superior del valor nominal, el exceso se presentará dentro de la reserva legal.

Revelación:

La empresa revelará en notas a los estados financieros los importes de las acciones emitidas, detallando las acciones suscritas y no pagadas; además deberá revelar los plazos estipulados para el pago de las acciones no canceladas.

29. Costos por Préstamos

Reconocimiento:

Todos los costos por préstamos incurridos por la empresa serán reconocidos como gastos en el período que ocurran.

Medición:

Inicial: El importe de los costos por préstamos será medido inicialmente por la empresa utilizando el método de interés efectivo, distribuyendo en cada período la cuota correspondiente a los intereses según el método de costo amortizado.

Posterior: Después del reconocimiento inicial, la empresa medirá los costos por préstamos al importe resultante por ajustes en la tasa de interés pactada al inicio.

Presentación:

Los costos por préstamos se presentarán en el estado de resultados, dentro de los gastos de no operación.

Revelación:

La empresa revelará en las notas a los estados financieros el total de gastos incurridos por intereses de los pasivos financieros del período sobre el que se informa.

30. Ingresos de Actividades Ordinarias

Reconocimiento:

La empresa reconocerá ingresos de actividades ordinarias cuando haya transferido los riesgos y ventajas significativos inherentes a los bienes vendidos, no conserve ninguna participación en la gestión o control de los bienes vendidos, el importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad, sea probable que la transacción genere beneficios económicos para la empresa y que los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción, puedan ser medidos con fiabilidad.

Medición:

Inicial: La empresa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir; excluyendo todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes. Para el caso de pagos diferidos, el valor razonable de la contraprestación será el valor presente de todos los cobros futuros determinados, utilizando la tasa de interés menor entre la tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar o la tasa de interés que iguala el importe nominal del instrumento con el precio de venta en efectivo actual de los bienes. Para el caso de permutas de bienes y servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial, la empresa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de los bienes recibidos, si no se pudiera medir con fiabilidad, se deberá hacer al valor razonable de los bienes entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos.

Posterior: Luego de haber reconocido ingresos de actividades ordinarias, la empresa los medirá al valor neto de la contraprestación recibida o por recibir, disminuyendo cualquier importe por devolución o descuento que suceda en fechas posteriores a la transacción.

Presentación:

Los ingresos de actividades ordinarias se presentarán como el primer renglón del estado de resultados.

Revelación:

La empresa revelará las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y de forma separada revelará los importes procedentes de la venta de bienes y del uso por parte de terceros, de activos de la empresa.

31. Pérdidas y Ganancias

Reconocimiento:

La empresa reconocerá las pérdidas / ganancias cuando las partidas generen decrementos / incrementos en el valor de los activos o aumentos / disminuciones de las obligaciones, dando como resultado decrementos / incrementos en el patrimonio, no sean atribuibles a gastos / ingresos de actividades ordinarias y sus importes puedan ser medidos con fiabilidad.

Medición:

Inicial: La empresa medirá las pérdidas / ganancias al valor razonable de la contraprestación entregada / recibida, excluyendo todos los importes atribuibles por cuenta de terceros.

Posterior: Luego de haber reconocido las pérdidas / ganancias, la empresa evaluará si existen ajustes por descuentos o devoluciones que afecten los importes de la contraprestación entregad/recibida.

Presentación:

Las pérdidas / ganancias se presentarán en el estado de resultados como categorías separadas de los gastos / ingresos de actividades ordinarias.

Revelación:

La empresa revelará las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de las pérdidas / ganancias y de forma separada revelará los importes y la procedencia de cada partida presentada en el estado de resultados.

32. Impuestos a las Ganancias

Reconocimiento:

La empresa deberá determinar, al final de cada período, la base fiscal para el cálculo del impuesto sobre la renta, debiendo reconocer un activo o pasivo por impuesto sobre la renta diferida si surgieren diferencias temporarias en el pago del impuesto. Reconocerá un pasivo por impuesto corriente por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del período actual. Si el importe pagado, correspondiente al período actual, excede el importe por pagar de esos períodos, la empresa reconocerá el exceso como un activo por impuesto sobre la renta diferido; por lo contrario, si el importe pagado es menor que el importe por pagar de esos períodos, la empresa reconocerá un pasivo por impuesto sobre la renta diferido.

Medición:

Inicial: La empresa medirá inicialmente el impuesto sobre la renta de acuerdo con la tasa impositiva, vigente para el ejercicio actual, establecida por la autoridad fiscal.

Posterior: Después del reconocimiento inicial del impuesto sobre la renta, la empresa evaluará si existen cambios en la tasa impositiva utilizada en períodos anteriores, procediendo a reconocer los ajustes por la corrección en el valor del impuesto sobre la renta relacionado con el activo o pasivo por impuesto sobre la renta diferido reconocido con anterioridad.

Presentación:

El impuesto corriente se presentará en el estado de resultados como una disminución a la utilidad y en el balance general se deberá presentar dentro del pasivo corriente o no corriente, dependiendo del plazo del pago; el activo o pasivo por impuesto sobre la renta diferida se deberá presentar dentro de la clasificación no corriente.

Revelación:

La empresa revelará el importe del gasto por impuesto corriente y diferido, los importes de las reversiones del activo o pasivo por impuesto sobre la renta diferida, los importes de los cambios

por corrección valorativa de la tasa de impuestos y una explicación de las diferencias temporarias significativas.

33. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Reconocimiento:

La empresa reconocerá los ajustes a los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen tales ajustes y hayan ocurrido después de la fecha de cierre del ejercicio y antes de la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Medición:

El importe del ajuste a los estados financieros será establecido por la empresa de acuerdo con las políticas contables establecidas para cada tipo de transacción o evento; como provisiones, deterioro de valor, valor recuperable, entre otros.

Presentación:

Los ajustes efectuados por la empresa a los estados financieros, por hechos sucedidos posterior a la fecha de cierre, los presentará en el renglón correspondiente al estado financiero que origina dicho ajuste.

Revelación:

La empresa revelará en las notas a los estados financieros, la fecha en que los mismos son autorizados para su publicación y quién ha concedido dicha autorización. Cuando sucedan hechos después de la fecha de cierre, la empresa deberá revelar su naturaleza y una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento de que no se puede realizar esta estimación.

34. Cambios en las Estimaciones Contables

Reconocimiento:

La empresa reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable de forma prospectiva; salvo que dicho cambio afecte a los activos, pasivos o al patrimonio, para el caso la empresa deberá ajustar el importe en libros de la correspondiente partida en el período que tenga lugar el cambio en la estimación contable.

Medición:

La empresa medirá los cambios en las estimaciones contables al importe necesario para que las partidas de activo, pasivo, ingreso y gasto reflejen fielmente la situación actual, tomando de referencia nueva información o nuevos acontecimientos.

Presentación:

Los ajustes efectuados por la empresa a los estados financieros, por cambios en las estimaciones contables, los presentará en el renglón correspondiente al estado financiero que origina dicho ajuste.

Revelación:

La empresa revelará en las notas a los estados financieros, la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto de dicho cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el período corriente. Si es practicable, la empresa revelará los efectos del cambio en la estimación para los períodos futuros.

35. Información a Revelar sobre Partes relacionadas

La empresa revelará en los estados financieros las relaciones que posea con otras personas o entidades, consideradas como partes relacionadas, especificando el nombre de su controladora última y el total de remuneraciones del personal clave de la gerencia; además deberá revelar, de manera separada para cada parte relacionada, los importes de las transacciones, los importes

pendientes al cierre del ejercicio, detallando los plazos y condiciones para su liquidación, las provisiones y gastos por deudas incobrables reconocidos en el período.

36. Correcciones de Errores de Períodos Anteriores

En la medida que sea practicable, la empresa corregirá de forma retroactiva los errores significativos de períodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento, re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; si el error ocurrió con anterioridad al primer período para el que se presenta información, re expresando los saldos iníciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer período. La empresa revelará, sobre errores de períodos anteriores, la naturaleza del error, el importe, de forma separada para cada período anterior, de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros, en la medida que sea practicable, y una explicación en el caso que sea impracticable la determinación de los importes por correcciones de errores.

37. Cambios en las Políticas Contables

La empresa cambiará una política contable sólo si el cambio es requerido por la normativa técnica contable adoptada o que dicho cambio de lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones o sucesos sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa. Si el cambio obedece a requerimientos de la normativa, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, establecidas en la modificación de la misma; cualquier otro cambio será contabilizado de forma retroactiva. Cuando exista cambio en las políticas contables, la empresa deberá revelar la naturaleza de ese cambio, las razones por las que el cambio suministra información fiable y más relevante, el importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros, mostrándolo de forma separada para cada período que se presenta

información, en la medida que sea practicable, y una explicación en el caso que sea impracticable la determinación de los ajustes por los cabios.

38. Actividades Especiales

Reconocimiento:

La empresa reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados; sea probable que fluyan beneficios económicos futuros y que su valor razonable o costo puedan ser medidos de forma fiable, sin esfuerzo desproporcionado.

Medición:

Activo Biológico:

Inicial: La entidad reconocerá un activo biológico a su valor razonable menos los costos de venta.
Posterior: Posterior a su reconocimiento la entidad medirá sus activos biológicos al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier perdida por deterioro del valor acumulada.

Producto Agrícola:

Inicial: La empresa medirá inicialmente sus inventarios que comprenden los productos agrícolas que se hayan cosechado o recolectado de sus activos biológicos por su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de su cosecha o recolección.

Posterior: Posterior a su reconocimiento la entidad medirá sus productos agrícolas al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier perdida por deterioro del valor acumulada.

Revelación:

La empresa revelará en las notas a los estados financieros, una descripción del activo biológico medido a su valor razonable, los métodos para la determinación del valor razonable del producto

agrícola como del activo biológico así cono una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo

39. Vigencia de las Políticas Contables

La vigencia de las políticas contables inicia desde el momento que la empresa empieza a aplicar el marco de referencia técnico contable adoptado. La aplicación de las políticas contables será por tiempo indefinido estarán sujetas a los cambios ocurridos en el marco normativo contable o a los cambios en las operaciones de la empresa.

40. Beneficios a empleados

Reconocimiento:

Se registrarán en esta cuenta todas las contraprestaciones que la empresa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Medición:

Inicial: la medición inicial de los beneficios a empleados se medirá por la mejor estimación del desembolso que se requiera para cancelar la obligación.

Posterior: la medición posterior de los beneficios a empleados se medirá a su valor presente descontado.

Presentación:

Los beneficios a empleados se presentarán en el balance general dentro del pasivo.

Revelación:

La entidad deberá revelar cada categoría de los beneficios a empleados que esta proporcione a sus empleados, así como la naturaleza, su política y su importe

41. Reserva Legal

De acuerdo con el Código de Comercio vigente, la Compañía destinará anualmente para formar la reserva legal el 7% de las utilidades antes de impuesto, y el límite mínimo financiero de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Las dos terceras partes de las cantidades que aparezcan en la reserva legal deberán tenerse disponibles o invertirse en valores mercantiles salvadoreños o centroamericanos de fácil realización; la otra tercera parte podrá invertirse de acuerdo con la finalidad de la sociedad.

42. Conversión de la moneda extranjera

Reconocimiento:

Se reconocerá una transacción en moneda extranjera cuando esta requiere su liquidación en la moneda funcional.

Medición:

Inicial: la entidad medirá inicialmente el importe de la moneda funcional a la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción.

Posterior: La entidad convertirá las partidas no monetarias y monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre y la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

Revelación:

La entidad revelara el importe de las diferencias de cambios reconocidas en los resultados del periodo, además de la moneda en la cual se presentan los estados financieros cuando esta sea diferente a la moneda funcional y cuando se produzca un cambio en la moneda funcional.

ANEXO – 10

ESTADOS FINANCIEROS EN BASE A NIIF PARA LAS PYMES

CAÑA DE AZÚCAR, S. A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2011
SALDOS EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

CUENTAS	NOTAS	2011	2010
ACTIVOS			
CIRCULANTE		**$ 3972,208.96**	**$ 1786,793.06**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES		$ 904,945.98	$ 346,837.29
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES		$ 158,300.01	$ 811,070.21
CUENTAS POR COBRAR ENTRE COMPAÑIAS		$ 128,122.00	$ 152,425.21
INVENTARIO		$ 1296,588.99	$ 152,330.99
ACTIVO BIOLÓGICO EN PROCESO-COSECHA		$ 1411,235.67	$ 266,040.67
INVERSIONES TEMPORALES		$ 55,000.00	$ 55,000.00
IVA CRÉDITO FISCAL		$ 4,770.42	$ 2,540.00
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		$ 13,245.89	$ 548.69
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		**$ 232,613.87**	**$ 1470,000.00**
COSTOS PENDIENTES DE LIQUIDAR		$ 98,345.98	$ -
PRODUCTOS PENDIENTES DE LIQUIDAR		$ 134,267.89	$ 1470,000.00
NO CIRCULANTE		**$ 486,103.70**	**$ 1078,992.51**
INVERSIONES EN ASOCIADAS		$ 24,975.65	$ 24,975.65
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		$ 180,002.17	$ 762,878.65
INTANGIBLES		$ 3,010.00	$ 3,440.00
ACTIVO BIOLÓGICO EN EXPLOTACIÓN		$ 213,498.48	$ 202,628.73
ACTIVOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		$ 6,817.40	$ 27,269.48
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		$ 57,800.00	$ 57,800.00
TOTAL ACTIVOS		**$ 4690,926.53**	**$ 4335,785.57**

CAÑA DE AZÚCAR, S. A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2011
SALDOS EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

CUENTAS	NOTAS	2011	2010
PASIVO			
CIRCULANTE		**$ 112,305.65**	**$ 729,484.74**
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		$ 45,300.00	$ 701,365.00
OBLIGACIONES EN ARRENDAMIENTO F. CP		$ -	$ -
PROVISION PARA OBLIGACIONES LABORALES		$ 9,659.87	$ 9,659.87
IMPUESTOS POR PAGAR		$ 57,345.78	$ 18,459.87
OTROS PASIVOS CIRCULANTES		**$ 134,267.89**	**$ 1470,000.00**
INGRESOS PENDIENTES DE LIQUIDAR		$ 134,267.89	$ 1470,000.00
NO CIRCULANTE		**$ 271,122.53**	**$ 1071,382.36**
PRESTAMOS BANCARIOS		$ 58,000.00	$ 43,823.51
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		$ 200,000.00	$ 994,528.62
OBLIGACIONES EN ARRENDAMIENTO F. LP		$ 13,122.53	$ 33,030.23
TOTAL PASIVOS		**$ 517,696.07**	**$ 3270,867.10**
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL		$ 2686,402.68	$ 978,253.43
RESERVA LEGAL		$ 134,109.45	$ 134,109.45
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		$ 988,456.52	$ 988,456.52
RESULTADOS DEL EJERCICIO		$ 845,000.00	$ 1708,149.25
EFECTOS DE LA TRANSICIÓN		$ (480,738.19)	$ (2744,050.18)
TOTAL PATRIMONIO		**$ 4173,230.46**	**$ 1064,918.47**
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		**$ 4690,926.53**	**$ 4335,785.57**

REPRESENTANTE LEGAL

AUDITOR EXTERNO

CONTADOR GENERAL

ANEXO – 11

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

Cuadro 13 – LISTA DE CHEQUEO

SECCION	NOMBRE DE LA SECCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO
1	PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES	✓		Caña de Azúcar, S. A. de C. V. no cotiza en bolsa de valores en la actualidad.	
2	CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES	✓		Con el fin de proporcionar una información fiable y de utilidad para los usuarios, la entidad aplica con claridad los conceptos vertidos en esta sección.	
3	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		✓	Internamente solo se genera el estado de situación financiera y estado de resultados, el resto es preparado por la firma de auditoría	Dar instrucciones a la Administración para que en la medida posible los estados financieros se preparen por el departamento de contabilidad
4	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	✓		El Estado de Situación Financiera incluye todos los conceptos contables, separando los activos y pasivos y cuentas de patrimonio con sus respectivas clasificaciones como corrientes y no corrientes.	
5	ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADO	✓			
6	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS		✓	Actualmente el departamento de contabilidad, no genera el Estado de Cambios en el Patrimonio.	Girar instrucciones al contador general para que el juego completo de estados financieros sea generado dentro de la entidad
7	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	✓		Actualmente el departamento de contabilidad, no genera el Estado de Cambios en el Patrimonio.	Girar instrucciones al contador general para que el juego completo de estados financieros sea generado dentro de la entidad.
8	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	✓		No se realizan las notas a los estados financieros	Se debe de ordenar el cumplimiento de la normativa para la elaboración de las notas
9	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS		✓		
10	POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES	✓		Se están cumpliendo las políticas, pero no completamente como están escritas.	Realizar una revisión exhaustiva para determinar errores en las operaciones financieras y determinar la placibilidad en la corrección, aplicando retroactiva o retrospectivamente
11	INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS	✓		La entidad está aplicando los criterios de la Sección 11, por los instrumentos financieros que maneja.	Revisar los controles que la entidad posee en cuanto a la contabilización de los instrumentos financieros básicos

SECCION	NOMBRE DE LA SECCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO
12	OTROS TEMAS RELACIONADOS CON LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS		✓		
13	INVENTARIOS	✓		No se están aplicando principios de reconocimiento y medición de los inventarios, así como también lo que no se debe incluir en los costos de los inventarios	Determinar si se está aplicando la Sección 34
14	INVERSIONES EN ASOCIADAS	✓		No se poseen Inversiones en otras entidades, es decir no tiene influencia significativa o significativa en otras entidades.	Verificar si existen operaciones que pudieron contabilizarse erróneamente, cuando se tuvo que aplicar el Modelo del Costo, Método de Participación o Modelo del Valor Razonable.
15	INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS		✓		
16	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	✓		La información a revelar contempla solo las obligaciones contractuales.	Se esta aplicando la política contable propuesta el valor razonable o el modelo de costo-depreciación-deterioro del valor.
17	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	✓		La entidad hasta este periodo no ha adquirido Propiedades o algún tipo de maquinaria.	Verificar si se esta aplicando Revaluación o Deterioro por transacciones realizadas de propiedades, planta o equipo o a las ya adquiridas.
18	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	✓		La política 9 de Activos según el anexo 9, determina que el activo será medido al costo histórico o al valor razonable de la contraprestación.	Revisar la parte de los Activos Intangibles y determinar si se esta aplicando los criterios de la Sección 18 y Sección 27 para determinar o medir algún tipo de deterioro.
19	COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y PLUSVALÍA		✓		
20	ARRENDAMIENTOS	✓		La clasificación del arrendamiento se hace al inicio del arrendamiento y no se cambia a menos que cambien los términos del arrendamiento	
21	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	✓		Las provisiones se revisan en cada fecha de presentación de reporte y se Ajustan para reflejar el mejor estimado corriente.	Las provisiones se miden al mejor estimado de la cantidad requerida para liquidar la obligación a la fecha de presentación del reporte y deben tener en Cuenta el valor del dinero en el tiempo si es material.
22	PASIVOS Y PATRIMONIO	✓		Clasifica los instrumentos financieros emitidos entre pasivos obligaciones y patrimonio interés residual.	La emisión de acciones se reconoce como patrimonio cuando otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a cambio por los instrumentos.
23	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	✓		Los ingresos ordinarios solamente incluyen la entrada bruta de beneficios económicos por cuenta propia de la entidad.	Los ingresos ordinarios se reconocen al valor razonable de la consideración recibida o por cobrar teniendo en cuenta los descuentos y rebajas

SECCION	NOMBRE DE LA SECCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO
24	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		✓		
25	COSTOS POR PRESTAMOS	✓		Los costos por préstamos son los intereses y otros costos que la entidad incurre en vinculación con el préstamo de fondos.	Todos los costos por préstamos se reconocen como gasto del período en el cual se incurren.
26	PAGOS BASADOS EN ACCIONES		✓		
27	DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	✓		La empresa no determina deterioro	Ocurre deterioro cuando el valor en libros de un activo excede su cantidad recuperable.
28	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	✓		Aplica a todas las formas de consideración dada por una entidad a cambio por servicios prestados por empleados	Los costos de proporcionarles beneficios a los empleados se reconocen en el período en el cual los empleados tienen derecho a los beneficios.
29	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	✓		Los impuestos a los ingresos incluyen todos los impuestos locales y extranjeros que se basen en la utilidad sujeta a impuestos.	
30	CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA	✓		Prescribe la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación.	El efecto del cambio en la moneda funcional se contabiliza prospectivamente a partir de la fecha del cambio.
31	HIPERINFLACIÓN		✓		
32	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	✓		Se identifican eventos ocurridos después del final del período de presentación del reporte, tanto favorables como desfavorables, que ocurren entre el final del período de presentación del reporte y la fecha cuando se autoriza el uso de los estados financieros.	Los estados financieros se ajustan para reflejar los eventos que ofrecen evidencia de las condiciones que existían al final del período de presentación del reporte conocidos como eventos de ajuste.
33	INFORMACIONES A REVELAR SOBRES PARTES RELACIONADAS	✓		Se requiere que la entidad revele los efectos de las transacciones entre partes relacionadas en sus estados financieros.	Se revelan: · La relación entre la matriz y sus subsidiarias; X · El total de la compensación al personal clave de la administración X · Las transacciones con partes relacionadas.
34	ACTIVIDADES ESPECIALES	✓		Para las entidades agrícolas, la sección 34 describe el procedimiento adecuado para el reconocimiento y medición de sus activos biológicos.	La administración decidirá que en complemento de la sección 34 en los parámetros de medición y reconocimiento de la información financiera por lo tanto se retomara el contexto de la NIC 41